



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS**

Sede Sur

**Departamento de Investigaciones Educativas.
Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas**

**La introducción de la escuela graduada en la educación elemental de
la ciudad de Oaxaca, 1889-1905**

Presenta

Lic. Edmundo López López

Directora de tesis

Doctora Ariadna Acevedo Rodrigo

A Betza y Daniela por su infinita paciencia e inmenso amor.

Para los compas de Ayotzinapa ¡Ni perdón, ni olvido!

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una beca Conacyt.

Resumen

Esta tesis describe la manera en que la escuela graduada fue introducida en la educación elemental de la ciudad de Oaxaca entre 1889 y 1905. Este trabajo busca destacar cómo, a finales del siglo diecinueve, hubo en el país un movimiento de pedagogos, especialistas e interesados en la educación que buscaron modificar completamente la instrucción que se impartía en las escuelas primarias elementales de la nación. La intención fue introducir un nuevo modelo escolar, la llamada escuela graduada. Esta escuela debía tener un profesor por cada año escolar más un director, colocar a los alumnos con edades y conocimientos similares en un grupo que se presumía homogéneo, además para pasar de año debían realizar un examen para comprobar sus conocimientos. Esta investigación también analiza dos elementos que conformaron a la escuela graduada como lo son las distribuciones de tiempo y los espacios escolares. Se muestra cómo los profesores de las escuelas elementales fueron utilizando estrategias variadas para poder organizar el tiempo y el espacio de acuerdo a los lineamientos que se proponían para la escuela graduada. Y finalmente se estudia, por medio de la recopilación y análisis de diversas estadísticas, cómo la escuela graduada se incorporó a la vida escolar ya a principios del siglo veinte.

Abstract

This thesis describes how *graded education* was introduced in the elementary schools of the city of Oaxaca between 1889 and 1905. It highlights the existence, during late nineteenth century, of a country-wide movement of educationalists, intellectuals and politicians that sought to completely modify instruction in elementary schools. Educationalists sought to introduce a new school form following the principles of *graded education*. *Graded schools* would have one teacher per grade plus a principal, the school would also place students of similar age and knowledge in ostensibly homogenous groups, and a yearly examination tested pupils' knowledge and whether they would be accepted in the next school level. This research additionally discusses two elements that were transformed by the introduction of graded education: the distributions of time and space. It examines how elementary school teachers used a variety of strategies to organize time and space following the principles of graded education. Finally, through a compilation and analysis of various statistics, the dissertation shows how *graded education* took shape during the early twentieth century.

Agradecimientos.

A Betzaida y Daniela por apoyarme en este gran trayecto que fue la maestría en el DIE - Cinvestav.

A mi directora de tesis la doctora Ariadna Acevedo Rodrigo por guiarme en este trabajo, por creer en mí y por brindarme una nueva visión sobre la historia de la educación.

A mi hermandad DIE: Diana, Marisol, Gerónimo, Israel, Joel y Polo.

Para mis colegas de la maestría del área de historia de la educación: Ceci, Lulú, Gempo y Marco, gracias por sus acertados comentarios hacia mi trabajo. Al igual que a Zaira Jiménez por responder a todas mis inquietudes sobre las escuelas normales de Oaxaca.

A mis maestros y maestras del DIE Cinvestav. En especial a las doctoras del área de historia de la educación: Eugenia Roldan, Elsie Rockwell, Susana Quintanilla y Laura Cházaro.

A mis maestros Daniela Traffano, Francisco José Ruiz Cervantes y Alejandro Jiménez quienes me alentaron a seguir preparándome.

A Violeta Alejandra Chávez Bautista, por escuchar mis dudas existenciales, por alentar y apoyar este trabajo.

A todo el personal del DIE Cinvestav, en especial a Rosa María Martínez, Maribel Guevara, Socorro Miranda, Esther Jiménez y Verónica Arrellano por la amabilidad con la que respondieron a todas mis peticiones.

Al personal de los distintos archivos y bibliotecas que consulte tanto en la ciudad de México como en Oaxaca (Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México-UNAM, biblioteca del Instituto Mora, Fundación Bustamante-Vasconcelos) y en especial a Gregorio García Ríos "Goyito" y a Leticia Arnaud García trabajadores del AGEPEO.

De una u otra manera este trabajo conto con la ayuda de María Eugenia Chauol, Rosalía Menéndez, Amalia Nivón, Milada Bazant, Francie Chassen-López y Oresta López. Mi gratitud hacia ellas por sus palabras y sus trabajos que han enriquecido al mío.

Nuevamente mi admiración y respeto todas las profesoras y profesores de finales del siglo diecinueve y principios del veinte que ayudaron a darle un nuevo rumbo a la educación oaxaqueña, para ellos este trabajo.

Gracias totales al DIE-Cinvestav y a su generación 21 por compartir dos años de nuestras vidas.

| | |
|---|----------|
| Índice | |
| Introducción general. | Pág 8 |
| Capítulo 1. La transformación educativa oaxaqueña. La educación elemental 1889-1905. | |
| Introducción | 13 |
| 1.1 El escenario educativo durante el porfiriato. | 13 |
| 1.2 Oaxaca y el quehacer educativo entre 1889 y 1905. | 15 |
| 1.2.1 La Dirección de Enseñanza Primaria y las Juntas de Instrucción. | 22 |
| 1.3 El progreso y la modernidad necesitan una nueva escuela: la escuela graduada. | 25 |
| 1.3.1 Una breve mirada al modo mutuo de organización o sistema lancasteriano. | 27 |
| 1.3.2 El modo simultáneo. | 29 |
| 1.4 La escuela graduada: una nueva forma de hacer escuela. | 31 |
| 1.4.1 Las escuelas graduadas en la ciudad de Oaxaca; sus primeros pasos. | 34 |
| 1.5 Otros aspectos de la nueva pedagogía. | 36 |
| 1.5.1. La enseñanza objetiva. | 38 |
| 1.5.2 Los libros de texto. | 38 |
| 1.5.3 La enseñanza simultánea de la lectura y escritura. | 40 |
| Conclusiones | 41 |
| Capítulo 2. El tiempo y su distribución en las escuelas elementales oaxaqueñas. | 44 |
| Introducción | 44 |
| 2.1 El tiempo escolar. | 44 |
| 2.2 El tiempo y su distribución desde las fuentes. | 46 |
| 2.3 La distribución del tiempo. Una comparación entre distintos horarios. | 48 |
| 2.4 El tiempo para cada clase. | 50 |
| 2.5 Escuelas primarias de primera clase con 5 años. | 51 |
| 2.6 Primarias elementales de 4 años. | 57 |
| 2.7 Escuelas de un solo maestro con sistema de medio tiempo. | 59 |
| 2.8 Escuelas elementales de 4 años con 3 profesores a cargo. | 63 |
| 2.9 Trabajos en silencio. | 66 |
| Conclusiones | 68 |
| Capítulo 3. La organización del espacio escolar y la escuela graduada. | 70 |
| Introducción | 70 |
| 3.1 El espacio escolar: un elemento para la construcción de la escuela graduada. | 70 |
| 3.2 El espacio escolar en las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893. | 72 |
| 3.3 Una escuela, una sola aula. | 75 |
| 3.4 Una escuela, dos aulas. | 79 |
| 3.5 Los espacios escolares en la ciudad de Oaxaca: las escuelas primarias elementales de niños. | 80 |
| Conclusiones | 87 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 4. Estadísticas escolares: contar y clasificar a la niñez oaxaqueña; 1895-1907. | 89 |
| Introducción | 89 |
| 4.1 Matrícula y asistencia. | 89 |
| 4.2 Las estadísticas escolares de la administración de Emilio Pimentel en 1905. La presencia de los grados escolares en la escuela. | 101 |
| 4.3 Exámenes: el medio para pasar de año. | 106 |
| 4.3.1 Estadísticas de escuelas elementales de la ciudad de Oaxaca en 1905. Número de examinados, aprobados y reprobados. | 110 |
| 4.4 Las estadísticas de las escuelas de la capital y los pueblos del distrito centro. | 115 |
| 4.5 El número de escuelas, población total, número de alumnos y profesores entre 1877 y 1905. | 119 |
| Conclusiones. | 124 |
| Reflexiones finales | 126 |
| Anexos | 133 |
| Índice de tablas, gráficas y planos | 138 |
| Bibliografía general | 142 |

Introducción general.

Cuando hoy en día imaginamos una escuela no podemos quitarnos ciertas ideas de ella tales como que los alumnos se dividan por grupos o años escolares, que debe haber un maestro frente a cada grupo en un salón determinado y que una escuela es un espacio con varias aulas. Todos estos elementos tienen un origen y no son tan antiguos como pudiera pensarse pues fueron introducidos en la educación elemental mexicana a finales del siglo diecinueve por medio de la escuela graduada.

En los últimos 20 años el porfiriato ha recibido nuevas miradas en materia educativa, investigaciones como las que han realizado Milada Bazant (2002) en el Estado de México, María Eugenia Chaoul (2010) y Rosalía Menéndez (2013) en la ciudad de México, Ariadna Acevedo (2006) para Puebla y Elsie Rockwell (2007) con algunas menciones para Tlaxcala.¹ Todas estas autoras coinciden en que durante el porfiriato se tuvieron logros educativos y que las transformaciones educativas no comenzaron a partir de la revolución mexicana.

Todos estos trabajos están enmarcados dentro de la historia regional de la educación, los cuales nos presentan una perspectiva en donde cada lugar tuvo un desarrollo educativo independiente pero el cual también fue construido a la par de los proyectos educativos nacionales (Padilla, 2006: 5). Esta tesis intenta sumarse a estos estudios historiográficos para conocer y comprender de mejor manera lo que sucedía en un lugar como la ciudad de Oaxaca a finales del siglo diecinueve y principios del veinte, una ciudad que vivía diversos cambios en lo político, lo social, lo económico y por supuesto en lo educativo.

Elegir a la ciudad de Oaxaca como área de estudio tiene que ver con una necesidad de conocer qué sucedía con la educación elemental de este lugar, en un periodo de tiempo en que se estuvieron introduciendo y viviendo diversos cambios educativos. También tiene que ver con describir una nueva forma de escuela que autores que han trabajado el porfiriato desde la educación en la ciudad de Oaxaca no han estudiado.²

¹ Para ver los títulos de los trabajos de estas autoras ver la bibliografía general.

² En la última década el estado de Oaxaca y la misma ciudad de Oaxaca ha sido motivo de estudios que se han preocupado por hacer una revisión de su historia social, económica, política y religiosa. Todas estas áreas han sido estudiadas en los trabajos de Francie Chassen-López (2010), Peter Guardino (2009), Silke Hensel (2012), Jean Meyer (2006), Mark Overmyer Velázquez (2010), Yanna Yannakakis (2012), así como los de Edgar Mendoza (2011) y Luis Alberto Arrijo Díaz-Viruell (2011), que han trabajado diversos tiempos de la historia oaxaqueña aportando nuevos datos para la historia local.

El marco temporal también me pareció importante sobre todo porque es un periodo en el cual el sistema educativo nacional estaba en plena construcción. Y es que, en palabras de Milada Bazant, en el porfiriato existió un interés genuino por la instrucción pública (Bazant, 2002: 15).

Elegir el año 1889 como punto de partida en esta investigación tiene que ver con dos cambios que sucedieron: uno a nivel local y otro a nivel nacional, el primero fue la promulgación de la ley educativa de instrucción primaria del estado de Oaxaca en febrero 1889 y el segundo fue el primer Congreso de Instrucción Pública celebrado en diciembre de ese año a marzo de 1890. Y concluir en 1905 está relacionado con el último intento de crear una nueva ley educativa a partir de la creación de la Gran Comisión Revisora de las Leyes de Instrucción Primaria y Normales en el Estado, la cual había sido creada un año antes y que a mi juicio fue uno de los últimos esfuerzos educativos que se realizaron en el estado en lo que quedaba del porfiriato.

Esta investigación tiene como concepto principal a la escuela graduada. Este término no fue algo que los pedagogos de la época hayan usado. Por los distintos elementos que nos han brindado los especialistas educativos, los resolutivos del Primer Congreso de Instrucción Pública y la legislación, en especial la ley educativa de 1893, podemos definir a la escuela graduada como una institución que agrupaba a los estudiantes en cuatro años escolares (primaria elemental), que tenía más de un aula y que el ideal de la época era que tuvieran frente a cada año escolar un profesor además de un director.

El estudio de la escuela graduada también me pareció una investigación novedosa sobre todo porque los trabajos sobre las escuelas elementales durante el porfiriato no estudian las escuelas primarias elementales de la ciudad de Oaxaca. Debo señalar que por cuestiones de tiempo y manejo de información me concentré en las cuatro escuelas primarias elementales para niños que existían en la ciudad, aunque en algunos momentos se toman algunos datos disponibles de las escuelas primarias para niñas para complementar la información.

El estudio de la escuela graduada en la ciudad de Oaxaca se puede justificar por varias razones, por ejemplo, a nivel local las investigaciones sobre la historia de la educación oaxaqueña han aportado visiones generales e institucionales como en los casos de Fidel López Carrasco (1950) y de Víctor Raúl Martínez Vásquez (2012). Francisco José Ruiz Cervantes (2001) compiló y comentó ampliamente la legislación

educativa. Estos trabajos no ahondan en la organización y prácticas del aula, ni discuten a fondo la introducción de la escuela graduada. Estas investigaciones sí nos muestran una útil visión panorámica de la educación oaxaqueña y toman como sus fuentes principales a las memorias administrativas de los gobiernos del estado y la legislación que existió en torno a la educación. Lamentablemente no hacen uso de la documentación de la sección de instrucción pública existente en el Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO).

Tenemos además investigaciones que han surgido en la última década sobre la educación en la segunda mitad del siglo diecinueve y que han utilizado la documentación resguardada en el AGEPEO de manera novedosa, como en el caso de Daniela Traffano quien ha trabajado diversos aspectos sociales y políticos de la educación enfocándose en la cuestión indígena, así como los catecismos políticos que fungieron como libros de texto en las escuelas,³ También existen las tesis de licenciatura de Selene García y de Zaira Jiménez quienes estudiaron la municipalización de la educación en Oaxaca entre 1867 y 1893, y la educación superior de las niñas en la ciudad de Oaxaca de 1866 a 1896 respectivamente. Además de mi tesis de licenciatura que estudia a la educación privada en la ciudad de Oaxaca; de la República Restaurada a la Cristiada: 1867-1929.

Todas estas investigaciones en distintas maneras trabajan la educación en el porfiriato, compartiendo la idea de que este periodo fue de grandes cambios educativos. Sin embargo tanto las investigaciones a nivel nacional como las locales sólo mencionan brevemente a la escuela graduada y su organización del aula y no la toman en cuenta como objeto explícito de reflexión, a pesar de haber sido uno de los elementos que conformaron la transformación educativa del país.

Esta tesis continúa el rescate de la documentación que se resguarda en el AGEPEO, ya que toda la información que se utiliza proviene de fuentes primarias poco consideradas en investigaciones anteriores. El fondo de instrucción pública que resguarda el AGEPEO me proporcionó cerca de 40 legajos del distrito centro, en donde se ubica la ciudad de Oaxaca y aunque en muchos de ellos había solo documentación de los pueblos del distrito, en otros realmente se localizó información de mucha utilidad para la elaboración de esta tesis.

El marco de las transformaciones que el país vivía a finales del siglo diecinueve en materia educativa y que se describirán en el capítulo uno sirve para reconstruir cómo fue

³ La doctora Traffano se ha especializado en estudiar aspectos sociales y políticos de la educación oaxaqueña del siglo diecinueve. Véanse Traffano (2002a, 2002b, 2007a, 2007b y 2014) y Traffano y Ruiz Cervantes (2006).

introducida la escuela graduada en la educación elemental de la ciudad de Oaxaca. En este sentido, esta tesis busca responder a las siguientes preguntas ¿Cómo ocurrió la introducción de la escuela graduada en la ciudad de Oaxaca? ¿Qué elementos ayudaron a su conformación? ¿Cuáles fueron los cambios que se dieron en la educación a partir de la introducción de la escuela graduada?

A lo largo de esta tesis busco responder a estas interrogantes a través de los cuatro capítulos. El primero trata de la introducción de la escuela graduada en la ciudad de Oaxaca, se describe el momento que vivía el país y la preocupación e interés que había por la educación, ya que se buscaba la homogeneidad y la obligatoriedad de la instrucción pública. En este capítulo se plantean las características de la escuela graduada, sus fundamentos, así como toda la serie de recomendaciones que se hicieron en torno a ella. Se analiza cómo, a partir de resoluciones de los congresos de instrucción pública, recomendaciones y sugerencias como las de Enrique Rébsamen y finalmente por medio de la legislación, la escuela graduada ocupó el lugar de la llamada escuela lancasteriana, de la que se hace una breve revisión. También se mencionan algunos otros elementos pedagógicos que surgieron a la par de la introducción de la escuela graduada.

El segundo capítulo trata sobre el tiempo, un elemento que siempre ha estado presente en la vida escolar pero que adquiere una organización particular para el caso de la escuela graduada. En este capítulo planteo cómo el tiempo fue usado para una mejor organización de la jornada escolar, fragmentándose para atender distintas actividades indicadas en el horario. También se describen cada una de las distribuciones del tiempo para darnos cuenta de que el ideal de escuela graduada de contar con cuatro maestros para los cuatro grados de primaria elemental no fue posible en la ciudad de Oaxaca, sin embargo esto no fue impedimento para adaptar la organización a tal ideal y los horarios fueron una muestra de ello.

En el tercer capítulo describo un segundo elemento importante para la escuela graduada: el espacio escolar. Por medio de planos que datan de entre 1889 y 1907 vemos cómo el espacio escolar va cambiando y aunque ninguna de nuestras escuelas elementales tiene un edificio construido exprofeso, ni es común que cuenten con un aula para cada grupo, como eran las sugerencias por parte de los pedagogos de la época, a estos espacios se les van asignando nuevos significados. Ya no se trata simplemente del edificio o del cuarto que funge como escuela, sino de un espacio escolar como parte fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje que se vivía día con día.

Finalmente en el cuarto capítulo analizo las estadísticas de entre 1885 y 1905 para ver cómo la escuela graduada cambió definitivamente la forma de contar a la niñez. Los argumentos para señalar estas modificaciones tienen que ver con la información que proporcionaron las distintas administraciones locales. Los datos que se presentan también permiten ver cuántas niñas y niños efectivamente se matriculaban y asistían a las escuelas; son un material conocido pero que no ha sido analizado con mucho detalle. De él me auxilio para mostrar que la escuela graduada proporcionó nuevos elementos para contabilizar y clasificar a la niñez oaxaqueña, como el número de examinados, aprobados y reprobados. Y también para, de alguna manera, acercarme al esfuerzo de los gobiernos locales en materia educativa.

Por último esta investigación tiene estos propósitos: aportar nuevos datos a la historia de la educación oaxaqueña, conocer más del pasado educativo del estado para entender mejor nuestro aquí y nuestro ahora. Deseo también que este trabajo aliente nuevas investigaciones en torno a la historia de la educación y en especial sobre la educación oaxaqueña.

Capítulo 1. La transformación educativa oaxaqueña. La educación elemental 1889-1905.

Introducción.

A finales del siglo diecinueve México vivió un proceso de transformaciones en muchas de sus áreas y en especial en el ramo educativo. Hubo un verdadero interés y preocupación por la instrucción pública a nivel nacional que se manifestó como lo veremos en este primer capítulo en la organización de congresos pedagógicos, redacción de nuevas leyes educativas, introducción de nuevas pedagogías y principalmente en una nueva forma de organizar a la escuela.

Así en este primer capítulo en un primer momento se presenta un brevísimo recorrido para conocer la dinámica social y educativa del estado de Oaxaca y poder entender las transformaciones educativas que se estaban viviendo en ese momento.

En tanto en un segundo momento se describen y analizan los cambios pedagógicos que se introdujeron en las escuelas elementales de la ciudad de Oaxaca y que conllevaron a la introducción de la escuela graduada en la educación elemental del estado.

1.1 El escenario educativo durante el porfiriato.

El 23 de noviembre de 1876 llegaba a la presidencia del país el general oaxaqueño Porfirio Díaz, a partir de ese momento se inauguraba un periodo que duraría más de 30 años en México y eventualmente sería conocido como el porfiriato.

Porfirio Díaz encontraba un país con cierta estabilidad política y social, pero aun con serios problemas económicos, por lo que se dio a la tarea atraer inversionistas para desarrollar y modernizar al país. En su mayoría las inversiones fueron con capital extranjero lo que permitió la entrada de recursos monetarios que fueron destinados, entre otros, al ramo educativo (Bazant, 1993:15).

La administración porfirista en sus primeros años dio continuidad a la legislación educativa creada en los gobiernos de Benito Juárez (1857-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876),⁴ la cual establecía que la educación elemental tenía que ser gratuita, obligatoria y laica. Fue a partir de la década de los ochenta del siglo diecinueve que los esfuerzos del régimen de Díaz estuvieron encaminados a la modernización educativa de la nación (Bazant; 2002: 13).

⁴ Díaz heredó la ley educativa de 1869, la cual no sufrió modificaciones en el lapso del tiempo que estuvo vigente. A lo largo de los 30 años que duró el régimen de Díaz se emitieron 3 leyes educativas, en 1891, en 1896 y la última en 1908 (Meneses Morales, 1986).

Ernesto Meneses Morales señala que los Congresos de Instrucción Pública de finales del siglo diecinueve celebrados en 1889 y 1891 fueron de gran importancia para el desarrollo educativo del país.⁵ Dichos eventos tuvieron como propósito discutir los problemas más difíciles que México tenía en materia educativa y encontrar las soluciones más adecuadas para resolverlos. Los problemas, comenta Meneses Morales, eran bastante complicados: una población mayoritariamente analfabeta, heterogeneidad en los contenidos educativos que se impartían en cada estado, lo que impedía la movilidad de los estudiantes, métodos de enseñanza obsoletos y por supuesto la falta de recursos económicos y humanos que permitieran la titánica labor de llevar la educación a todo el país (Meneses Morales, 1986: 323).

Milada Bazant explica que las resoluciones de los dos congresos fueron fundamentales para definir el rumbo educativo de México, aunque el mayor peso lo tuvo la instrucción primaria, ya que por medio de ésta se llegaría al ideal “utópico” del porfiriato: alfabetizar a toda la población (Bazant, 1993: 21).

Los resolutivos de los Congresos permearon en el ámbito legislativo, así en 1891 y 1896 se publicaron dos leyes educativas federales que consignaron de manera definitiva la facultad del Estado para intervenir en la educación pública y aunque no tuvieron facultades directas sobre toda la nación, marcaron los lineamientos que seguirían las autoridades de las distintas entidades federativas y los responsables de la educación en cada una de ellas (Meneses Morales, 1986: 495).

Los Congresos de Instrucción permitieron que pedagogos y especialistas en materia educativa propusieran nuevas formas de enseñanza y de organización escolar para construir un sistema educativo nacional, los cuales se pondrían en práctica en muchos lugares del país incluido Oaxaca. Y si bien en ninguno de los congresos se ocupa el término de escuela graduada, en ellos se discuten y proponen ideas que tienen que ver con la organización de esta escuela: como el modo simultaneo de enseñanza, la distribución del tiempo escolar, los libros de texto y, aunque brevemente, se tocó también el tema de la edad escolar (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 16).

Bazant y Meneses Morales refieren que al observar las cifras a nivel nacional el gobierno de Díaz tuvo más triunfos en calidad que en cantidad, a pesar de que más niños fueron a la escuela en este periodo, el índice de alfabetismo creció mínimamente (Meneses Morales, 1986: 496 y Bazant, 1993: 15). Evidentemente el reto que tuvo frente

⁵ Engracia Loyo y Anne Staples señalan que el Primer Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en 1882 como el primer gran evento en donde se discutieron muchos de los temas educativos que sería abordados también en los Congresos de Instrucción de 1889 y 1891 (Loyo y Staples, 2010: 128).

a sí el gobierno de Díaz fue enorme, educar a una población que vivía en un país de grandes diferencias sociales y económicas.

Así, el régimen porfirista trató de impulsar la educación a todos los sectores de la población y la instrucción pública mantuvo sus características de obligatoria, gratuita y laica, heredadas de la época de la Reforma. Sin embargo los beneficios no llegaron a todos, los grandes centros urbanos siempre fueron los más beneficiados en contraste con todos los pueblos que existían en todo el país (Bazant, 1993:17).

Finalmente durante el porfiriato cada estado de la república tuvo un desarrollo educativo distinto, pero las medidas e ideas de modernización educativa que tuvieron su origen desde el gobierno federal permearon por toda la nación y fueron llevadas a cabo con distintos resultados por cada estado, aunque nadie escapó a la dinámica educativa que se llevó a cabo en el país, para ello presentamos el ejemplo de la ciudad de Oaxaca y la introducción de la escuela graduada, aunque antes veremos brevemente los aspectos más generales de la vida educativa de Oaxaca entre 1889 y 1905.

1.2 Oaxaca y el quehacer educativo entre 1889 y 1905.

Oaxaca, como el resto del país, vivía con cierta estabilidad social y una bonanza económica que permitió, entre otras cosas, la llegada del ferrocarril a la ciudad de Oaxaca,⁶ lo que a su vez dio como resultado un auge en el comercio y en las actividades mineras principalmente (Chassen, 2010:71), además a juicio del ejecutivo local en el estado se respiraba un ambiente de paz, atrás parecían quedar los años difíciles (Memoria de Gobierno, 1885).⁷

Mark Overmyer comenta que esta estabilidad también derivó en un desarrollo para la capital del estado, se establecieron nuevos residentes, además de que se reconfiguraron muchos de los espacios urbanos de la ciudad, la población aumentó no solo en la ciudad, sino en todo el estado ya que pasó de 872,902 en 1895 a 948,633 habitantes en 1900 y ya para 1910 había 1,040,398 personas en todo el territorio estatal (Censos de población de 1895, 1900 y 1910).

⁶ Este fue inaugurado el 13 de noviembre de 1892 por el presidente Porfirio Díaz y el gobernador del estado Gregorio N. Chávez.

⁷ Cuando en 1876 Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República, Oaxaca tenía un sinnúmero de problemas, incluidos los del ramo educativo; diversas administraciones locales habían tratado de mejorar la situación de la educación pública, siempre frenada por la falta de recursos sobre todo de tipo económico (López, 2010:21).

Su posición de capital dio a la ciudad de Oaxaca una serie de ventajas sobre el resto de las regiones del estado. En 1889 era el único lugar en donde había una escuela normal para varones y otra para mujeres,⁸ se encontraba también el Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAEO) cuyo director desde 1860 había ocupado, además, la dirección de instrucción pública del estado. Así, la ciudad de Oaxaca era el lugar en donde se discutían y se promovían las novedades educativas para posteriormente ser llevadas a toda la entidad (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 197).

La transformación educativa que se llevaba a nivel nacional desde la década de 1880 dio un impulso a la educación oaxaqueña. Los cambios en la instrucción elemental oaxaqueña no fueron producto de un esfuerzo individual sino de un conjunto de voluntades que coincidieron en mejorar y cambiar la educación local, sin embargo cabe señalar a los gobernadores del estado a quienes les tocaron estos cambios de finales del siglo diecinueve. El primero de ellos fue el general Albino Zertuche quien gobernó a Oaxaca de 1888 a 1890, para dar paso a Gregorio N. Chávez quien estuvo al frente de la gubernatura de 1890 a 1894, Martín González continuó de 1894 hasta 1902 y finalmente el último mandatario de nuestro periodo de estudio fue Emilio Pimentel quien fungió como gobernador de 1902 a 1911.⁹

La dinámica que vivía el estado permitió que las autoridades estatales se unieran al consenso nacional para reformar los contenidos escolares especialmente para primaria; estos cambios educativos se propusieron y se discutieron principalmente en los congresos educativos nacionales celebrados en 1889 y 1891 en la ciudad de México, aunque muchas de estas ideas de cambio surgieron desde el Primer Congreso Higiénico Pedagógico de 1882.

Trabajos como los de Víctor Raúl Martínez Vásquez y Francisco José Ruiz Cervantes coinciden en señalar que estos vientos de cambio llegaron a Oaxaca para quedarse y modificar para siempre la forma en que se educaba. Ruiz Cervantes menciona que la necesidad de un cambio en la educación oaxaqueña fue incuestionable, en una época en que la divisa “orden y progreso” fue tomada como estandarte (Ruiz Cervantes, 2001: 42).

⁸ A lo largo del siglo diecinueve existieron diversos intentos por abrir escuelas normales en las cabeceras de distrito del estado, lamentablemente estos nunca se pudieron consolidar, sobre todo ante la falta de recursos del gobierno local. Fue durante la segunda mitad del siglo diecinueve que la escuela normal para varones se consolidó, además se creó en 1890 una escuela normal de profesoras (Jiménez, 2008: 88).

⁹ Con estos gobernadores la transformación económica del estado fue más que evidente, aunque el interés por la educación elemental puede verse desde la segunda mitad del siglo diecinueve, específicamente desde la gubernatura de Félix Díaz quien abrió escuelas para niñas en la ciudad de Oaxaca en 1870 (López, 2010:13).

Martínez Vásquez explica que en buena medida los cambios en la educación oaxaqueña se vivieron entre 1889 y 1902, ya que se promulgaron las leyes educativas en 1889 y 1893, y en 1891 el pedagogo suizo Enrique Rébsamen realizó un informe sobre la situación de la educación primaria elemental en Oaxaca. Además, dos de los discípulos de Rébsamen, Cassiano Conzzati y Abraham Castellanos, se hicieron cargo de la normal de profesores a la muerte de otro discípulo de Rébsamen, Victoriano A. Flores, en 1892 (Martínez, 2012: 74).

En la prensa oficial de la época se podían leer artículos referentes a la necesidad de un cambio en materia educativa, esto con la finalidad de no quedar rezagados en el país y frente a otras naciones que estaban realizando cambios o que ya los habían hecho (Periódico Oficial, 1891).

Así, en el contexto nacional de “orden, paz y progreso”, en febrero de 1889, el gobernador del estado general Albino Zertuche promulgó una nueva ley de instrucción primaria para Oaxaca. Esta ley estaba dividida en 11 capítulos con un total de 103 artículos. Lamentablemente no contamos con las discusiones de esta ley en la cámara de diputados local, aunque es posible que haya sido aprobada sin ningún tipo de reservas y sin discusión alguna.

Lo cierto es que esta ley tuvo poco tiempo de vigencia, solo 4 años. Entre sus principales aportaciones estuvieron que por primera vez la instrucción primaria elemental sería gratuita en territorio oaxaqueño, aunque esto solo para las escuelas de tercera clase. También estableció un rango de edad escolar oficial que iba de los 7 a los 15 años. Además legisló sobre los docentes, la inspección escolar y hasta sobre los edificios escolares (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894:147).

Es importante destacar que esta ley ya tenía un plan de estudios para todas las escuelas, cosa que no estaba incluida en las anteriores leyes educativas. Por cierto, el pedagogo Carlos A. Carrillo vio con buenos ojos esta ley, que a su juicio estaba muy completa y solo criticó algunos libros de texto por su falta de pertinencia (Carrillo tomo I, 1907: 132).

A partir de esta ley el gobierno estatal oaxaqueño tomó un mayor control de la educación, toda vez que las escuelas de primeras letras que se encontraban en los pueblos serían sostenidas por él. Por sostenimiento se debe entender que el pago de los profesores de estas escuelas ya no sería asumido por los ayuntamientos y los pueblos, por lo que las autoridades estatales obtuvieron el control para decidir cómo y en dónde

ubicar a los profesores lo que restó facultades e influencia a las autoridades municipales en las decisiones educativas (Ruiz Cervantes, 2001: 43).

La ciudad de Oaxaca no fue ajena a esta restricción de funciones, Juan Hugo Sánchez García explica que a lo largo del siglo diecinueve el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca tuvo una progresiva disminución en sus atribuciones, especialmente a partir de la centralización administrativa de 1857 la cual hizo que los gobiernos liberales de Oaxaca fueran gradualmente limitando las atribuciones de los municipios y de los pueblos (Sánchez García, 2013: 75).

Sánchez García no abunda en el tema educativo, pero por la documentación que yo utilizo a lo largo de esta investigación es evidente que el gobierno estatal tomó el control de las escuelas de la capital,¹⁰ y por la información que se proporciona en las memorias de gobierno de entre 1871 y 1888 podría afirmar que lo hizo incluso antes de la ley educativa de 1889, aunque sin lugar a dudas este proceso debió ser más complejo y merece un trabajo más amplio para entender cómo la administración estatal asumió el control de las escuelas primarias elementales de la capital.

En los ayuntamientos y pueblos al interior del estado el perder el derecho y la responsabilidad económica de la instrucción primaria fue visto como una oportunidad para muchos pueblos de solicitar al gobierno del estado la apertura de una escuela como lo señala Daniela Traffano.¹¹ Y si bien en la ley educativa de 1889 aun tuvieron algunas responsabilidades como presupuestar 5 pesos mensuales para el pago del preceptor, además de vigilar y dar cuenta a las autoridades de los problemas de las escuelas, ya con la ley de 1893 los ayuntamientos y pueblos de Oaxaca solamente tuvieron el papel de vigilante de la concurrencia de los niños, de cobradores de multas y de proveedores de locales para las escuelas y sus anexos (Traffano, 2007b: 84-87).

En la ciudad de México el Ayuntamiento se hacía cargo del mantenimiento, del pago de los profesores y de la vigilancia de las escuelas elementales desde 1822 explica María Eugenia Chaoul. Al igual que sucedió en Oaxaca con el triunfo liberal, en este caso el gobierno federal intervino cada vez más en la vida educativa de la ciudad de México, en gran medida señala Chaoul por la falta de recursos económicos del ayuntamiento de la

¹⁰ El ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca explica Sánchez García, si bien fue perdiendo terreno ante la centralización del poder por parte del gobierno estatal, mantuvo un “armazón legal, reglamentario y discursivo” que le permitió conservar algunas áreas de poder como la del orden y la seguridad. (Sánchez García, 2013: 142)

¹¹ El sostenimiento de las escuelas primarias por los ayuntamientos y los pueblos proviene de la época colonial detalla Traffano, Oaxaca no fue la excepción ya que diversas reglamentaciones emitidas desde 1825 hacían responsable del financiamiento de las escuelas de primeras letras a los ayuntamientos y los pueblos (Traffano, 2007b: 82).

ciudad de México para poder costear a las escuelas y finalmente durante el porfiriato las escuelas municipales de la ciudad pasaron al control del ejecutivo federal (Chaoul, 2002: 99).

El Estado de México vivió una situación parecida a la de Oaxaca y la ciudad de México, como lo señala Milada Bazant los encargados de sostener a los planteles de educación elemental durante gran parte del siglo diecinueve fueron los municipios y los pueblos del estado, Bazant explica que entre 1873 y 1889 se impulsaron medidas para darles más responsabilidades a las municipalidades en un afán de impulsar la instrucción pública en todo el estado. Esta situación terminó abruptamente en 1889 cuando el ejecutivo local en turno comenzó la centralización de la educación bajo el principio de uniformar a la educación que se impartía en todo el Estado de México, lo que terminó restándole toda responsabilidad educativa a los municipios (Bazant, 2002: 61).

Como podemos observar este proceso de centralización de la educación en las entidades no fue exclusivo de Oaxaca. Además, muchos estados que se resistían al control del gobierno federal a finales del siglo diecinueve, fueron ellos mismos los más fervientes centralizadores, al absorber la funciones educativas de los municipios (Acevedo, 2011: 78)

En diciembre de 1889 se inauguró el primer Congreso de Instrucción Pública, el cual concluyó tres meses después. El representante por Oaxaca fue el doctor Aurelio Valdivieso, quien era el director del departamento de instrucción pública del estado y que también era director del Instituto de Ciencias y Artes del Estado. En los registros escritos del congreso la participación del doctor Valdivieso fue casi nula, ya que tuvo muy pocas intervenciones en comparación con otros participantes. Quizá debido a su formación en medicina, y no en pedagogía, haya tenido poco que aportar (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889).

Los acuerdos a los que se llegaron en el congreso estaban encaminados a la construcción de un sistema educativo nacional, también se reafirmaron algunos principios que venían de tiempo atrás: aquellos por los cuales la instrucción primaria tenía que ser obligatoria, gratuita y laica. Además los participantes concordaron en que la educación elemental tendría que tener una uniformidad de contenidos para todo el país.

Este primer congreso sirvió también para que se conociera lo que otros estados del país estaban haciendo en materia educativa, en este evento el doctor Valdivieso debe

haber visto los avances que en materia educativa llevaba Veracruz encabezados por Enrique Rébsamen.¹²

Sobre la participación pedagógica de Rébsamen en Oaxaca, Ruiz Cervantes comenta que el presidente Díaz tuvo mucho que ver, ya que intervino ante el gobernador de Veracruz, Juan de la Luz Enríquez, para que Rébsamen pudiera realizar el proyecto de reorganización educativa oaxaqueña (Ruiz Cervantes, 2001: 98).

Antes, entre diciembre de 1890 y febrero de 1891, se había llevado a cabo el 2º Congreso de Instrucción Pública. Este congreso puso más énfasis en la discusión sobre la instrucción primaria superior, las Escuelas Normales y la Instrucción Preparatoria y fueron pocos los temas relativos a la educación primaria elemental.

El pedagogo suizo estuvo poco tiempo Oaxaca, sin embargo los trabajos que realizó se materializaron en un informe sobre la reorganización de la enseñanza primaria y normal en el estado de Oaxaca, que reproduce muchas de las ideas que se debatieron en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, como la organización de los contenidos, la distribución del tiempo y de los años escolares, además de la edad escolar para ingresar y permanecer en las escuelas primarias elementales (Rébsamen, 1891: 10).

De este trabajo organizativo de Rébsamen surgió la ley educativa de 1893, ya que buena parte de las sugerencias quedaron plasmadas en ella. Nuevamente nos encontramos ante un vacío de información. No sabemos si la ley educativa promulgada en abril de 1893 tuvo alguna discusión en el congreso local y desconocemos quién la redactó, aunque es muy posible que haya sido gente cercana a Rébsamen.

La ley de 1893 reafirmaba los principios de obligatoriedad y gratuidad y establecía la laicidad; se encontraba dividida en 19 capítulos¹³ con un total de 202 artículos más siete transitorios. Aquí la instrucción primaria quedaba dividida en elemental y superior, las escuelas de párvulos admitían a niños de 4 a 6 años y solo existían en la capital del estado y en algunas cabeceras de distritos.

Por otra parte, las escuelas para adultos se organizaron en: de adultos libres y presos. Esta ley ya tenía contemplada a la educación privada. Aquellos que concluían la primaria superior podían continuar sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado y la Escuela Normal de Profesores.

¹² Este congreso fue de tal importancia que los debates fueron reproducidos en el Periódico Oficial Del Estado de Oaxaca entre 1891 y 1892.

¹³ Tendrían que ser 18 capítulos ya que el capítulo 6 no aparece, aunque si hay una continuidad en la numeración de los artículos entre los capítulos 5 y el 7, por lo que al parecer el redactor no colocó el capítulo 6 como título.

Los avances educativos que permitió la ley del noventa y tres fueron muchos, en especial el de implementar un nuevo método para la enseñanza elemental, el cual estableció que las escuelas oaxaqueñas se organizarían de acuerdo al modo simultáneo, más adelante hablaré sobre éste y otros métodos que fueron usados en las escuelas oaxaqueñas.

En al menos una ocasión surgió una crítica a la nueva ley por parte de un periódico capitalino de nombre *El liberal*, aunque no tiene el nombre del autor es posible que haya sido un profesor.

El gobierno en nuestro concepto, debió, antes de todo analizar los hechos, remontarse a los orígenes del mal y habría descubierto entonces, lo que hemos ya referido que es por extremo importante fortalecer profesores y profesoras idóneos, que no necesiten tantos y tantos detalles en la ley que han de obedecer; del mismo modo exactamente, que pasa en todos los distintos asuntos del estado, que a mayor ilustración del ciudadano corresponde siempre un menor número de preceptos que fijen las obligaciones de este (*El liberal*, 18 de mayo de 1893. No 2).

Para el gobierno del estado la problemática también tenía mucho que ver con la falta de preceptores¹⁴ por lo que destinaron a las escuelas normales, tanto de hombres como de mujeres, recursos materiales y económicos (Memoria de Gobierno, 1891).¹⁵

Para 1904, el gobierno estatal encabezado ya por Emilio Pimentel, tenía entre sus planes implementar una nueva ley o en su defecto modificar sustancialmente la ley de 1893, ninguna de las dos cosas fue posible en los siguientes años que le restaban al Porfiriato, a pesar de que se organizó una comisión revisora de la ley de instrucción primaria y normal encabezada por Cassiano Conzzati y la profesora Aurora Ramos.

Esta Comisión discutió, revisó y propuso una nueva ley, sin embargo nunca fue presentada para su discusión en la cámara de diputados locales, desconocemos los motivos, quizá los tiempos políticos no fueron los idóneos, era muy ambiciosa o tal vez la educación elemental ya había pasado a un segundo plano para entonces.

Mílada Bazant resalta la importancia que tuvieron las reformas para todo el país a finales del siglo diecinueve (Bazant, 2002:17), Oaxaca no escapó de esto: dos leyes

¹⁴ No tenemos datos suficientes para afirmar que el gobierno culpaba de los problemas educativos a los profesores, pero en 1904 Cassiano Conzzati en el informe de la **Comisión Dictaminadora de Leyes** manifestaba que los docentes oaxaqueños no habían podido comprender el nuevo método y seguían utilizando los métodos del dictado, de la repetición, además de los golpes que tanto mal hacían a la niñez (Comisión revisora, 1904).

¹⁵ Se ignora cuánto dinero aportó el gobierno del estado a las Normales. Se requiere un estudio más minucioso sobre el desarrollo que tuvieron las normales en esta época.

educativas 1889 y 1893 y un proyecto de ley en 1904, que por razones que desconocemos no se pudo concretar, además se planteó en 1891 la reorganización de la educación primaria y se introdujo un nuevo modelo educativo. Todos estos procesos hicieron que la educación oaxaqueña no estuviera estática, sino que tuvo un constante movimiento, como se verá más adelante.

1.2.1 La Dirección de Enseñanza Primaria y las Juntas de Instrucción.

Para 1894 el gobierno del estado era el principal encargado de la financiación y administración de las escuelas, y la Dirección de Enseñanza Primaria era la oficina encargada de llevar a cabo las tareas de control, vigilancia y dar cuentas al gobierno de la situación que guardaba la educación en el estado.

Esta dirección tenía entre sus principales tareas:

- 1) Velar por que en todo el estado se cumpliera con la ley, los reglamentos y demás disposiciones referentes al ramo de enseñanza.
- 2) Rendir informes al gobierno del estado cuando fueran requeridos.
- 3) Redactar un boletín de instrucción.¹⁶
- 4) Presentar cada año al gobierno una memoria que demuestre la marcha de la instrucción pública en el estado.¹⁷
- 5) Proporcionar a las autoridades y a los maestros los modelos de las estadísticas escolares.
- 6) Indicar las reformas que creyesen conducentes al desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza en el estado además de sugerir las reformas que fueran necesarias.
- 7) Proponer al gobierno la promoción y remoción de los empleados del ramo de instrucción pública.
- 8) Exigir información a la Junta Central de Instrucción, a las juntas corresponsales de los distritos, a los jefes políticos y las demás autoridades para los fines que necesitaran.
- 9) Dar instrucciones a los visitadores para el desempeño de su trabajo.
- 10) Revisar todos los expedientes de visitas y exámenes escolares y los dictámenes que la Junta de Instrucción debía presentar (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 325-326).

¹⁶ Desconozco si este boletín de instrucción se elaboró, aunque en las cajas que revisé en el archivo no se localizó ningún ejemplar.

¹⁷ Esta información era presentada de forma sintética en las memorias de gobierno, pero el archivo existen los documentos que recopilaban toda la información de lugares como la sierra norte y valles centrales lo que hace suponer que este lineamiento sí era cumplido.

Por toda la información que resguarda el Archivo de Oaxaca, y por algunos de los datos que presentaré en el capítulo 4, es probable que la Dirección de Instrucción Pública cumpliera con todos los anteriores puntos.

Evidentemente esta dirección tenía limitados alcances sobre todo al interior del estado, por lo que se apoyó de juntas de instrucción. Estas juntas fueron abiertas en los distintos distritos, sin embargo la principal estuvo ubicada en la capital. Este tipo de organización fue una novedad ya que no aparecían en las dos leyes educativas anteriores de 1860 y 1889.

El apartado número doce de la ley educativa de 1893 se refería a las atribuciones de las Juntas de Instrucción, dichas juntas eran auxiliares del gobierno en la labor de propagación de enseñanza y tenían el carácter de consultoras en todo lo que se refería a la educación e instrucción de la niñez. También establecía las características de quiénes integraban las Juntas de Instrucción en los distritos las cuales tenían el nombre de Juntas Corresponsales (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 327).

La Junta Central que se estableció en la capital recibió el nombre de Junta Central de Instrucción Primaria Popular. Según la ley de 1893 ésta debía estar conformada por los directores y tres catedráticos de cada una de las Escuelas Normales del Estado y dos directores y dos directoras de las escuelas primarias de la capital, bajo la presidencia de la persona que elegía la misma junta, quien nombraría también a los demás socios de la mesa directiva, que debían de ser cinco. Estos miembros tenían que ser ratificados por el gobierno del estado.

Esta Junta Central contó con un reglamento económico¹⁸ de 13 capítulos y 38 artículos, los cuales definieron más claramente su función, así como la organización al interior de la misma. La mesa directiva se compondría de: un presidente, un vicepresidente, un tesorero, de un secretario y pro-secretario. Estos debían ser nombrados a mayoría de votos por los miembros de la misma junta.¹⁹

Las atribuciones de cada uno de ellos variaban siendo la de mayor peso la del presidente, ya que entre otras acciones tenía que citar a las juntas, firmar las actas de sesiones, nombrar las comisiones que juzgara conveniente para el despacho de los negocios, además de cuidar que dichas comisiones cumplieran con sus encargos y rendir

¹⁸ Por reglamento económico se entendía un reglamento que normaba el funcionamiento cotidiano de la administración de la institución correspondiente, en este caso la Junta Central.

¹⁹ AGEPEO, Distrito centro, Junta Central, 1894, Legajo 1. Sin número de expediente.

cuenta al gobierno del estado sobre todas las determinaciones que la junta hubiera tomado.²⁰

Según el reglamento económico las personas que integraran a la mesa directiva durarían en su cargo un año, que comenzaría a contarse a partir del primero de enero de cada año, además de que podían ser reelectos a juicio de la junta. Finalmente estipulaba que dicho reglamento comenzaría a ser utilizado una vez que el gobierno lo aprobara.

No tenemos el dato de cuándo comenzó a laborar la junta de la capital, aunque para finales de 1893 ésta ya recibía distintos encargos, como la revisión de textos y materias, así como algunas solicitudes de materiales, también algunas de otros distritos ya estaban funcionando.²¹

La junta rápidamente hizo recomendaciones a las escuelas primarias éstas fueron en torno a la distribución del tiempo, ya que debían adecuarse a las circunstancias de cada comunidad, otra recomendación que hizo tenía que ver con la construcción de los edificios escolares para las escuelas primarias, los cuales debían ser conforme a su categoría y a las condiciones climáticas de las comunidades.²²

La Junta Central también solicitó la fundación de un periódico pedagógico que fuera distribuido gratuitamente en todas las escuelas del estado, además de publicarse un boletín oficial, pues la junta consideraba que como órgano oficial muchas veces el periódico oficial no contaba con el espacio suficiente para la información educativa. Para ambos casos no se cuenta con la respuesta del gobierno pero seguramente no fue aceptado ya que no existe un “Boletín de Instrucción primaria y normal” que era el nombre que tenían en mente.

Otra propuesta que hizo la Junta Central al gobierno del estado fue la creación del servicio médico escolar, para ello se sugería utilizar a los médicos de las comisarias, cuyos trabajos eran semanales y desahogados y en consecuencia podían practicar visitas terciadas a las escuelas de la capital, sin embargo esto, hasta donde se tiene noticia, no llegó a ocurrir.²³

En 1894 los integrantes de la junta central eran las siguientes personas:

- C. Adalberto Carriedo
- C. Manuel Gómez
- C. Abraham Castellanos

²⁰ AGEPEO, Distrito centro, Junta Central, 1894, Legajo 1. Sin número de expediente.

²¹ AGEPEO, Distrito centro, Junta Central, 1893, Legajo 1. Sin número de expediente.

²² AGEPEO, Distrito centro, Junta Central, 1894, Legajo 1. Sin número de expediente.

²³ AGEPEO, Distrito centro, Junta Central, 1894, Legajo 1. Sin número de expediente.

Lic. Manuel Brioso y Candiani
C. Francisco Martínez
C. Manuel Landa
C. Bonifacio Díaz
C. Juan Sanchez.
Srita Aurora Varela.
Srita Ignacia Cervantes.

Salvo el licenciado Manuel Brioso y Candiani, todos los demás eran profesores, es importante señalar la participación de las profesoras Aurora Varela e Ignacia Cervantes, egresadas de la normal para señoritas de la ciudad, lo cual nos habla de la participación de los normalistas en la vida educativa del estado, tema que merece un estudio más a profundidad pero que no será abordado en esta tesis.

Tanto la Dirección de Enseñanza Primaria como la Junta de Instrucción fueron eslabones claves en la edificación de la educación oaxaqueña. Y en ambos casos, por los datos que revisamos, las personas que estuvieron al frente trataron de cumplir sus encomiendas.

1.3 El progreso y la modernidad necesitan una nueva escuela: la escuela graduada.

Como hemos venido mencionado los tiempos que vivía México a finales del siglo diecinueve hicieron que el gobierno mexicano buscara instaurar una serie de mejoras para alcanzar en el ramo educativo la modernidad y el progreso que la administración porfirista buscaba para todo el país. Así, al concluir la década del ochenta del siglo antepasado se emprendieron medidas para homogenizar la organización y enseñanza de las escuelas en aras de construir el sistema educativo nacional.

Entre las acciones que realizó la administración porfirista, como ya se dijo, estuvieron la celebración de los congresos pedagógicos nacionales en 1889 y 1891, la implementación de leyes educativas que establecían como obligatoria la educación elemental²⁴ y la introducción de nuevas formas de organización correspondiente a la escuela graduada y nuevos métodos de enseñanza de la lecto-escritura. Todas estas medidas contribuyeron a la edificación del sistema educativo nacional.

²⁴ A lo largo de los 30 años que duró el régimen de Díaz se emitieron 3 leyes educativas, en 1891, en 1896 y la última en 1908 (Meneses Morales, 1986: 495). En ellas se mantuvo el principio de obligatoriedad, laicidad y gratuidad.

Como lo señala Pablo Pineau estas acciones no fueron exclusivas de México, ya que en las últimas décadas del siglo diecinueve en varias partes del mundo se legisló para que la educación elemental se volviera obligatoria. Una de las finalidades de esto era convertir a la escuela en el espacio hegemónico para aprender (Pineau, 2001: 28).

Las leyes, los reglamentos y los congresos pedagógicos son síntomas de estos tiempos. La aceptación de determinados sistemas o prácticas políticas fue en parte producto de esta concordancia global (Pineau, 2001: 28). En México, desde el triunfo liberal de mediados del siglo diecinueve la educación elemental se volvió obligatoria y jugó un papel fundamental para los gobiernos, ya que vieron en la educación el poder transformador de la sociedad para asegurar no solo la prosperidad y el desarrollo del país, sino la consolidación del proyecto liberal (Chaoul, 2010: 52).

De ahí que las acciones que realizó el Estado mexicano fueran encaminadas a gestionar un modelo educativo de control, como señala Pineau (2001: 29), que ocurrió a nivel global pero en donde cada estado de la federación tuviera cierta libertad para manejar de la forma que le conviniera sus escuelas, toda vez que la constitución de 1857 impedía al gobierno federal actuar en materia educativa más allá del Distrito Federal y sus territorios.

Sin embargo, puesto que el ejecutivo federal consideraba necesario homogenizar prácticas y contenidos para construir un sistema educativo era indispensable que todos los estados del país, en concordancia con el gobierno federal, establecieran de común acuerdo las pautas, normas y lineamientos que guiarían los espacios educativos en los siguientes años. Para ello, el ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda se pronunció por convocar a un Congreso Pedagógico, en donde se discutieran los retos más importantes que afrontaba la instrucción pública mexicana.

Las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893 que derivaron de esta discusión nacional fueron esenciales para la edificación del sistema educativo local de fines de siglo diecinueve y principios del siglo veinte. La ley de 1893 fue la que estableció los lineamientos más completos para casi todos los rubros de la vida escolar (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 276).

Si bien la exigencia de dar una mejor educación estaba presente en los discursos de la época, es importante destacar la intervención del gobernador Gregorio N. Chávez quien desde su administración impulsó acciones tales como la intervención del pedagogo suizo Enrique Rébsamen, y contribuir a la formación de un grupo de profesores oaxaqueños que a partir de ese momento participarían activamente en la vida educativa

del estado, ya sea con opiniones pedagógicas, creando libros de textos o incluso desde el mismo ámbito gubernamental (Ruiz Cervantes, 2001: 98).²⁵

Para la administración estatal la modernidad a la que el país estaba entrando exigía educar con los mejores métodos de enseñanza a la niñez oaxaqueña, en eso coincidían con las resoluciones que los participantes tomaron en el primer Congreso de Instrucción Pública de 1889 (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889).

El resultado de los congresos pedagógicos y la promulgación de las leyes posteriores influyeron en la forma de hacer una nueva escuela, incluyendo la escuela graduada. Esta escuela tenía niveles o grados en los cuales los niños eran organizados organizaban de acuerdo a la edad y a los conocimientos similares. El ideal de la escuela graduada es que cada grado tuviera un solo profesor. De esta manera se fue construyendo el sistema educativo nacional.

1.3.1 Una breve mirada al modo mutuo de organización o sistema lancasteriano.

La preocupación por introducir nuevos métodos de enseñanza en los últimos años del siglo diecinueve tuvo que ver con el afán de desterrar los vestigios de la escuela lancasteriana que a juicio de los pedagogos de la época era algo que ya no era útil para esos tiempos.

Seguramente gente como Enrique Rébsamen y Carlos A. Carrillo aun veían vestigios del llamado modo mutuo en las escuelas primarias, que consideraban nocivo para las nuevas generaciones, ejemplo de ello fue que para controlar a los alumnos aún se hacía en base a los premios y castigos (Carrillo tomo I, 1907: 322).

Si bien esta tesis no estudia a la escuela lancasteriana, me parece indispensable describir brevemente sus características, sobre todo para tener una idea de por qué los pedagogos de finales del siglo diecinueve la criticaron severamente, y también porque fue en esta época en que la escuela graduada fue tomada como el nuevo ideal de escuela, en buena medida en oposición al modo mutuo.

Dorothy Tanck explica que la escuela lancasteriana se adoptó en México desde 1820 y fue durante casi todo el siglo diecinueve el método por el cual se educaron varias generaciones de mexicanos. Para Tanck la escuela lancasteriana tuvo éxito debido, entre otras cosas, a su bajo costo ya que un solo maestro podía enseñar a un gran número de alumnos (Tanck, 1998: 20). Este profesor se encargaba más de organizar y coordinar a los diversos grupos de alrededor de diez estudiantes que a enseñar, puesto que los

²⁵ Entre estos profesores destacan Abraham Castellanos y Cassiano Conzatti.

grupos eran supervisados por los alumnos avanzados a quienes se llamaba monitores (Tanck, 1998: 180).

Otra característica de la escuela lancasteriana era que los alumnos no se agrupaban por edades, sino por niveles y por asignatura. Por ejemplo, existían clases de lectura diferenciadas por niveles pero al interior de cada una de esas clases, podían haber niños de distintas edades puesto que llegaban a la clase por su nivel de conocimiento de la materia y no por su edad, a diferencia de la escuela graduada en donde los grupos se organizaban principalmente por edades y todos los estudiantes de un grupo debía llevar un mismo nivel en todas las materias.

Vale la pena señalar que en la escuela lancasteriana no se enseñaba a leer y escribir simultáneamente, sino que se comenzaba con la lectura para posteriormente pasar a la escritura, sistema conocido como enseñanza sucesiva (Tanck, 1998, 51); ésta es una de las diferencias con las reformas educativas del siglo diecinueve donde la enseñanza de la lectura y escritura se volvió simultánea (Rébsamen tomo VI, 1998: 28)

El espacio escolar era un elemento esencial para la escuela lancasteriana ya que para poder trabajar con este método se requería de un gran salón en donde estaban todos los alumnos. Tanck refiere que entre la tercera y la cuarta década del siglo diecinueve existieron en la ciudad de México algunas escuelas lancasterianas donde pudieron haber asistido hasta 300 niños, lo que nos da una idea del tamaño de aulas que debieron existir para poder albergar a esta cantidad de estudiantes.²⁶

El tiempo para la escuela lancasteriana fue muy importante, Eugenia Roldán explica que en este sistema escolar la duración de cada periodo de trabajo era cuidadosamente medida. El orden y el control eran la base para la escuela lancasteriana y todas sus actividades estaban sujetas al reloj y delimitadas por el sonido de una pequeña campanilla que avisaba del inicio y la conclusión de cada tarea (Roldán, 2005: 58).

Los niños aprendían a leer a través del deletreo, silabeo y la memorización de los textos. Las críticas de los pedagogos de finales del siglo diecinueve tuvieron que ver con esta forma de enseñanza en donde se memorizaba cada una de las letras o las sílabas para formar palabras. Tanck comenta que muy probablemente a los profesores se les dificultó abandonar las técnicas que habían usado por años y sustituirlas por las nuevas (Tanck, 1998: 65).

²⁶ Tanck da el nombre de escuelas lancasterianas en la ciudad de México, que en un principio tuvieron éxito con el número de alumnos, sin embargo con el correr de los años esta población escolar fue disminuyendo drásticamente, por lo que es posible que las personas aprendieran a leer y escribir por otros medios (Tanck, 1998: 20).

También en Oaxaca las escuelas utilizaron el sistema lancasteriano. En 1824 el Congreso local expidió el decreto número XXIV que creaba una escuela normal de enseñanza mutua. Este documento de 19 artículos indicaba como tenía que operar la institución creada el 30 de diciembre del dicho año. (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 2).²⁷

Para poder difundir el método en la entidad, el gobierno estatal envió al joven Manuel Orozco a la escuela normal de la ciudad de México; éste aprobó rápidamente los cursos y obtuvo el correspondiente diploma que lo acreditó para dirigir la escuela de enseñanza mutua de la ciudad de Oaxaca. (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 2). Lo que sí sabemos es que en los informes de gobierno de 1827, 1829 y 1831 se señalaba que la escuela lancasteriana era sostenida por fondos de particulares. Sin embargo, los recursos no fueron suficientes, por lo que el gobierno estatal tuvo que aportar un monto especial para que la escuela continuara abierta. Finalmente, ante la falta de recursos en 1833 la escuela lancasteriana fue incorporada al Instituto de Ciencias y Artes del Estado (López, 2010: 50).

Daniela Traffano comenta que los esfuerzos por parte de las administraciones locales para establecer escuelas lancasterianas en todo el estado en la primera mitad del siglo diecinueve se toparon con factores que lo impidieron, principalmente de tipo económico, pero también menciona otros como las epidemias y los conflictos internos que solo permitieron que la escuela lancasteriana se ubicara en poquísimos lugares, principalmente las cabeceras de distrito (Traffano, 2014).

La escuela lancasteriana a decir de sus estudiosos tuvo relativo éxito, sobre todo en los centros urbanos. En Oaxaca no hay estudios sobre la utilización del método lancasteriano en las escuelas concretas, es un campo que no ha sido trabajado y que sería muy útil conocer sobre todo para entender de mejor manera las dinámicas educativas de la Oaxaca de la primera mitad del siglo diecinueve.

1.3.2 El modo simultáneo.

Para finales del siglo diecinueve el modo mutuo de organización o sistema lancasteriano, ya era muy mal visto y su uso fue discutido en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública en donde los participantes coincidieron que era una forma anticuada y no acorde con los tiempos modernos que vivía la educación (Castellanos, 1907:108).

²⁷ El documento no dice en donde estaba ubicada la escuela. Aunque, por los lugares en donde se reunía la sociedad de amigos de los niños, es muy posible que haya sido en alguna iglesia, como la Soledad, la catedral o incluso en algún espacio del Seminario de la Santa Cruz.

Para Enrique Rébsamen y Abraham Castellanos el mejor modo de organización que podía tener una escuela era el *modo simultáneo*. Este tipo de organización tenía como principal característica que el profesor estuviera frente a un solo grupo de alumnos enseñando una materia a todos a la vez (Castellanos, 1907: 129).

Para Castellanos el modo simultáneo para ser provechoso debía de contar con grupos homogéneos y relativamente pequeños; para ello debía existir una buena clasificación de alumnos pero sobre todo un maestro por cada año escolar además del director (Castellanos, 1907:117).

El llamado modo simultáneo hizo que los profesores trabajaran con niños que poseían más o menos los mismos conocimientos y que se encontraban en igual grado de desarrollo escolar; idealmente en un grupo debían tener la misma edad. Este modo fue novedoso sobre todo si se toma en cuenta que con el modo lancasteriano no se trabajó de esta forma, ya que los niños se reunían en un solo salón en donde a la orden del profesor se reunían de acuerdo a cada materia y en torno a un monitor. Aquí cada materia tenía diversos niveles y en ellos podía haber alumnos de distintas edades, pero coincidían en los conocimientos de esa asignatura, aunque en otras materias no estuvieran en el mismo nivel. En cambio, en la escuela graduada el ideal era que los alumnos que estuvieran en cada año escolar tuvieran las mismas edades y un mismo nivel de conocimientos. No había monitores y el profesor era el encargado de dar la clase. Además todos los alumnos del mismo grado escolar veían las mismas materias en un mismo nivel. Es en ese sentido que Rébsamen y Castellanos hablaban de homogeneidad.

Rébsamen explicaba que con esta organización el profesor podía dirigir todo un conjunto de alumnos como si lo hiciera con un solo individuo; en sus palabras:

Su pregunta la dirige a todos los niños, todos prestan atención, todos ponen en ejercicio sus facultades mentales y todos adelantan simultáneamente (Rébsamen tomo I, 1998: 142).

En el modo simultáneo la situación ideal era tener un profesor para cada grado. Sin embargo Rébsamen aclaraba que en caso de que la escuela solo tuviera un profesor para atender a los distintos grados, el maestro podía atender a uno solo mientras ocupaba a los niños de los demás grupos con otras actividades y los llamados trabajos en silencio.

Para el modo simultáneo el profesor era fundamental ya que debía tener la capacidad y las habilidades no solo para transmitir conocimientos y enseñanzas sino también para poder controlar a un grupo y hacerlo avanzar conjuntamente. Quizá esa fue

una de la razones de la importancia²⁸ que se le dio a la formación de maestros en las escuelas normales a finales del siglo diecinueve (Castellanos, 1907: 119).

Otras de las ventajas que ofrecía el modo simultáneo sobre el modo de enseñanza mutua, era que éste no utilizaba a monitores inexpertos quienes, a decir de Rébsamen, eran un peligro para la educación de los niños ya que carecían de experiencia en la educación intelectual, ética y estética. Sin embargo consciente de que el modo simultáneo era algo más costoso que el lancasteriano, señaló que aun así, su costo no sobrepasaba lo que toda entidad políticamente medianamente organizada podía gastar en la enseñanza pública (Rébsamen tomo I, 1998: 142).

Castellanos iba más allá pidiendo inclusive la prohibición de la escuela lancasteriana en las capitales y en las cabeceras distritales. Además de solicitar que en los pueblos pequeños en donde hubiera dos escuelas se reunieran en una, para que la escuela tuviera dos maestros y adoptaran el modo simultáneo (Castellanos, 1907: 130).

En caso de querer establecer el modo simultáneo en escuelas de un solo maestro, éstas debían seguir al pie de la letra lo acordado en el primer Congreso de Instrucción Pública, estableciendo un sistema de medio tiempo para que las dos secciones en que se dividiera la escuela asistiesen una en la mañana y otra en la tarde. (Castellanos, 1907: 130).

Finalmente, como prescrito por la ley de 1893, las escuelas primarias de Oaxaca, se organizarían por el modo simultáneo (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 277).

1.4 La escuela graduada: una nueva forma de hacer escuela.

Antes de la introducción del modo simultáneo existieron otros modos de enseñanza, el más popular fue el modo mutuo o sistema lancasteriano, aunque también existió el modo individual, en donde un profesor se encargaba de un solo alumno o de varios pero atendiéndolos individualmente.

En la mayoría de las escuelas del país un único profesor o profesora atendía a todos los niños y niñas que había en el plantel, ya fuera que estuvieran organizados en grupos o no (Rockwell, 2014: 4). En la medida en que las escuelas fueron adquiriendo determinado uso del tiempo (horario), un espacio específico (el tipo de edificio que

²⁸ No tenemos suficientes datos para confirmar esto en el caso Oaxaqueño, pero Bazant explica que la formación de profesores y profesoras fue un punto de sumo interés para la administración porfirista, se invirtieron recursos, en 1886 se replantearon los planes y programas de estudio de la escuela Normal de Profesores de la ciudad de México, la cual fue el modelo a seguir para varias escuelas normales de otros estados, con la finalidad de formar a mejores profesores (Bazant, 1993: 131).

ocuparon) y un programa de materias (contenido para cada año escolar), la idea de escuela y la organización del aula se fueron configurando en forma distinta.

Las políticas de expansión y obligatoriedad implementadas por parte de la mayoría de los gobiernos hicieron que la escuela graduada, se abriera caminos para posicionarse como la forma ideal de organizar a la educación primaria. (Cuban y Tyack, 2000: 170). Alumnos divididos conforme a su edad en grados, cada uno con determinado nivel de dificultad que aumentaba progresivamente, un maestro frente cada grupo y exámenes para pasar de año formaron parte de esta nueva forma de hacer escuela.

La escuela graduada fue parte de la transformación de las formas escolares a fines del siglo diecinueve en México y en muchas partes del mundo. En esos tiempos se replantearon y reformularon temas como el horario de clases, el establecimiento de edades para ingresar a la escuela, además de la concepción de un programa de estudio anual, con un momento obligatorio de evaluación y promoción/reprobación al finalizar el año escolar. El cambio más notorio fue la decisión de organizar la enseñanza por grados designando además una edad ideal de los estudiantes para cada grado, y la presencia en los centros escolares de varios maestros que se encargarían de atender a los distintos grados que tendría cada escuela (Rockwell, 2014: 3), así como la construcción de edificios escolares exprofeso, los cuales pasaron de tener un solo salón a tener cuatro, para cubrir los cuatro grados de enseñanza elemental.

El concepto de escuela graduada no fue algo que apareció de la noche a la mañana. En las actas de los congresos pedagógicos y en las leyes educativas no aparece como tal la palabra escuela graduada, sin embargo en cada documento hay indicios que permiten ver cómo se fue llevando a cabo la introducción de los grados, entre ellas la discusión que ya mencionamos sobre el modo simultáneo.

Así, tanto en el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública como en las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893, se adoptaron elementos como la distribución del tiempo y el desarrollo de contenidos para cada grado y se recomendó que los edificios escolares fueran diseñados específicamente para la enseñanza.

En este sentido los congresos pedagógicos, en especial el primero de ellos, fueron de gran importancia para la construcción del sistema educativo nacional puesto que sus participantes definieron lo que era una escuela. Es importante rescatar, como señala Pineau en su historia global de la escuela que esta definición integra una gran variedad de piezas, que permitieron una reordenación del campo educativo y la integración de nuevas reglas (Pineau, 2001:31).

Veamos uno de los principales párrafos que hacen referencia a la escuela en las actas del Congreso de 1889:

La escuela en el seno de la sociedad es el necesario é importante producto de la división del trabajo; y mientras más culta es la agrupación humana más compleja, más perfecta, para decirlo de una vez debe ser la escuela, la cual, siendo primero un resultado se convierte después en el factor más valioso del progreso social y por ende de la felicidad individual. Desde el momento que la escuela aparece siempre como componente obligado en los pueblos civilizados, claro está que en ellos desempeña importante papel y este no puede ser otro que dotar a cada una de las individualidades sociales de los medios adecuados para satisfacer todas sus necesidades. De donde se infiere que la complicitad de la escuela crece con la civilización del pueblo (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 114).

La escuela de finales del siglo diecinueve fue el laboratorio en donde muchos procesos de transformación educativa que ocurrían a nivel global se comenzaron a llevar a cabo. La manera de organizar a la escuela nos da una idea de ese cambio. La organización tiene que ver con esa pieza que Pineau llama “matriz eclesiástica”, en donde la escuela dejó de ser ese cuarto oscuro con un orden rígido, en donde todos estaban juntos, para adquirir una organización por edades y por grados además de incorporar elementos nuevos como los horarios que materializan la división del trabajo (Pineau 2001: 31).

Sin embargo, era muy importante que esa división del trabajo que se introduce con la escuela graduada no llevara a la fragmentación. En busca de la unidad se planeó que la escuela perteneciera a lo que Pineau denomina como “un sistema mayor”. Para sus planeadores tal pertenencia necesitaba de homogenización. Para conseguir este objetivo en el caso de México se buscó construir un currículo único nacional y una organización única a través de los Congresos nacionales que posteriormente se fueron incluyendo en las leyes educativas como las de Oaxaca.

El programa general de enseñanza primaria designó materias exclusivas para cada año escolar. Esto se lo logró gracias a la constitución de “un campo pedagógico” el cual permitió que múltiples especialistas discutieran sobre las diversas formas de aprender, como ocurrió en el multicitado congreso.²⁹

²⁹ El término “campo pedagógico” es tomado de Pineau (2001: 33).

1.4.1 Las escuelas graduadas en la ciudad de Oaxaca; sus primeros pasos.

La introducción de la escuela graduada en la ciudad de Oaxaca no fue algo inmediato, la instancia para su entrada fue la legislación. Con las leyes de 1889 y 1893 se introdujeron las características que hoy damos por hecho pero que en su momento fueron novedades. Aquí describiré algunos de los factores que intervinieron en el cambio y el proceso que transformó la escuela graduada en algo natural, tomando en cuenta los análisis de los propios educadores y planeadores sobre lo que sucedió a partir de la promulgación de la ley de 1893.

Las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893 le darán un lugar preponderante a la escuela como espacio físico bien delimitado (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894:176), ya que antes de dichas leyes, cualquier edificio podía ser una escuela. Será a partir de esta reglamentación que el gobierno, así como los municipios y pueblos, tendrán que construir un lugar específico para la escuela. Esto, como señala Ginzburg, tiene que ver con las nuevas exigencias de la sociedad moderna, con el surgimiento de nuevos métodos de producción y de organización del espacio (Ginzburg, 1993: 144).

Para la administración local de Gregorio N. Chávez lograr un verdadero cambio radicaba en transformar a la escuela y adaptarla a las necesidades de los pueblos. En sus palabras de 1893, la modernidad pedagógica se estaba consiguiendo no solo en la capital sino también en las poblaciones al interior del estado (Memoria de Gobierno 1893: 48).

Por la documentación que se revisó en el AGEPEO, la escuela graduada tuvo como punto de partida la ciudad de Oaxaca y poco a poco el ideal de la escuela graduada fue permeando en muchos lugares, al grado que se fueron implementando estrategias para que las escuelas con un solo maestro atendieran por grados a los diversos grupos que tenían.

Así en la ley educativa del 1º de abril de 1893 la escuela primaria quedaba dividida por su organización en dos tipos: escuelas primarias de organización perfecta y escuelas primarias de organización económica.

Art. 10. Son escuelas primarias de organización perfecta aquellas donde haya un maestro especial para cada año escolar, y de organización económica en las que un maestro dirija simultáneamente dos años escolares (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 278).

Para distinguir a las escuelas se tenía la siguiente organización:

Art 11.-

I.-Escuelas de primera clase que proporcionarán la instrucción primaria completa, tendrán tres maestros si su organización es económica y seis si es perfecta. En la capital del estado, además escuelas prácticas anexas a las Normales, cuya organización será económica, habrá dos de primera clase y de organización perfecta, una para cada sexo.

II.-Escuela de segunda donde se impartirá la instrucción primaria elemental. Su personal docente y de organización variarán según el número de niños que en edad escolar tenga la población; habrá en la capital y en todas las cabeceras de distrito.

III.-Las escuelas de tercera clase son aquellas que tienen un solo maestro, en ellas se empleará el sistema de medio tiempo, siempre que la asistencia pase de veinte niños y se reducirá el número de materias del programa elemental, tanto para compensar el menor tiempo del trabajo diario; cuando para dar mayor ensanche al estudio de la lengua nacional en aquellos planteles en que la mayoría de los alumnos pertenezcan a la raza indígena (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 278).

Esta organización reproducía las recomendaciones hechas por Rébsamen en su informe de 1891 para Oaxaca pero fue criticada por el profesor Abraham Castellanos en 1897, quien decía que las escuelas de 2ª y 3ª clase eran equivalentes a no tener nada, ya que no cumplían con los propósitos de contar con una escuela organizada que atendiera las necesidades de los niños (Castellanos, 1897: 130).

Entre 1893 y 1907 existieron en la ciudad de Oaxaca 4 escuelas elementales para niños y 4 para niñas, que tenían los 4 años escolares. Había también 4 escuelas de educación superior para niños: Pestalozzi, Porfirio Díaz, la escuela anexa a la normal y la industrial militar. En tanto para niñas había dos escuelas de tipo superior: la escuela Delfina Ortega de Díaz y la escuela anexa a la normal de profesoras. En estas instituciones se impartían los 6 años que establecía la ley para escuelas primarias de educación superior.

Además había un par de escuelas para adultos y una escuela en la cárcel. También existían dos escuelas normales, una para profesores y otra para profesoras y el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. Finalmente, al interior de la entidad no había escuelas de educación superior, ni normales, por lo que si alguien deseaba

continuar sus estudios debía trasladarse a la capital del estado o a la ciudad de México (Memoria de Gobierno, 1896).

La siguiente es la lista de las escuelas en 1907 tanto para varones, como para mujeres.

Tabla 1.1 Nombre de las escuelas existentes en la ciudad de Oaxaca en 1907.

Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores

Escuela Porfirio Díaz

Escuela Pestalozzi.

Escuela elemental de niños número 1

Escuela elemental de niños número 2

Escuela elemental de niños número 3

Escuela elemental de niños número 4

Escuela Industrial militar

Escuela Práctica anexa a la normal de profesoras

Escuelas Delfina Ortega de Díaz

Escuela elemental número 1 para niñas

Escuela elemental número 2 para niñas

Escuela elemental número 3 para niñas

Escuela elemental número 4 para niñas

Fuente: Datos de la administración de Emilio Pimentel, 1907.

Las escuelas primarias elementales no tenían un nombre, salvo las de nivel superior y se conocían por un número que posiblemente les fue asignado de acuerdo a sus fechas de apertura. Esta cantidad de establecimientos escolares de la ciudad de Oaxaca se mantuvo por lo menos hasta 1915 cuando se verificó una reorganización de las escuelas del estado, incluyendo las de la capital (Martínez, 2012: 100).

1.5 Otros aspectos de la nueva pedagogía.

A la par de la introducción del modo simultáneo existieron otros cambios pedagógicos que tuvieron que ver con nuevas formas de educar a la niñez. Estas transformaciones cubrieron diversos aspectos, entre ellos: la forma de ver al niño, la enseñanza objetiva, el papel que tuvieron los libros a finales del siglo diecinueve y una nueva manera de

aprender a leer y escribir. Estos temas no han podido examinarse a fondo pero es importante al menos mencionarlos.

Para Rosalía Menéndez desde finales del siglo diecinueve hubo una nueva cultura relativa a la infancia que desarrolló todo un entorno (no solo escolar) adaptable a las necesidades y características de los niños. Hubo cambios en los terrenos de la educación, el ocio, la salud, la higiene y la vestimenta (Menéndez, 2013: 42).

Así entre 1880 y 1914 los discursos y saberes que tenían a la infancia como objeto de estudio se consolidaron y diversificaron en varios campos en especial la pediatría y la pedagogía (Castillo Troncoso, 2004: 23). Esto se puso de manifiesto desde el primer Congreso Higiénico Pedagógico en donde se planteó la necesidad de tratar al niño de manera distinta (Loyo y Staples: 2010: 129).

Reconocer que la niñez tenía formas de aprender distintas a las de los adultos fue parte fundamental de esos cambios pedagógicos al interior del aula (Castillo Troncoso, 2004: 217). La niñez empezaba a ser reconocida como un actor con un lugar específico en la sociedad y por lo tanto era menester que la escuela le brindara una nueva formación: Esto implicaba que se diseñasen disciplinas y reglas a su vez controladas para que no degenerasen en violencia física y verbal (Menéndez. 2013: 42). Partícipes de esto fueron tanto Rébsamen como Carrillo quienes no dudaron en manifestarse en contra de los golpes y maltratos hacia la niñez. Tales actos debían desterrarse de las clases, y quienes principalmente debían cambiar estos medios eran los profesores. Era indispensable que los educadores obtuvieran la obediencia espontánea y voluntaria de sus educandos, la cual debería estar basada en el respeto y el cariño que el profesor debía ganarse de sus alumnos (Rébsamen tomo VI, 1998: 84).

En este sentido, Rébsamen sugería los siguientes castigos

- A. Reprobación por medio de la mirada, el gesto o la palabra.
- B. Represión privada o pública.
- C. Privación de recreo.
- D. Detención después de clase.
- E. Suspensión de la asistencia a las clases por un espacio de ocho a quince días.
- F. Expulsión (Rébsamen tomo VI, 1998: 179).

Todas las recomendaciones de Rébsamen quedaron plasmadas en la ley educativa de 1893, donde también los castigos corporales fueron prohibidos, al igual que todos

aquellos que tendieran a rebajar la dignidad humana (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 310).

1.5.1. La enseñanza objetiva.

Otro de los cambios que se dieron fue la promoción de un nuevo método, denominado enseñanza objetiva o intuitiva,³⁰ que, en palabras de Menéndez, tuvo un impacto impresionante entre la élite educativa del país (Menéndez, 2013: 148).

La enseñanza objetiva se basaba en la observación de los objetos utilizando los sentidos para llegar a un conocimiento aplicado y al completo desenvolvimiento del alumno. La actividad del niño debía ser productiva por lo que no solo se debía basar en la observación, la actividad intelectual debía ser espontánea y por medio de ella el sujeto sería capaz de representar al mundo que le rodeaba (Menéndez, 2013: 148).

Menéndez detalla que la discusión entre los especialistas con respecto a la aplicación de la enseñanza objetiva se generó en los resolutivos del Primer Congreso Higiénico-Pedagógico de 1882 en el cual se acordó que la instrucción se impartiría con base en la enseñanza objetiva y se recomendaba alternar el estudio con juegos al aire libre, paseos campestres, gimnasia, canto y dibujo. Estos acuerdos se ratificaron en el primer Congreso de Instrucción Pública de 1889 (Menéndez, 2013: 150).

En Oaxaca la materia de enseñanza intuitiva rescató muchas de las acciones que planteaban la enseñanza objetiva, tales como la observación de las cosas, de plantas, de animales, del cuerpo humano y su funcionamiento, llegando incluso a la experimentación en algunos casos. Esta materia se impartía en tres de los cuatro años escolares (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 279).

1.5.2 Los libros de texto.

Otra novedad pedagógica de estos tiempos fue la preocupación que hubo en torno a los libros de texto. Mílada Bazant explica que en las postrimerías del siglo diecinueve hubo un interés por redactar libros de texto que pudieran circular en las escuelas.³¹ Los autores no solo se limitaron a escribir silabarios, sino también textos para otras materias (Bazant, 2002: 147).

³⁰ Este método fue desarrollado por el pedagogo Juan Enrique Pestalozzi y antes de su introducción en México ya había sido puesto en práctica en países como Suiza, Alemania y Francia, entre otros lugares, con resultados exitosos por lo que fue recibido de buen modo por las autoridades educativas (Menéndez, 2013: 148).

³¹ Bazant explica que en el Estado de México, al no contar con los recursos suficientes, el gobierno pidió a un grupo de profesores la redacción de distintos textos que se imprimieron en los talleres de la escuela de Artes y Oficios de Toluca, esto era más económico y resultó toda una novedad en la época (Bazant, 2002: 146).

En Oaxaca los libros de texto estuvieron presentes en las leyes educativas de 1889 y 1893. En apartados referentes a ellos, las leyes destacan que antes de comenzar el ciclo escolar una comisión se reuniría para revisarlos y decidir cuáles serían utilizados en todo el estado durante todo el año escolar (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 330). Los textos elegidos no podían ser cambiados, eran los únicos autorizados para ser ocupados durante todo el ciclo escolar y ningún profesor podía sustituirlos o suprimirlos durante ese año. Si alguien deseaba hacer una propuesta de texto, podía comunicarla un mes antes de que la Junta Central se reuniera para designar los libros oficiales (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 331).

Según la ley, solo los profesores podían proponer los libros de texto al igual que los métodos de enseñanza siempre y cuando se mejoraran las formas en que se impartirían las asignaturas. La comisión revisora tenía 8 días para emitir su dictamen y dar a conocer los resultados al interesado. La documentación localizada en el archivo da una idea de que las solicitudes y las respuestas eran frecuentes.

Los libros de texto fueron un elemento muy valioso para la instrucción elemental, sin embargo, éstos eran escasos y costosos, por lo que distintos gobiernos estatales trataron hasta donde sus recursos les permitieron comprar un gran número de volúmenes para repartirlos en las escuelas del estado. Por la información que hemos localizado en Oaxaca el número de libros nunca era suficiente, ya que las solicitudes más frecuentes eran para libros.

La importancia de los libros radica en varios aspectos, entre ellos la existencia de imprentas que se encargaban de producirlos y venderlos: la del gobierno oaxaqueño comprando y distribuyendo los libros en la medida de sus posibilidades, cosa que por los datos que hemos localizado sí realizaba, aunque los libros que repartía nunca cubrieron toda la demanda.³²

Por su parte, los autores se preocuparon por escribir obras para la primaria en todas las materias. La labor de la Junta Central se llevó a cabo revisando y dictaminando las obras que llegaban a sus manos. Y la cuestión que más nos interesa es la de cómo los libros también se fueron adaptando a las condiciones cambiantes de la escuela. Para la década del ochenta del siglo diecinueve y en las siguientes ya no se tenía un solo libro para todos los cursos, sino que éstos se fueron diversificando y graduando para los distintos niveles, adaptándose a las condiciones de la nueva escuela.

³² Las solicitudes de libros de textos por parte de los profesores son de la documentación que más abunda en fondo de instrucción pública del AGEPEO.

1.5.3 La enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

Otro cambio que se vivió a la par de los anteriores fue el de la forma de aprender a leer y escribir. Las propuestas coincidieron en abandonar la enseñanza sucesiva, es decir el aprendizaje primero de la lectura y luego de la escritura, y sustituirlo por la enseñanza simultánea, enseñar juntas la lectura y escritura. Gloria Bravo Ahuja expone que para ella hay tres pedagogos que incidieron en esta forma de enseñanza: Enrique Rébsamen, Enrique Laubscher y Carlos A. Carrillo. Cada uno con un método distinto pero coincidiendo en la simultaneidad de la lectura y la escritura (Bravo Ahuja tomo I, 1976: 74).

Bravo Ahuja comenta que quien propuso la simultaneidad en México fue Enrique Laubscher en 1884 en la escuela Normal de Córdoba, Veracruz, sin embargo a su juicio quien fue más seguido y reconocido fue el pedagogo suizo Enrique Rébsamen (Bravo Ahuja tomo I, 1976: 73).³³

La importancia del método de Rébsamen tiene que ver con la innovación, las ideas, las técnicas y por supuesto con la difusión, Bravo Ahuja comenta que, para principios del siglo veinte, los textos de Rébsamen habían sido aceptados por la mayoría de los estados del país (Bravo Ahuja tomo I, 1976: 74).

Para Rébsamen la mejor forma de aprender a leer y escribir era mediante el método simultáneo ya que éste proveía al alumno de las herramientas para ir al ritmo adecuado. También tenía que ver con el tiempo de aprendizaje, ya que un niño podía aprender en un año lo que a generaciones pasadas les costaba 10 o 20 años (Rébsamen tomo I, 1998: 142).

Rébsamen ejemplificaba que en la historia de la humanidad la escritura precedía a la lectura de ahí que su propuesta de simultaneidad tenía que ver con que la mejor manera de aprender a leer era escribiendo, no importando como el niño fuera a escribir, ya que tendría a su lado a un maestro que lo corregiría en la forma de hacerlo y con el paso del tiempo mejoraría su escritura y por su puesto su lectura (Rébsamen, 1912: 17).

También Enrique Laubscher coincidía en que el alumno aprendiera a leer por medio de la escritura. Laubscher pensaba que el niño debía leer lo que previamente escribió, lo que escribiera debía ser leído y lo que leía debía ser entendido (Bravo Ahuja tomo I, 1976: 74). En *¡Escribe y lee!* Laubscher proponía que el niño debía ejercitar su

³³ Como lo mencionamos en páginas anteriores Rébsamen visitó Oaxaca en 1891 dejando una profunda huella y quizá por ello es que el método rebsamiano fue el más aceptado y difundido en la entidad, además de que algunos de sus discípulos se quedaron en el estado y lo promovieron hasta donde les fue posible.

mano y el ojo, la voz y el oído. Con ello aprendería y pronunciaría: letras, sílabas y palabras al tiempo que aprendía a escribir las mismas palabras que pronunciaba.

Los procesos que favorecieron el aprender a leer y a escribir simultáneamente tienen que ver también con los cambios en los instrumentos de enseñanza, tal como lo señala Anne-Marie Chartier. Así, con las pizarras pequeñas se podía mantener ocupados a los niños más pequeños, quienes, sentados en bancos, con sus pizarras sobre la rodillas, hacían renglones de palitos o bolitas, es decir I u O, mientras el maestro le daba la lección a los más grandes (Chartier, 2002: 108).³⁴

Para Chartier con estos cambios las letras ya no eran únicamente formas que ver o sonidos que oír sino movimientos con la mano a encadenar. También se podían copiar palabras nuevas y verificar que las ya vistas estuvieran bien aprendidas sin necesidad de deletrearlas en voz alta, escribiéndolas de memoria (Chartier, 2002:108).

Como hemos visto el profesor era muy importante en la tarea de enseñar a leer y escribir simultáneamente. Por ello, la formación de profesores fue otra de las preocupaciones tanto del gobierno federal como de los gobiernos de Oaxaca. Zaira Jiménez explica que la creación de las Normales fue un fenómeno que obedecía también a un proceso de modernización en la educación del país, pues la población necesitaba de maestros cada vez mejor preparados pedagógicamente, así, las Normales fundadas durante el porfiriato fueron en aumento; no solo las dirigidas a los varones sino también las que hubo de carácter mixto y otras exclusivamente femeninas. En Oaxaca solo hubo para varones y mujeres y los egresados de ambas escuelas no rebasaron ni el medio millar de profesores y profesoras normalistas entre 1880 y 1910 (Jiménez, 2008: 26).

Conclusiones.

A lo largo de este primer capítulo pudimos observar el interés y la preocupación tanto de las autoridades nacionales, como de las locales por la educación elemental. Esta visión quedó plasmada en la organización de dos congresos educativos y la publicación de leyes educativas en todo el país, incluido el estado de Oaxaca.

Este interés por cambiar la educación tuvo que ver, entre otros aspectos, con darle un nuevo sentido a la instrucción elemental y dejar de lado al considerado caduco modo mutuo o de la escuela lancasteriana. También tenía que ver con homogenizar los contenidos a nivel nacional y volver obligatoria la instrucción primaria elemental lo cual se

³⁴ Chartier también menciona que otros instrumentos valiosos fueron las plumas metálicas, el lápiz además que el precio del papel disminuyó con el paso del tiempo (Chartier: 2002:108).

impulsó en Oaxaca desde la ley educativa de 1889 en donde se estableció como un precepto legal.

La introducción de la nueva escuela, como pudimos observar, no fue producto de esfuerzos individuales sino de un impulso de colectividades en que participaron autoridades nacionales y locales, pedagogos y especialistas y por supuesto profesores y profesoras.

Todas las ideas sobre la escuela, sus contenidos y sus funciones quedaron escritas en las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y especialmente la de 1893, no por nada esta última tenía más de 200 artículos. La vida escolar estaba normada desde la entrada a la salida de la escuela, desde el inicio del ciclo escolar hasta su conclusión y hasta en los tipos de escuela que debería haber.

La escuela graduada tuvo en este momento su introducción en Oaxaca, y fue en la capital del estado en donde posiblemente se estableció por primera vez. Parte fundamental de la escuela graduada fue la división de los alumnos por años o grados escolares y no por niveles como sucedía en la escuela lancasteriana, y si bien los alumnos tenían cierto grado de homogeneidad como en la escuela lancasteriana, la forma de enseñar los contenidos cambiaba radicalmente ya que estos se impartían a todos los alumnos de un mismo grado al mismo tiempo, además esto lo hacía un solo profesor sin ayuda de monitores o ayudantes como en el sistema mutuo. Para pasar de un grado al siguiente, los estudiantes debían ser examinados y, como veremos en el capítulo cuatro, fue en esta época en que las cifras de aprobados y reprobados comenzaron a registrarse y publicarse.

A la par de la introducción de la escuela graduada existieron otros cambios de tipo pedagógico: entre ellos la introducción del modo simultáneo de enseñanza en el aula (que fue parte de la entrada de la escuela graduada en la educación elemental), del método objetivo y de la enseñanza simultánea de la lectura-escritura.

Las condiciones para el establecimiento de la escuela graduada en el estado nunca fueron las más propicias, pero esto no impidió que se pusiera en práctica como veremos a continuación.

En los siguientes capítulos veremos dos de los elementos que caracterizaron la implementación de la escuela graduada. Uno de ellos fue el espacio, con la construcción de escuelas con más de un salón. El otro fue la organización del tiempo que pareció haberse incorporado a la vida académica más rápido con el uso de los horarios de clase.

Esta división de tiempo y espacio escolares tuvo que ver con un sentido en donde todo comienza a ser acotado, a fragmentarse internamente en una variedad de usos y funciones de índole a la vez productiva, simbólica y disciplinaria (Viñao, 2001: 150); la escuela se apropiaba de elementos externos y los incorporaba al salón de clases.

Capítulo 2. El tiempo y su distribución en las escuelas elementales oaxaqueñas.

Introducción.

En este capítulo describo y analizo una de las principales transformaciones que se introdujeron en la escuela graduada: el uso de cierto tipo de distribuciones del tiempo, hoy conocidas como horarios de clases. Además doy cuenta de cómo estas distribuciones fueron utilizadas según el número de grados y de maestros existentes en cada escuela.

Estas distribuciones permiten observar las dinámicas que se vivieron al interior de las aulas oaxaqueñas y ver que en los primeros años estos horarios fueron hechos a consideración de los profesores y conforme fueron pasando los años las distribuciones del tiempo se fueron homogenizando al seguir los mandatos que se estipulaban en la ley educativa local de 1893, que a su vez provenían del primer congreso de instrucción pública celebrado en 1889.

2.1 El tiempo escolar.

La escuela, sea graduada o no, tiene en el tiempo gran parte de su configuración: cursos académicos anuales, un calendario escolar de días feriados y días lectivos y una estructura de sistemas de cursos, ciclos y niveles por los que deben acreditarse para completar una formación (Viñao, 1996: 51).

A lo largo del siglo diecinueve el tiempo fue sujeto a diversas formas de medida y uso. La introducción de los relojes en la vida cotidiana, incluyendo la vida escolar, introdujo un sentido de utilidad y control (Thompson, 1979: 249).

Antonio Viñao describe al tiempo escolar como un tiempo reglado y organizado en donde cada actividad, entrada y salida de la escuela, principio y fin de los cursos escolares, así como los horarios de apertura y cierre de actividades están normados a través de lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes, es pues, en palabras del autor, un tiempo institucional (Viñao, 1996:47).

Dentro del llamado tiempo escolar Viñao hace una distinción de tres tiempos: Los tiempos administrativos o de organización, los tiempos de los alumnos y los tiempos del profesor. Estos comprenden diferentes aspectos de la vida escolar, sin embargo el tiempo en el que centraremos la atención en este capítulo es una parte del tiempo administrativo o de organización: se trata del tiempo de clase y su distribución al interior del aula (Viñao, 1996: 52).

En Oaxaca las leyes de 1889 y 1893 tenían apartados específicos en torno a la distribución del tiempo tales como: inicio de cursos, repartición del tiempo escolar, fechas para exámenes y para las inspecciones de los visitadores educativos. El año escolar para fines del siglo diecinueve comenzaba el primer día hábil de enero y concluía el último día hábil de noviembre con los exámenes finales, con algunos breves periodos de vacaciones. La organización del tiempo estuvo presente en la mente de los educadores, así como en la de las autoridades educativas; en 1891 Enrique Rébsamen, en su *“Informe sobre la reorganización de la escuela práctica anexa a la Normal del profesores del Estado de Oaxaca”*, da recomendaciones de cómo debía distribuirse el tiempo en el aula escolar (Rébsamen, 1891: 56).³⁵ Por su parte, los profesores reportaban su organización en las informaciones que remitían a los visitadores y a sus respectivas Juntas.

Las recomendaciones que hizo Rébsamen fueron sobre el tiempo de duración de las sesiones de trabajo, los días de asistencia y los periodos de descanso y su propuesta de distribución del tiempo semanal para los 4 años de la primaria elemental fue retomada para la ley de 1893.

La estructuración del tiempo no se dio conforme a un calendario agrícola, como pudiésemos pensar, sino que se dio en torno a la organización abstracta del reloj, y de las semanas, meses y años escolares, es decir, en torno a formas de administrar el tiempo más afines a los ciclos industriales que a lo agrícola.³⁶ Parece probable que ésta fuera una de las razones por las que en Oaxaca, un lugar casi en su totalidad rural, tuvieron una diferencia importante entre el número de matriculados y el número de asistentes. Una indicación de esta diferencia es la siguiente tabla que incorpora las cifras de matrícula y asistencia para ver que hay una diferencia entre el número de alumnos inscritos y lo que asisten. En cualquier caso, puede haber muchas otras razones, además de las ocupaciones y formas de organización de una sociedad agrícola, por las cuales los niños no asistían a clases.

Tabla 2.1 Número de alumnos matriculados y su asistencia de 1895 a 1898 de las escuelas elementales del estado, en los años 1895 a 1898.

| Distritos | Año 1895 | | Año 1896 | | Año 1897 | | Año 1898 | |
|-----------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | Matriculados | Asistencia | Matriculados | Asistencia | Matriculados | Asistencia | Matriculados | Asistencia |
| | | | | | | | | |

³⁵ Estas recomendaciones eran en buena medida las resoluciones a las que llegó el primer congreso de instrucción pública de 1889-1890 y se ahondaran en ellas más adelante (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889).

³⁶ En esta época la ciudad de Oaxaca comenzaba los procesos de modernización en muchos de sus espacios (Overmyer, 2010: 33). Aunque no tenemos suficiente información para señalar que estos cambios fueron los que alteraron o definieron los horarios de clase y el calendario escolar.

| | | | | | | | | |
|----------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Centro | 7735 | 5156 | 7942 | 5294 | 8088 | 5392 | 11228 | 7484 |
| Zimatlán | 3972 | 2648 | 4179 | 2786 | 4594 | 3062 | 7507 | 5004 |
| Ocotlán | 3820 | 2546 | 4027 | 2684 | 3453 | 2302 | 7042 | 4695 |
| Ejutla | 3076 | 2050 | 4027 | 2684 | 3518 | 2344 | 5630 | 3754 |
| Miahuatlán | 2557 | 2556 | 2764 | 1844 | 2715 | 1810 | 6408 | 4272 |
| Pochutla | 697 | 536 | 904 | 603 | 941 | 628 | 2376 | 1584 |
| Juquila | 2055 | 1370 | 2262 | 1408 | 3459 | 2306 | 5915 | 3944 |
| Jamiltpec | 4584 | 3056 | 4791 | 3194 | 4632 | 3088 | 6835 | 4356 |
| Tlacolula | 3446 | 2290 | 3497 | 2332 | 3646 | 2430 | 6274 | 2842 |
| Yautepec | 645 | 516 | 855 | 568 | 1059 | 706 | 2966 | 1978 |
| Tehuantepec | 5467 | 3644 | 5674 | 3782 | 4832 | 3222 | 7919 | 4278 |
| Juchitán | 5662 | 3774 | 5869 | 3246 | 5898 | 3932 | 8364 | 5576 |
| Ixtlán | 1087 | 724 | 1294 | 862 | 2826 | 1884 | 4045 | 2696 |
| Villa-Alta | 1810 | 1206 | 2017 | 1344 | 1935 | 1290 | 3462 | 2308 |
| Choapam | 668 | 532 | 875 | 582 | 978 | 652 | 1542 | 1028 |
| Tuxtepec | 1933 | 754 | 2140 | 1426 | 2659 | 1772 | 5701 | 3800 |
| Etla | 1673 | 1116 | 1880 | 1252 | 2243 | 1489 | 4768 | 3168 |
| Teotitlán | 2645 | 1762 | 2852 | 1904 | 3256 | 2170 | 5714 | 3818 |
| Cuicatlan | 1740 | 1160 | 1947 | 1298 | 2412 | 1608 | 4429 | 2952 |
| Nochixtlan | 2502 | 1668 | 2709 | 1806 | 2913 | 1742 | 6381 | 4254 |
| Teposcolula | 3728 | 2520 | 3989 | 2658 | 3546 | 2364 | 5679 | 3118 |
| Juxtlahuaca | 2552 | 1708 | 2769 | 1846 | 2752 | 1835 | 3739 | 2492 |
| Coixtlahuca | 2252 | 1406 | 2459 | 1638 | 2847 | 1892 | 4142 | 2760 |
| Huajuapam | 2660 | 1772 | 2867 | 1912 | 3259 | 2172 | 6725 | 4482 |
| Tlaxiaco | 6513 | 4342 | 6722 | 4480 | 6879 | 4584 | 8362 | 5574 |
| Silacayoapam | 1620 | 1880 | 1827 | 1218 | 3035 | 2023 | 2446 | 1630 |
| Totales | 76 363 | 51892 | 82 391 | 54 355 | 87 272 | 58 699 | 143 599 | 97 847 |

Fuente. Memoria de Gobierno 1902.

Mílada Bazant comenta que para el Estado de México la baja asistencia tenía que ver con la estrechez económica de los pueblos, ya que los padres necesitaban de los niños en las cosechas. Para Oaxaca no hay un estudio a fondo sobre esta situación pero parece probable que haya ocurrido el mismo fenómeno (Bazant, 2002: 81).

Delimitar el horario no solo tuvo que ver con la división del trabajo que se haría a lo largo de la jornada académica y de la cual se hablará más adelante, tuvo que ver también con la extensión de tiempo que los niños pasaban en la escuela. La distribución del tiempo fue un elemento transcendental para la conformación de la escuela graduada, que facilitó que el tiempo fuera utilizado como un sistema de control, poder e influencia dentro y fuera del aula (Foucault, 1976:141).

2.2 El tiempo y su distribución en las leyes educativas oaxaqueñas.

El tiempo y su distribución contaban con apartados en la leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893. Para la ley de 1889 la escuela debía estar abierta todos los días del año excepto los domingos y los días festivos y por vacaciones del 20 de noviembre al 6 de enero del siguiente año. En esta ley no se indicaba el inicio y fin de ciclo escolar, pero por

la anterior disposición podemos suponer que los cursos arrancaban el 7 de enero y finalizaban el 20 de noviembre (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 173).

La ley de 1893 señalaba que el año escolar era de 10 meses y la semana escolar era de 5 días y el capítulo III "de la distribución del tiempo" definía y establecía las horas de trabajo que cada uno de los años escolares debía tener; así, para primer año las horas de clases no debían ser de más de cuatro horas y media por día; en el segundo de cinco; en el tercero de cinco y media y los demás años de seis horas, incluyendo en este tiempo media hora para descansos, repartidos en 15 minutos, uno por la mañana y otro por la tarde, que se invertirían en la recreación de los alumnos (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 307).

Según lo estipulado por la ley, la escuela debía de mantenerse abierta todos los días salvo los domingos y en las fiestas nacionales, a las nueve por la mañana y a las tres por la tarde, "trabajándose en ellas dos horas y media por la mañana y dos por la tarde, en el primer año; tres en la mañana y dos en la tarde en el segundo; tres en la mañana y dos y media en la tarde, en el tercero; tres y media en la mañana y dos y media en la tarde, en los demás años" (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894:307).

De esta manera se aumentaba el número de horas conforme se iba avanzando en años escolares. Lo más pequeños pasaban menos tiempo en la escuela en tanto que los estudiantes de cuarto año en adelante permanecían 6 horas (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 307).

Se establecía que la duración de cada clase debía ser entre 20 y 45 minutos, según la categoría de la escuela y el año escolar al que pertenecía el alumno (Art. 44). Además de que las tardes de los miércoles y los sábados de cada semana debían ser de asueto, debiéndolas emplear los directores de las escuelas, cuando conviniese, en excursiones escolares.

Estos tiempos también se utilizaban para los trabajos administrativos de los profesores, ya que en la primera quincena del mes de enero, los maestros de cada escuela debían presentar a la junta corresponsal respectiva un cuadro de actividades de reparto de trabajo semanal para su aprobación; éste regiría durante todo el año escolar y sólo podía alterarse por causa justificada y previo permiso escrito por la junta corresponsal de cada pueblo. Esta junta también podía, a petición escrita del maestro,

cambiar las horas de trabajo en las escuelas de algún distrito, siempre y cuando dicho cambio estuviera justificado (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 308).³⁷

La distribución del tiempo en las leyes educativas se plasmó en informes y documentación, con lo que pasó de ser un escueto párrafo en 1893 “La distribución del tiempo que designa para el trabajo escolar el capítulo III de la ley del 1º de abril último” (Memoria de Gobierno, 1893), a ser parte de la información que los docentes entregaban rutinariamente al visitador de su escuela.

2.3 La distribución del tiempo. Una comparación entre distintos horarios.

La distribución del tiempo tiene una larga historia y para la educación elemental a principios del siglo diecinueve ya había una división estricta del tiempo en la escuela lancasteriana.³⁸

La distribución del tiempo no fue algo que apareció en el siglo diecinueve, tal como lo expresa Michael Foucault es una herencia antiquísima, pero será en la medida que las poblaciones rurales pasaron a ser urbanas que el tiempo jugó un nuevo papel: el de ser utilizado como medio de control para una serie de acciones que tenían por finalidad transformar a las personas en entidades útiles y productivas (Foucault, 1976: 156).

La distribución adecuada del tiempo fue uno de los temas que trató el Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1889, en dicho evento los congresistas no ahondaron tanto en la duración de las jornadas escolares, aunque sí llegaron a acuerdos referentes a los tiempos que debían pasar los estudiantes en las escuelas elementales y los tiempos que debía durar cada clase (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 258).

Para los participantes del congreso la duración de cada clase no debía exceder: en el primer año 20 minutos, en el segundo año 25 minutos, para el tercer año de 30 minutos y en el cuarto año 40 minutos. En tanto acordaron que el trabajo diario no excedería para primer año de 4 ½ horas, en el segundo año 5 horas, para tercer año 5 ½ horas y para el cuarto año 6 ½ horas, todo esto para la primaria elemental, la cual solo contemplaba 4 años escolares (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 259).

³⁷ Las Juntas Corresponsales eran la representación de la Junta Central en los pueblos de todo el estado y según la ley de 1893 las facultades que tenían estas juntas eran que señalaban para la Junta Central en el artículo 138 en las fracciones I a la VIII y de la XV a la XXI (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 330)

³⁸ La escuela lancasteriana debió tener alguna distribución del tiempo, aunque no he localizado para la ciudad de Oaxaca ningún horario que me permita observar cómo se repartían los tiempos, como sí tenemos, por ejemplo, para la ciudad de México (Tanck, 1998:143).

En el congreso tampoco se ahondo en cómo se dividirían estos tiempos a lo largo del día pero al parecer se favoreció una jornada escolar de dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde; esto le dio continuidad a una costumbre que venía de tiempo atrás,³⁹ razón por la que en lugares como Oaxaca y la ciudad de México se mantuvo esta división (Menéndez, 2013: 90).

Para los pedagogos de la época la distribución del tiempo debió ser un tema trascendental a la hora de repartir los contenidos de las materias; tanto Carlos A. Carrillo como Enrique Rébsamen hablan de la importancia de distribuir el tiempo en sus obras. Carrillo explicaba que el ajustarse a una distribución del trabajo evitaba entre otros males: “a) que los alumnos no acaben sus estudios por falta de tiempo, b) que el estudio se repartiera con desigualdad durante el año, c) que unas materias se estudiaran con demasiada ligereza y otras con excesiva prolijidad (Carrillo tomo I, 1907:17)”.

Por su parte Rébsamen hacía hincapié en que distribuir el tiempo cada asignatura tendría un seguimiento adecuado y un fin educativo (Rébsamen, 1891:59).

En la distribución del tiempo que se puso en práctica en el estado de Oaxaca la hora de entrada por la mañana era las 9 de la mañana y ese primer turno concluía a las 12 horas. Por la tarde los alumnos regresaban a las 15 horas y salían a más tardar a las 17 horas con 30 minutos dependiendo del año escolar en que estuvieran, siendo los de 4º año lo que regularmente más tarde salían (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 307).

Las recomendaciones de Rébsamen en cuanto a las asignaturas y la división del tiempo para la instrucción elemental oaxaqueña en 1891, fueron idénticas a las que dos años antes se habían propuesto en el Congreso Nacional de Instrucción Pública (Rébsamen, 1891:59). Finalmente estas recomendaciones fueron incorporadas a la ley educativa oaxaqueña de abril de 1893.

Seguramente antes de 1893 existieron diversas formas de distribución del tiempo en las escuelas oaxaqueñas. En 1888 el visitador Francisco Cortés informaba que en la escuela de niñas número 2, dirigida por la señorita Trinidad Moreno, contaba con 215 matriculadas y era atendida por dos profesoras, la directora Trinidad Moreno y una subdirectora de nombre Amparo Altamirano, además de la profesora de dibujo. Éstas trabajaban de 9 a 12 horas por la mañana y de 15 a 17 horas por la tarde y solo para

³⁹ En la ley de instrucción pública de Oaxaca de 1889 ya marcaba en el artículo 16 dos sesiones de trabajo por día una matutina y otra vespertina (Colección de leyes y decretos tomo 2; 1894:149).

algunas materias indicaban una hora más de actividad, como en el caso de aritmética la cual veían de 11 a 12 del día.⁴⁰

2.4 El tiempo para cada clase.

Como se mencionó en párrafos anteriores la distribución del tiempo fue uno de los temas que no se abordaron con tanta profundidad en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, los debates giraron en torno a las materias que debían darse en las escuelas, si la enseñanza que se daba en las escuelas rurales debía ser la misma que la que se impartía en las escuelas urbanas entre otros temas. (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 254-255).

Así, solo llegaron a debatir sobre la frecuencia semanal de cada materia sin dejar claro bajo cuáles criterios se había establecido la duración de las clases para cada año escolar (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 256). Rébsamen en su informe sobre Oaxaca tampoco da nociones del porqué de esa duración de tiempo, pero sí señala que la duración que él propone es la que aprobó el Congreso Nacional (Rébsamen, 1891: 56).

En las distribuciones del tiempo que se presentan a continuación podemos ver que no son homogéneas y en muchos de los casos no siguen al pie de la letra ni las recomendaciones de Rébsamen, ni lo estipulado por la ley educativa de 1893. El tiempo de cada clase dependía de la edad de los niños, para primer año el tiempo máximo recomendado era de 20 minutos, sin embargo en algunos en los ejemplos que se presentan más adelante, se puede observar cómo se trabajaba más tiempo con estos alumnos,⁴¹ en algunos casos una hora.

Delimitar el tiempo para cada clase también tiene que ver con el hecho de que el artículo 2º de la ley educativa de 1893 ya establecía la edad obligatoria para los niños que iban de los seis a los catorce años. Podemos suponer que los niños que asistían a los años escolares se encontraban dentro de esos rangos de edad y que los más pequeños tenían entre 6 y 8 años y, conforme avanzaban los grados, subían de edad.

Así plantear la duración de cada clase para cada uno de los años escolares tiene que ver ya con la idea de la edad, la cual era una de las recomendaciones pedagógicas que hacía Carrillo: “los alumnos de cada grupo deben ser de la edad aproximada (Carrillo tomo I: 1907:14)”.

⁴⁰ AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública, sección: técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 07. Expediente 24. 2 de junio de 1892

⁴¹ Véase las tablas de la escuela de Tlacolula y Santa María Oaxaca.

2.5 Escuelas primarias de primera clase con 5 años escolares.

La información resguardada en el AGEPEO ha permitido identificar distintas distribuciones de tiempo, las que se presentan, en un primer momento se organizaron conforme a la ley educativa de 1889 que establecía que el programa de estudios para las escuelas primarias de 1ª clase era de 5 años, estas escuelas estaban ubicadas en la capital y en las cabeceras de los distritos (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 148).

Como se ha mencionado, con la ley de abril de 1893 la enseñanza primaria se dividió en dos: la elemental y la superior. La enseñanza elemental estaba conformada por cuatro cursos anuales (1º a 4º año) y era obligatoria para todos los niños del estado, en tanto la superior era complementaria y solo tenía dos cursos anuales (5º y 6º) y no era obligatoria.

Una de las primeras distribuciones de tiempo que localicé data de junio de 1892 y pertenece a la cabecera de distrito de Tlacolula de Matamoros,⁴² municipio que está a escasos kilómetros de la ciudad de Oaxaca, esta escuela de instrucción primaria elemental trabajaba de lunes a sábado y la jornada escolar tenía dos sesiones: una en la mañana y la otra en la tarde, salvo el sábado en que ya no asistían por la tarde. En esta distribución resulta evidente que el profesor encargado está comenzando a seguir la distribución del tiempo propuesta por Enrique Rébsamen aunque no con los horarios que este último sugiere.

Dicha distribución nos permite observar que la escuela contaba con 5 años escolares;⁴³ un profesor se hacía cargo de 1er año, en tanto otro más de 2º y 3º y finalmente un último atendía 4º y 5º año. Esta distribución tenía diferencias con la propuesta por Rébsamen: por ejemplo, en primer año la clase de lectura tenía una duración de una hora, situación que se contraponía a la recomendación del pedagogo suizo de que los niños de 1er año no tuvieran más de 20 minutos por clase (Rébsamen; 1891: 56).

Lo mismo ocurría para la clase de lengua materna y enseñanza intuitiva cuya duración era de una hora para la primera y de 30 minutos para la segunda; en tanto aritmética duraba 45 minutos. Lo único con lo que concordaban era el periodo de descanso para el cual solo tenían 15 minutos. Desconocemos la razón de estos tiempos,

⁴² Esta comunidad no pertenece al distrito centro, aunque por alguna razón desconocida de hallaba en la sección centro del AGEPEO.

⁴³ La escuela de Tlacolula para ley de 1889 era de 1ª clase por lo que contaba con 5 años escolares (colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 151).

es posible que hayan sido los que se utilizaban antes de las recomendaciones de Rébsamen, (aún no se promulgaba la ley de 1893). Quizá los maestros consideraban que al ser los niños de 1er año los más pequeños, sus clases debían tener una mayor duración porque tal vez consideraban que necesitaban mayor atención o más práctica. En cualquier caso esta manera de hacer las cosas se contraponía a la idea ya bien establecida para 1893 de que los años más bajos (presumiblemente con estudiantes más jóvenes) debían tener clases más cortas.

Tabla 2.2 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela de Tlacolula de Matamoros 1892.

| Distribución de tiempo y trabajo para el primer año escolar. | | | | | | |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Horas mañana | Lunes | martes | miércoles | Jueves | viernes | Sábado |
| 9 -10 | Lectura | lectura | Lectura | Lectura | Lectura | Lectura |
| 10 – 11 | L. materna | L. materna | L. materna | L. materna | L. materna | L. materna |
| 11 - 11:30 | E. Intuitiva | L. materna |
| 11:30 -11:45 | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso |
| 11:45-12:45 | Escritura | Escritura | Escritura | Escritura | Escritura | Escritura |
| 12:10-12:30 | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia |
| Tarde 3 – 4 | Lectura | lectura | Lectura | Lectura | Lectura | |
| 4 -4:15 | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | Descanso | |
| 4:15- 5 | Aritmética | Aritmética | Aritmética | Aritmética | Aritmética | |
| 5 - 5:30 | Geografía | Geografía | Geografía | Geografía | Geografía | |
| Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1892 | | | | | | |

Los otros 4 grados tenían diferencias entre los tiempos de duración de cada clase y los propuestos por Enrique Rébsamen, aunque ya no había tanta disparidad como ocurría en primer año ya que ninguna clase tenía una hora de duración y la que duraba más era la de aritmética con 45 minutos para los años de 2º y 3º. Las materias que se impartían eran las que estipulaba la ley educativa de 1889 (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894:151). Es de notar que esta escuela, que no se encuentra en la ciudad de Oaxaca, ya estaba siguiendo, si no al pie de la letra, sí en gran medida las recomendaciones de Enrique Rébsamen.

Para 1893 con la ley educativa ya en vigor; las distribuciones del tiempo son todavía más similares a las propuestas por Rébsamen y a las del primer congreso de Instrucción Pública, como nos lo indican los ejemplos que tenemos para la escuela de niñas número 2 de la ciudad de Oaxaca. Esta escuela elemental aún era de 5 años y no 4

años como establecía la ley de instrucción pública de 1893 (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 276).

Otro ejemplo interesante es la distribución de tiempo de la escuela elemental para niñas número 5. El horario que se aplicaba es ese establecimiento era, parecido al de la escuela de Tlacolula ya que aún tenía los 5 años y se distribuían así: una profesora atendía 1er año, otra se hacía cargo de 2º y 3º y una última de 4º y 5º.⁴⁴

Esta distribución del tiempo si bien no cumplía cabalmente con el ideal de Rébsamen de tener una escuela de organización perfecta en donde cada año escolar tuviera al frente un maestro, sí estaba cumpliendo con una división del trabajo en donde cada materia tenía un horario establecido y en donde un maestro o maestra se hacía cargo de uno o dos grupos como máximo, pero ya no estaba al frente de todos los años escolares. Este punto ya se encontraba definido en la ley de 1893 que, en el artículo 8º, establecía que un profesor solo podía hacerse cargo máximo de 2 secciones (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 277).

En los tres ejemplos mencionados las distribuciones de tiempo coinciden en los días de actividad escolar -de lunes a sábado- y en las horas de entradas, es decir a las 9 horas por la mañana y a las 15 horas por la tarde. Variaban en las salidas, por la mañana las alumnas de 1º salían a las 11:25, las de 2º y 3º a las 12:15 y las 4º y 5º a las 12:30 horas en tanto en las tardes las niñas de 1º salían de la escuela a las 17:10, las de 2º y 3º a las 17:15 y finalmente las de 4º y 5º a las 17 horas con 20 minutos.

De las tres distribuciones ninguna seguía completamente la duración de clases recomendada por Rébsamen, ni la ley de instrucción pública de 1893. Para este 1er año las clases que duraban 20 minutos eran las de enseñanza intuitiva, lengua nacional, aritmética, dibujo y gimnasia. Si bien lengua nacional, aritmética y enseñanza intuitiva también tenían en algunos días una duración de 25 minutos. La clase que más duraba era la de labores a mano que era diaria, salvo miércoles y sábado con una hora con 15 minutos, infiero que al ser el único grupo con una profesora al frente ésta tenía más tiempo para atender a las niñas, pero al ser las más pequeñas eran las que más temprano salían. En general el primer año era un grupo que todo el tiempo estaba atendido. El receso y la clase de canto solo duraban 15 y 10 minutos respectivamente. Para esta distribución salvo labores a mano, las diferencias no son tan notorias, en realidad algunas clases solo tienen 5 o 10 minutos de más.

⁴⁴ AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 25. Expediente 44. Julio de 1893.

Tabla 2.3 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela número 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca 1893.

| Distribución del tiempo para las alumnas de 1er año. | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Horas mañana | Lunes | martes | miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
| 9: - 9:25 | L. Nacional | Aritmética | E. Intuitiva | L. Nacional | Aritmética | E. Intuitiva |
| 9:25-9:50 | Aritmética | E. Intuitiva | L. Nacional | Aritmética | E. Intuitiva | L. Nacional |
| 9:50-10 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 10-10:20 | E. Intuitiva | L. Nacional | Aritmética | E. Intuitiva | L. Nacional | Aritmética |
| 10:20-10:40 | Dibujo | Dibujo | Dibujo | Dibujo | Dibujo | Dibujo |
| 10:40-11 | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia |
| 11- 11:25 | Moral | Geometría | Moral | Geometría | Moral | Geometría |
| Tarde | | | | | | |
| 3- 3:30 | Geometría | Aritmética | | E. Intuitiva | L. Nacional | |
| 3:30- 3:45 | Recreo | Recreo | | Recreo | Recreo | |
| 3:45-3:55 | Canto | Canto | | Canto | Canto | |
| 3:55- 5:10 | Labores a mano | Labores a mano | | Labores a mano | Labores a mano | |
| Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 25. Expediente 44 .Julio de 1893. | | | | | | |

Para los años 2º y 3º la mayoría de las clases duraban 20 minutos, los recesos eran de 15 minutos tanto en la mañana como en la tarde y la clase que más duraba de nuevo era la de labores a mano con una hora y cinco minutos. En este horario la profesora trabajaba con un grupo primero, después con otro y las primeras horas enseñaba lengua nacional, aritmética o enseñanza intuitiva, una práctica que tiene sentido puesto que las materias a las que se debería dar mayor respaldo según el Congreso de Instrucción Pública eran, precisamente, las de lengua nacional y las relacionadas con las matemáticas (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 288).

Este horario de 2º y 3º, creo, le daba más trabajo a la profesora en el sentido de que no veía una materia común con dos años, sino que daba una materia distinta por grado, cosa que no ocurría por ejemplo en el horario de 4º y 5º año en donde la encargada sí impartía la misma división de una materia para los dos años. Así, en el caso del horario de 2º y 3º todos los días a primera hora tenía que ver en 20 minutos una

materia como aritmética de 9 a 9:20 con 2º año, e inmediatamente debía de pasar a dar a las alumnas de 3er año lengua nacional. Sucede lo mismo los martes que comenzaba con lengua nacional y después aritmética, por alguna razón que desconocemos la profesora de la escuela de niñas número 5 acomodó así esta distribución del tiempo.⁴⁵ Por otra parte, en la distribución de 2º y 3º el receso era de 10 minutos en la mañana y en la tarde de 20 minutos dando la media hora que sugerían. Llama la atención que tenía una clase de solo 10 minutos todos los días en la cual veían distintas materias tanto en la mañana como en la tarde, las cuales eran geografía, enseñanza intuitiva, historia, aritmética y geografía por las mañanas, aritmética y lengua nacional por las tardes.

Tabla 2.4 Distribución del tiempo de 2º y 3er año para la escuela elemental n. 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca, 1893.

| Distribución del tiempo para 2º y 3er año. | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|-------------|---------|--------------|---------|-------------|
| Mañana | Años | Lunes | Años | Martes | Años | Miércoles | Años | Jueves | Años | Viernes | Años | sábado |
| 9-9:20 | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | E. Intuitiva | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional |
| 9:20-9:40 | 3º | L. Nacional | 3º | Aritmética | 3º | Geometría | 3º | Geografía | 3º | E. Intuitiva | 3º | Historia |
| 9:40-10 | 2º | E. Intuitiva | 2º | Geometría | 2º | Historia | 2º | Geometría | 2º | E. Intuitiva | 2º | L. Nacional |
| 10:10-10:30 | 3º | Gimnasia | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo |
| 10:10-10:30 | 3º | E. Intuitiva | 3º | Historia | 3º | L. nacional | 3º | Aritmética | 3º | L. Nacional | 3º | Aritmética |
| 10:30-10:50 | 2º | Historia | 2º | Geometría | 2º | Aritmética | 2º | Geografía | 2º | Historia | 2º | Geografía |
| 10:50-11:10 | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Gimnasia | 2º y 3º | Gimnasia | 2º y 3º | Gimnasia | 2º y 3º | Gimnasia | 2º y 3º | Gimnasia |
| 11:10-11:20 | 3º | Geografía | 3º | E. Intuitiva | 3º | E. Intuitiva | 3º | Historia | 3º | Aritmética | 3º | Geometría |
| 11:20- | 2º | Caligrafía | 2º | Dibujo | 2º | Canto | 2º | Dibujo | 2º | Caligrafía | 2º | Canto |

⁴⁵ AGEPEO, Sección: Instrucción pública. Serie: distrito Centro. Legajo 25. Expediente 44 .Julio de 1893.

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|--------------------|---------------|--------------------|------------|--------------------|--------------------|------------|-----------------------|--------|---------------|-----------------------|
| 11:40 | | a | | | | | | | | a | | |
| 11:40-12 | 3º | Dibujo | 3º | L Nacional | 3º | Labores de mano | 3º | Moral | 3º | Dibujo | 3º | Labor es a mano |
| 12-12:15 | 2º y 3º | Canto | 2º y 3º | Canto | 2º y 3º | Labores a mano | 2º y 3º | Canto | 2º y 3º | Canto | 2º y 3º | Labor es a mano |
| Tarde | | | | | | | | | | | | |
| 3 - 3:20 | 2º | L nacional | 2º | Moral | | 2º | L nacional | 2º | L Naciona l | | | |
| 3:20 - 3:40 | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | | | |
| 3:40 -4 | 3º | Inst Cívica | 3º | Caligrafía | | 3º | Inst Cívica | 3º | Caligrafía | | | |
| 4 -4:10 | 2º | Aritmética | 2º | Aritmética | | 2º | Aritmética | 2º | Aritmética | | | |
| 4:10- 5:15 | 2º y 3º | Labores de mano | 2º y 3º | Labores de mano | | 2º y 3º | Labores de mano | 2º y 3º | Labores de mano | | | |
| Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 25. Expediente 44 .Julio de 1893 | | | | | | | | | | | | |

La distribución de 4º y 5º año de la escuela elemental para niñas número 5 nos muestra una sesión matutina bastante cargada en cuanto a clases, aunque lengua nacional y aritmética tenían un mayor peso respecto a las otras materias en la distribución del tiempo. La primera hora tenía sesiones de 20 minutos, un receso de 15 minutos, las tres clases posteriores eran también de 20 minutos; la cuarta y la quinta clase después del receso tenían una duración de 15 y 30 minutos al igual que la última antes de concluir la sesión matutina. Lo prescrito para 4º año eran 40 minutos como máximo, así en este horario no se pasaron del límite de 45 minutos estipulado en la ley de 1893, pero tampoco ocuparon el máximo de minutos que podían utilizar.

Por la tarde asistían solo 2 horas con 20 minutos y la materia en la que pasaban más tiempo era la de labores a mano de una hora 20 minutos. En esta distribución del tiempo puede que las diferencias en la duraciones de las clases se deban a la transición entre la vieja ley de 1889 en donde la primaria era de 5 años, y la nueva, promulgada tres meses antes en donde la primaria elemental era de 4 años que podían ir seguidas de otros 2 correspondientes a la primaria superior. La distribución vespertina incluyó materias

menos consideradas que las de la mañana. Como en las demás distribuciones, los miércoles y los sábados por la tarde eran de asueto.

Tabla 2.5 Distribución del tiempo de 4º y 5º año para la escuela número 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca 1893.

| Distribución del tiempo para 4º y 5º año. | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------------|------------|------------------|------------|-----------------|---------|-----------------|------------|------------------|------------|------------------|
| Mañana | Años | Lunes | Años | Martes | Años | Miércoles | Años | Jueves | años | Viernes | años | Sábado |
| 9-9:20 | 5º | L Nacional | 4º | Aritmética | 5º | Lec De cosas | 4º | Aritmética | 5º | L Nacional | 4º | Aritmética |
| 9:20- 9:40 | 4º | L Nacional | 5º | Aritmética | 4º | L Nacional | 5º | L Nacional | 4º | L Nacional | 4º | Lec De cosas |
| 9:40-10 | 5º | Aritmética | 4º | C. Naturales | 5º | L Nacional | 4º | C. Naturales | 5º | Aritmética | 4º | Historia |
| 10 10:15 | 4º y 5º | Recreo | 4º y 5º | Recreo | 4º y 5º | Recreo | 4º y 5º | Recreo | 4º y 5º | Recreo | 4º y 5º | Recreo |
| 10:15- 10:35 | 4º | C. Naturales | 5º | Geometría | 4º | Aritmética | 5º | Aritmética | 4º | Geometría | 5º | Geometría |
| 10:35- 10:55 | 5º | Lec de Cosas | 4º | Geometría | 5º | Geografía | 4º | Geografía | 5º | Geografía | 4º | Geografía |
| 10:55- 11:15 | 4º | Intruc Cívica | 5º | Intruc Cívica | 4º | C. Naturales | 5º | Lec de Cosas | 4º | Intruc Cívica | 5º | Intruc Cívica |
| 11:15- 11:30 | 5º | Historia | 4º | Historia | 5º | Historia | 4º | Moral | 5º | Historia | 4º | Moral |
| 11:30- 12:00 | 4º | Caligrafía | 5º | Moral | 4º | Lab de mano | 5º | Caligrafía | 4º | Caligrafía | 4º y 5º | Lab de mano |
| 12:00- 12:30 | 5º | Dibujo | 4º | Dibujo | 5º y 4º | Dibujo | 4º | Dibujo | 5º | Dibujo | 5º y 4º | Dibujo |
| Tarde | | | | | | | | | | | | |
| 3 - 3:30 | 5º | Caligrafía | 4º | Caligrafía | | | | Moral | 4º | Moral | | |
| 3:30 - 3:40 | 4º y 5º | Canto | 4º y 5º | Gimnasia | | | 4º y 5º | Canto | 4º y 5º | Gimnasia | | |
| 3:40 -4 | 4º | Agricultura | 5º | Agricultura | | | 4º | Agricultura | 5º | Agricultura | | |
| 4 -5:20 | 4º y 5º | Lab de Mano | 4º y 5º | Lab de Mano | | | 4º y 5º | Lab de Mano | 4º y 5º | Lab de Mano | | |

Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 25 expediente 44. Julio de 1893.

2.6 Primarias elementales de 4 años escolares.

Al igual que para la escuela de niñas número 5, la escuela de niños número 1 de la ciudad de Oaxaca, en julio de 1893, ya contaba con un registro sobre cómo se distribuía el

tiempo y con un director y un profesor, los cuales se hacían cargo de dos grupos cada uno, 1º y 2º uno, y el otro 3º y 4º año.⁴⁶

En este caso la distribución del tiempo se acercaba todavía más a la distribución que Enrique Rébsamen recomendaba ya que las materias que se impartían en primero y segundo año eran: lengua nacional, enseñanza intuitiva, aritmética, geometría, geografía, historia, gimnasia y canto. Y la división del tiempo cumplía con los 20 minutos en la mayoría de las materias, excepto en la última clase de la mañana y la última de la tarde las cuales tenían una duración de 25 minutos.

Tabla 2.6 Distribución del tiempo para la escuela número 1 de niños de la ciudad de Oaxaca para los años 1º y 2º en 1893 por la mañana.

| Distribución del tiempo para los alumnos de 1º y 2º años escolares. | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| Mañana | Años | Lunes | años | Martes | Años | Miércoles | años | Jueves | Años | Viernes | años | Sábado |
| 9-9:20 | 1º | L. Nacional | 1º | Aritmética | 1º | L. Nacional | 1º | Aritmética | 1º | L. Nacional | 1º | Aritmética |
| 9:20- 9:40 | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética |
| 9:40-10 | 1º | Aritmética | 1º | L. Nacional | 1º | Aritmética | 1º | L. Nacional | 1º | Aritmética | 1º | L. Nacional |
| 10- 10:15 | 1º y 2º | Recreo |
| 10:15- 10:40 | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional |
| 10:40- 11 | 1º | E. Intuitiva |
| 11- 11:15 | 1º y 2º | Gimnasia |
| 11:15- 11:40 | 2º | E. Intuitiva | 2º | Historia | 2º | Geografía | 2º | Gimnasia | 2º | Historia | 2º | Geografía. |

Fuente: AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 24 expediente 18. Para fines prácticos esta distribución del tiempo se dividió en dos, aunque en la fuente original aparece como una sola.

En tanto las sesiones vespertinas solo duraban dos horas 10 minutos y las clases duraban igual que en la mañana 20 minutos, excepto canto que duraba 10 y geografía que duraba 25 minutos. Las clases reiniciaban con caligrafía para 2º año de 3 a 3:20, para posteriormente pasar a lengua nacional para 1er año de 3:20 a 3:40 de la tarde.

⁴⁶ AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 25 expediente 44. julio de 1893.

Las clases de la tarde se dedicaban a materias más centradas en lo físico, aunque también se reforzaba alguna materia estrictamente intelectual como es el caso de lengua nacional que los niños de 1er año la volvían a tener en la tarde. Quizá esto se deba a algunas ideas de época, así el pedagogo Carlos A. Carrillo sugería la realización de juegos y otras actividades físicas, con el ánimo de conservar la buena disposición de trabajo de los niños y no hacer tan pesadas las clases (Carrillo tomo I, 1907: 31).

En el Congreso Nacional de Instrucción de 1889 no hay ninguna recomendación sobre las materias que debían impartirse en la tarde, por lo que los profesores debieron tener libertad para decidir sobre el tema. (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 254).

Tabla 2.7 Distribución del tiempo para la escuela número 1 de niños de la ciudad de Oaxaca para los años 1º y 2º en 1893 por la tarde.

| Distribución del tiempo para los alumnos de 1º y 2º año escolares. | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----------------|---------|--------------|---------|-----------|---------|-----------------|---------|--------------|---------|--------|--|
| Tarde | Años | lunes | años | Martes | Años | Miércoles | años | Jueves | Años | Viernes | años | sábado | |
| 3 - 3:20 | 2º | Caligrafía | 2º | Dibujo | 2º | | 2º | Caligrafía | 2º | Dibujo | 2º | | |
| 3:20 - 3:40 | 1º | Lengua Nacional | 1º | “ | 1º | | 1º | Lengua Nacional | 1º | “ | 1º | | |
| 3:40 - 4 | 2º | Geometría | 2º | Moral | 2º | | 2º | Geometría | 2º | Moral | 2º | | |
| 4 - 4:15 | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | | |
| 4:15- 4:35 | 1º | Moral | 1º | Geometría | 1º | | 1º | Moral | 1º | Geometría | 1º | | |
| 4:35 - 4:45 | 1º y 2º | Canto | 1º y 2º | Canto | 1º y 2º | | 1º y 2º | Canto | 1º y 2º | Canto | 1º y 2º | | |
| 4:45 - 5:10. | 2º | Geografía | 2º | E. Intuitiva | 2º | | 2º | Historia | 2º | E. Intuitiva | 2º | | |

Fuente: AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1893. Legajo 24 expediente 18. Para fines prácticos esta distribución del tiempo se dividió en dos, aunque en la fuente original aparece como una sola.

2.7 Escuelas de un solo maestro con sistema de medio tiempo.

Gracias a los casos de las escuelas de un solo maestro con un sistema de medio tiempo podemos darnos cuenta de que, a pesar del ideal de tener una escuela en donde cada año tuviera al frente un profesor, la realidad es que muy pocas escuelas, incluso de la

misma ciudad de Oaxaca, lograron este propósito. No tenemos evidencia de que las acciones de organizar, dividir y controlar el tiempo para los contenidos fueran bien recibidas por los maestros más allá de lo que podemos observar en los horarios, pero tampoco de lo contrario.⁴⁷

Conforme fueron pasando los años los profesores probablemente se fueron adaptando y acostumbrando a esta nueva forma de organización escolar. Muchas de las escuelas nunca iban a poder disponer, por una razón u otra, de un profesor frente a cada uno de los grupos, pero esto ya estaba previsto por Enrique Rébsamen quien sugirió para este tipo de escuelas un sistema de medio tiempo. Así en 1898 un maestro de la escuela de Santa María Oaxaca perteneciente al distrito centro, se encargaba de los 4 años. Atendía a 1º y 2º todos los días por la mañana, en tanto que recibía en la tarde a los de 3º y 4º. Durante las tardes trabajaba lunes, miércoles y viernes algunas actividades y martes, jueves y sábados otras.⁴⁸ En su distribución detalló explícitamente que uno de los grupos se dedicaba a “trabajos en silencio” mientras él impartía una asignatura al otro grupo.

Tabla 2.8 Distribución del tiempo de la escuela elemental de Santa María Oaxaca 1898.

| Distribución del tiempo y trabajo que deben sujetarse los alumnos de este establecimiento durante el año 1898. | | | |
|--|-------|--------------------------------------|---|
| Periodos | Horas | Para las mañanas de toda las semanas | |
| I | | 9 a 9:30 | Lengua nacional |
| | II | “ “ | Trabajos en silencio |
| | II | 9:30 a 10 | Lengua nacional |
| I | | “” “” | Trabajos en silencio |
| I | | 10 a 10: 45 | Aritmética |
| | II | “” “ “ | Trabajos en silencio |
| I | II | 10:45-11:30 | Enseñanza intuitiva |
| I | | “ “ “ “ | Trabajos en silencio |
| Salidas | | Horas | Para lunes miércoles y viernes |

⁴⁷ No solo las escuelas elementales de niños y niñas se apropiaron de esta forma de trabajo, también la escuela nocturna de la ciudad de Oaxaca distribuyó el tiempo para la enseñanza de los contenidos.

⁴⁸ AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66. Expediente 32. Enero 27 de 1898.

| | | | |
|---|----|--------------|--|
| III | | 3 -3:15 | Lectura explicada |
| | IV | “ “ | Trabajos en silencio (resumen de la lectura) |
| | IV | 3:15- 3:50 | Lectura explicada |
| III | | “” | Trabajos en silencio (resumen de la lectura) |
| III | IV | 3:50 -4 | Dibujo |
| III | IV | 4- 4:45 | Aritmética aplicada |
| III | IV | 4:45-5:30 | Historia e instrucción cívica |
| | | Horas | Para martes, jueves y sábado |
| III | | 3- 3:15 | Lectura explicada |
| | IV | “ “ | Trabajos en silencio (resumen de lectura) |
| | IV | 3 -3:30 | Lectura explicada |
| III | | “” | Trabajos en silencio (resumen de lectura) |
| III | IV | 3:30-4 | Caligrafía |
| III | IV | 4- 4:45 | Aritmética |
| III | IV | 4:45 – 5:30 | Enseñanza intuitiva |
| Fuente: AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66. Expediente 32. Enero 27 de 1898. | | | |

Otro horario interesante de 1898 corresponde a la escuela de la población de Santa Lucía del Camino,⁴⁹ también perteneciente al distrito centro. En esta distribución podemos observar que solo hay un profesor para los 4 grupos, para lo cual los divide en dos, atendiendo por la mañana a los alumnos de 3º y 4º y por la tarde a los de 1º y 2º. En este horario trabajaba de lunes a sábado, en dos turnos el primero de 9 de la mañana a 12 del día, en el cual solo asistían los alumnos de 3º y 4º año, y en la tarde era de 15 a 17

⁴⁹ AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66 expediente 36. 20 de enero de 1898.

horas y solo asistían los niños de 1º y 2º año. Los miércoles y sábados por la tarde también eran de actividades escolares.

Esta distribución nos permite ver que el profesor parece estar siguiendo indicaciones aunque creando también sus propias variaciones. Este profesor no trabajaba con el tiempo máximo de 35 minutos para 3er año y de 40 para el 4º sino que tenía periodos cortos de 20 minutos. Los alumnos de 1º y 2º tenían más tiempo que el designado para trabajar, 40 minutos en su primera clase, de ahí se regularizaba con 20 minutos para dos sesiones, y dos de 15 minutos donde se incluía al receso.

Tabla 2.9 Distribución del tiempo para la escuela elemental de Santa Lucia del Camino, 1898.

| Distribución del tiempo y trabajo para los años 1º, 2º, 3º y 4º curso o años escolares en la escuelas de niños del pueblo de Santa Lucia de Camino, distrito centro. | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|-----------------------|---------|-----------------------|
| Por la mañana clases al 3º y 4º año | | | | | | | | | | | | |
| Mañana | Años | Lunes | años | Martes | Años | Miércoles | años | Jueves | años | Viernes | años | sábado |
| 9-9:20 | 3º | L. Nacional | 3º | E. Intuitiva | 3º | L. Nacional | 3º | E. Intuitiva | 3º | L. Nacional | 3º | E. Intuitiva |
| 9:20-9:40 | 4º | Id |
| 9:40-10 | 3º | Aritmética | 3º | L. Nacional | 3º | Aritmética | 3º | L. Nacional | 3º | Aritmética | 3º | L. Nacional |
| 10-10:15 | 4º | E Intuitiva | 4º | Id | 4º | E Intuitiva | 4º | Id | 4º | E Intuitiva | 4º | Id |
| 10:15- 10:40 | 3º | Id | 3º | Aritmética | 3º | Id. | 3º | Aritmética | 3º | Id | 3º | Aritmética |
| 10:40-11 | 4º | Ed Cívica Historia |
| 11-11:15 | 3º y 4º | Receso |
| 11:15- 11:40 | 4º | Aritmética | 4º | Moral | 4º | Aritmética | 4º | Moral | 4º | Aritmética | 4º | Moral |
| 11:40-12 | 3º | Ed Cívica Historia | 3º | Id | 3º | Ed Cívica Historia | 3º | Id | 3º | Ed Cívica Historia | 3º | Id |
| Por la tarde para 1º y 2º año | | | | | | | | | | | | |
| 3-3:40 | 1º | L Nacional | 1º | E Intuitiva | 1º | L Nacional | 1º | E Intuitiva | 1º | L. Nacional | 1º | E Intuitiva |
| 3:40-4 | 2º | Id |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------|---------|-------------|---------|------------|---------|-------------|---------|------------|---------|-------------|---------|------------|
| 4-4:15 | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo | 1º y 2º | Recreo |
| 4:15-4:45 | 1º | E Intuitiva | 1º | Aritmética | 1º | E Intuitiva | 1º | Aritmética | 1º | E Intuitiva | 1º | Aritmética |
| 4:45-5 | 2º | Aritmética | 2º | Moral | 2º | Aritmética | 2º | Moral | 2º | Aritmética | 2º | Moral |

Fuente: AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66 expediente 36. 20 de enero de 1898.

2.8 Escuelas elementales de 4 años con 3 profesores a cargo.

Después de 5 años de promulgada la ley educativa de 1893 y 7 años de la publicación de las recomendaciones de Enrique Rébsamen, las distribuciones del tiempo empezaron a adaptarse a las indicaciones sugeridas por el pedagogo suizo y por la ley educativa. Así, la escuela elemental número 3 de la ciudad de Oaxaca en sus distribuciones de 1898, parece estar cumpliendo con la duración indicada de 20 minutos para 1er año, 25 para 2º, 30 para 3º y 40 para 4º año.

Para el primer año las clases ya no rebasaron los 20 minutos, salvo gimnasia que duraba 25 minutos y es la última de la sesión matutina. Recitaciones por la mañana y canto por la tarde duraban 10 minutos y el recreo 15 minutos en ambos turnos. Cabe señalar que esta escuela tenía tres profesores: uno para 1º, uno para 2º y 3º y uno más para 4º año. Nuevamente encontramos que 1er año está como grupo único; es posible que el número de alumnos para primer año haya sido mayor que el de los otros tres y por eso fuera un grupo aparte. O quizá las autoridades decidieron que el 1er año debía ser atendido por un solo profesor, aunque no se ha encontrado evidencia de que hubiera tal indicación.

Tabla 2.10 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela elemental número 3 de niños de la ciudad de Oaxaca, 1898.

| Distribución del tiempo para los alumnos del 1er año escolar. | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Horas mañana | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
| 9 - 9:20 | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional | Aritmética |
| 9:20- 9:40 | Aritmética | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional |

| | | | | | | |
|--|------------------------|----------------|----------------|------------------------|----------------|----------------|
| 9:40-10 | E Intuitiva | E Intuitiva | E Intuitiva | E Intuitiva | E Intuitiva | E Intuitiva |
| 10-10:20 | Geometría | Dibujo | Geometría | Dibujo | Geometría | Dibujo |
| 10:20-10:35 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 10:35 - 10:45 | Recitaciones | Recitaciones | Recitaciones | Recitaciones | Recitaciones | Recitaciones |
| 10:45-11:10 | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia |
| Tarde | | | | | | |
| 3- 3:20 | Dibujo | Moral | | Dibujo | Moral | |
| 3:20- 3:40 | L. Nacional | Aritmética | | L. Nacional | Aritmética | |
| 3:40-4 | Ejercicios rítmicos | Geometría | | Ejercicios rítmicos | Geometría | |
| 4- 4:15 | Recreo | Recreo | | Recreo | Recreo | |
| 4:15-4:35 | E Intuitiva | Dibujo | | E Intuitiva | Dibujo | |
| 4:35- 4:45 | Canto | Canto | | Canto | Canto | |
| Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66 expediente 36. 15 de enero de 1898. | | | | | | |

Las distribuciones del tiempo para 2º y 3er año cumplieron con los tiempos sugeridos 25 minutos para 2º y 30 para 3º. Podemos ver como había una continuidad en la primera hora de las clases de lengua nacional y aritmética, que se le daba a los dos años en la sesión matutina, y lo mismo sucedía con caligrafía y dibujo en la sesión vespertina. De ahí las clases se diversificaban, aunque ya no estaban tan cargadas como en horarios de años anteriores.

Tabla 2.11 Distribución del tiempo para la escuela elemental número 3 para los años 2º y 3º de la ciudad de Oaxaca, 1898.⁵⁰

| Distribución del tiempo para los alumnos de 2º y 3er años escolares. | | | | | | | | | | | | |
|--|------|---------------|------|------------|------|----------------|------|------------|------|--------------|------|------------|
| Por la mañana clases al 3º y 4º año | | | | | | | | | | | | |
| mañana | Años | Lunes | años | martes | Años | Miércoles | años | Jueves | años | Viernes | Años | sábado |
| 9-9:25 | 2º | L. Naciona | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacional | 2º | Aritmética | 2º | L. Nacion | 2º | Aritmética |

⁵⁰ AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección Técnica. Distrito Centro. 1898. Legajo 66 expediente 36. 15 de enero de 1898.

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| | | I | | | | | | | | al | | |
| 9:25-9:55 | 3º | Id | 3º | Id | 3º | Id | 3º | Id | 3º | Id | 3º | Id |
| 9:55-10:20 | 2º | E. Intuitiva | 2º | Historia | 2º | E. Intuitiva | 2º | Historia | 2º | Historia | | E. Intuitiva |
| 10:20-10:35 | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo |
| 10:35 – 11:5 | 3º | Aritmética | 3º | E. Intuitiva | 3º | Historia | 3º | E. Intuitiva | 3º | Historia | 3º | E. Intuitiva |
| 11:5 - 11:20 | 2º 3º | Gimnasia | 2º 3º | Gimnasia | 2º 3º | Gimnasia |
| 11:20-11:45 | 2º | Geografía | 2º | E. Intuitiva | 2º | Geometría | 2º | Geografía | 2º | Aritmética | 2º | Geometría |
| 11:45-12:15 | 3º | Historia | 3º | Geografía | 3º | E. Intuitiva | 3º | Geografía | 3º | E. Intuitiva | 3º | Geografía |
| Por la tarde | | | | | | | | | | | | |
| 3-3:25 | 3º | Dibujo | 2º | Caligrafía | | | | 3º | Dibujo | 2º | Caligrafía | |
| 3:25-3:45 | 2º | Id | 3º | Id | | | | 2º | Id | 3º | Id | |
| 3:45-4 | 3º | Moral | 2º | Moral | | | | 3º | Moral | 2º | Moral | |
| 4-4:15 | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | | | | 2º y 3º | Recreo | 2º y 3º | Recreo | |
| 4:15-4:30 | 2º y 3º | Canto | 3º | Geometría | | | | 2º y 3º | Canto | 3º | Geometría | |
| 4:30-5 | 3º | I. Cívica | 2º | Geografía | | | | 3º | I. Cívica | 2º | Geografía | |

Finalmente la distribución de 4º año era bastante interesante, ya que en datos estadísticos que hemos revisado, y que veremos en el capítulo cuatro, eran pocos los alumnos que llegaban a 4º año y aquí tenemos que solo un maestro estaba frente a este grupo. La duración del tiempo de cada clase iba de 25 a 40 minutos y entraba dentro del tiempo recomendado por Rébsamen. Aritmética y ciencias naturales fueron las materias que más peso y tiempo llevaron en este horario.

Tabla 2.12 Distribución del tiempo de 4o año para la escuela elemental no. 3 de niños de la ciudad de Oaxaca 1898.

| Distribución del tiempo para los alumnos de 4o año escolar. | | | | | | |
|---|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|
| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |

| | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| mañana | | | | | | |
| 9 - 9:40 | C. Naturales | Aritmética | C. Naturales | Aritmética | C. Naturales | Aritmética |
| 9:40- 10:20 | L. Nacional | C. Naturales | L. Nacional | C. Naturales | L. Nacional | C. Naturales |
| 10:20-10:35 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 10:35-11:15 | Aritmética | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional | Aritmética | L. Nacional |
| 11:15-11:45 | Geografía | Geometría | Geografía | Geometría | Geografía | Geometría |
| 11:45- 12 | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia | Gimnasia |
| 12 -12:30 | Historia | I Cívica | Historia | I Cívica | Historia | I Cívica |
| Tarde | | | | | | |
| 3- 3:30 | Caligrafía | Dibujo | | Caligrafía | Dibujo | |
| 3:30- 4 | Moral | Agricultura | | Moral | Agricultura | |
| 4.- 4:15 | Recreo | Recreo | | Recreo | Recreo | |
| 4:15-4:35 | Canto | Canto | | Canto | Canto | |
| 4:35-5 | Recitaciones | Recitaciones | | Recitaciones | Recitaciones | |
| | | | | | | |
| Fuente. AGEPEO. Fondo Instrucción Pública. Sección: Técnica. Distrito: Centro. 1898. Legajo 66 expediente 36. 15 de enero de 1898. | | | | | | |

Las distribuciones de tiempo que se mostraron fueron las que se localizaron en el AGEPEO y las que nos brindaron un panorama de cómo se organizó el tiempo escolar. Algo que no localizamos fue una distribución en donde se cumpliera la recomendación de Rébsamen de tener un profesor por cada uno de los cuatro años, es decir, probablemente no existieron escuelas de organización perfecta.

2.9 Trabajos en silencio.

Uno de los elementos que no se encuentran explícitamente en todas las distribuciones del tiempo son los “trabajos en silencio” que realizaban los alumnos de un año, en tanto el profesor daba la clase a otro grupo. En los anteriores horarios podemos deducir, salvo en los años que tenían exclusivamente un maestro, que cuando un profesor atendía dos grupos a uno le se le daba clase en tanto que el otro, aunque de los horarios aquí reproducidos solamente el de Santa María Oaxaca (Tabla 2.8) lo indica, seguramente realizaba trabajos en silencio.

En las recomendaciones de Rébsamen sobre la instrucción pública oaxaqueña, se contemplaban los trabajos en silencio tanto en los cuatro años de instrucción elemental, como en los dos de primaria superior. Estos también ya estaban delimitados y cada grado

tenía una organización del tiempo específica: el primer año debía tener 14 sesiones semanales de trabajo en silencio con una duración de 20 minutos y 6 de 25 minutos. Para 2º año eran 6 de 20 minutos, en tanto que para 3º y 4º eran 12 de 30 minutos y 6 de 20 minutos; finalmente en 4º año tenían 18 sesiones semanales de 30 minutos y 6 de 20 minutos (Rébsamen, 1891: 63).

En la mayoría de las distribuciones encontradas los trabajos en silencio no aparecen explícitos en la documentación. Ahora bien, aunque no siempre aparezcan establecidos en las distribuciones de tiempo, la manera en que se llevaron a cabo los trabajos en silencio, o las actividades de los grupos no atendidos por un profesor, debieron ser fundamentales para controlar a un grupo, en las ocasiones en las que debían establecerse presencias y ausencias (Foucault, 1976: 147) en un salón que contenía cuando menos a dos años escolares o cuando, aun habiendo un salón por grupo, un solo profesor debía atender a dos grados diferentes.

Si bien Rébsamen no detalla cómo se debía de trabajar en los tiempos en silencio; por Carlos A. Carrillo sabemos por qué eran importantes estos trabajos en silencio, a la hora de tener un profesor atendiendo distintos grupos. La escuela ideal para Carrillo era aquella que contaba con un director para cada escuela y tantos maestros como grupos de educandos. Para Carrillo y Rébsamen esta organización era la de tipo perfecto, a lo que debía aspirarse era la escuela graduada (Carrillo tomo I, 1907: 10).⁵¹ Al no ser posible, Carrillo sugería la división por grupos de manera organizada: “Mientras un grupo escolar reciba clases, a los otros dos se le señalaría un trabajo que pudieran ejecutar sin auxilio del maestro”⁵² (Carrillo tomo I, 1907: 11). Carrillo expuso que los trabajos en silencio eran las actividades que los profesores daban a realizar a un grupo de alumnos cuando ellos tenían que atender a otro. Debo suponer que los profesores de estas escuelas eran lo suficientemente hábiles para alcanzar un control disciplinario (Foucault, 1976: 153) que les permitieran trabajar con un grupo mientras el otro trabajaba en silencio. Carrillo señalaba que quienes debían vigilar estas actividades eran los alumnos más adelantados, como ocurría en la escuela lancasteriana (Carrillo tomo I, 1907:14). De manera que, a pesar de las críticas que hicieron los defensores del modo simultáneo de la escuela graduada, contra el modo mutuo, permanecieron estrategias antiguas, o parte de ellas, como el uso de alumnos para la vigilancia, que debían adoptarse para hacer funcionar la escuela graduada cuando no contaban con un número ideal de maestros.

⁵¹ Carrillo era consciente de que este tipo de escuelas era costosa y que no se podía comparar una *graded school* norteamericana, con una escuela mexicana (Carrillo tomo I, 1907:10).

Rébsamen llamaba modo mixto a esta forma de organización. Y exponía que dicho sistema debía ser empleado en caso de extrema necesidad, cuando no hubiera el suficiente número de maestros. Añadía que las autoridades debían de comprometerse a sustituir lo más pronto posible a los monitores por maestros competentes (Rébsamen tomo I, 1998: 145).⁵³

Por último agregaba que esta tolerancia al modo mixto no tenía un valor pedagógico sino que simplemente era el camino para poder realizar más fácilmente las resoluciones del primer Congreso de Instrucción Pública (Rébsamen tomo I, 1998: 145).

Tanto la distribución del tiempo como los trabajos en silencio, aunque transformados por la introducción de los grupos homogéneos para cada grado, fueron una continuidad de la escuela lancasteriana en el sentido de que buscaban controlar y sacar más provecho del tiempo en aras de que los individuos fueran útiles a la sociedad.

Conclusiones.

El tiempo fue un elemento muy importante para la escuela graduada y como pudimos observar, uno de los que más rápidamente se incorporaron a la vida escolar.

El tiempo escolar de la escuela graduada continuó una tradición de la escuela lancasteriana en donde el tiempo era un tiempo reglado y organizado con suma precisión (incluso tuvo una organización del tiempo más estricta que la que se dio en la escuela graduada). Sin embargo, la organización del tiempo en la Lancasteriana nunca fue legislada en Oaxaca, como sí sucedió con el tiempo de la escuela graduada que tuvo sus apartados tanto en la ley educativa de 1889, como en la de 1893.

La distribución del tiempo fue algo muy importante para los pedagogos de la época; en especial Carlos A. Carrillo y Enrique Rébsamen hicieron recomendaciones en torno al mejor uso del tiempo en las actividades escolares. Estas recomendaciones hicieron hincapié en darle un tiempo necesario y adecuado a los niños, mismo que se manifestó en las distribuciones de tiempo que se presentaron en el capítulo.

El que se distribuyera el tiempo de la manera en que se organizó fue en base a las recomendaciones que hizo Enrique Rébsamen que a su vez las tomó de los acuerdos se hicieron en el primer congreso de instrucción pública sobre el uso del tiempo.

Las once distribuciones de tiempo que se presentaron nos muestran algunas diferencias entre lo que dictaban las leyes y lo que hacían los profesores para distribuir su tiempo de actividades escolares. Todas ellas presentan variaciones de distintos

⁵³ Curiosamente el modo mixto recomendado por Rébsamen era el sistema danés o de Ekerforde que era una combinación de los modos simultáneo y mutuo.

grados entre el tiempo dictado y el que se seguía en la impartición de las asignaturas. Las distribuciones de 1898 son las que parecen haberse apegado más a las prescripciones pero no logré encontrar distribuciones de años posteriores para saber si esta tendencia a seguir más cercanamente las normas se mantuvo. En cuanto a la duración de la jornada escolar, todas las distribuciones aquí examinadas cumplían con el tiempo estipulado en la ley.

En las distribuciones de tiempo estudiadas ningún horario cumplía con la organización de escuela perfecta, incluso en la ciudad de Oaxaca, donde solo había tres profesores. Estos inconvenientes ya habían sido planteados por Rébsamen por lo que se señalaba que, en aquellos lugares en donde solo hubiera un maestro, se tuviera un sistema de medio tiempo, asistiendo los alumnos de los grados menores por la mañana en tanto los mayores lo harían por la tarde. Una de nuestras distribuciones (Tabla 2.9), sin embargo, lo hizo al revés, con los grados menores asistiendo por la tarde.

Así pues, en lo que a las distribuciones se refiere, los profesores adaptaron los tiempos dados por la ley a las necesidades a las que se enfrentaron y a sus propias ideas sobre ellas, dándole más tiempo a los niños pequeños, quizá también a una asignatura que les estuviera costando trabajo. Sin embargo, con el paso del tiempo, es probable que los tiempos se fueran haciendo más homogéneos y apegados a los que estableció la ley de 1893 para cada asignatura.

Capítulo 3. La organización del espacio escolar y la escuela graduada.

Introducción

El espacio escolar fue otro elemento de suma valía para la escuela graduada. La configuración arquitectónica que durante la mayor parte del siglo diecinueve tuvo la escuela se vio alterada, al pasar de una sola aula a por lo menos dos a finales de siglo. Sin embargo, fue difícil llegar al ideal de tener un aula para cada uno de los grados impartidos. De la misma manera que, como vimos en el capítulo anterior, tampoco se consiguió el ideal de tener un profesor para cada grado. En este capítulo veremos esta transición a través de planos, croquis e informes que proporcionaban las escuelas elementales de la ciudad de Oaxaca.

También en este capítulo se describe cómo la escuela ya no fue vista como un simple edificio, sino como un espacio en donde se aprendían y se organizaban actividades escolares y que fue motivo de preocupación tanto para los pedagogos, como para las autoridades de la época.

3.1 El espacio escolar.

La escuela graduada requiere de cierta organización del espacio para su introducción en la vida escolar. El espacio escolar, al igual que el tiempo, fue objeto de recomendaciones, modificaciones, ordenaciones y lineamientos a finales del siglo diecinueve, no solo por la introducción de la escuela graduada sino por una serie de ideas y prescripciones higiénicas y pedagógicas que la acompañaron. Se insistió en la necesidad de erigir construcciones con características particulares y se modificaron completamente las formas de edificar escuelas y de adaptar el espacio a las nuevas teorías pedagógicas.

En los últimos años los historiadores han visto en el espacio escolar un nuevo tema que les ha permitido desarrollar ideas y elementos poco trabajados en torno a la escuela. En este sentido, Agustín Escolano plantea nuevas visiones para estudiar el espacio escolar, éste ya no es solo muros y puertas, sino que a finales del siglo diecinueve y principios del veinte pasó a convertirse en un punto de preocupación para los reformadores educativos (Escolano, 1994: 99).

Para Escolano el espacio escolar es un lugar que está dotado de significaciones en donde se transmiten una gran cantidad de estímulos, contenidos y valoraciones. La nueva organización del espacio con la escuela graduada, dice Escolano, entró de manera invisible y sin embargo se conformó en nuevos ordenamientos para la vida académica (Escolano, 1994: 100).

Antonio Viñao señala que el espacio escolar también educa y no es un elemento neutro ya que tiene las disposiciones de las personas que construyen los planes de estudio y cualquier cambio en el espacio altera no solo su estructura, sino sus posibilidades y sus límites (Viñao, 1996: 84). Para Viñao el espacio escolar tiene una larga historia, pero comienza a tomar relevancia cuando físicamente deja de ser solo un anexo a la parroquia, al convento o ayuntamiento.

María Eugenia Chaoul coincide con Viñao en que el espacio se transforma cuando adquiere un significado y un sentido. El espacio escolar lleva dentro de sí un tiempo que le ha permitido construir relaciones y símbolos que solo tienen sentido cuando se le asocia a la vida escolar (Chaoul, 2005: 145).

Es importante mencionar que el término “espacio escolar” no fue utilizado por los especialistas de la época ya que ellos usaban términos como local, edificio, establecimiento y por supuesto escuela. A lo largo del texto usaré estas palabras, sin embargo me parece pertinente aclarar que el concepto espacio escolar va más allá de indicar un mero edificio o local. Tanto Escolano como Viñao refieren que el espacio escolar tiene un significado más complejo, ya que interviene en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, además también sirve como un elemento de control para el trabajo al permitir ciertas condiciones de estudio. No era lo mismo estudiar bajo un árbol, que una sala de la escuela (Viñao, 1996: 85).

El espacio, al igual que muchos otros elementos de la escuela, fue el centro de miradas que pidieron cambiar el lugar de trabajo. Así, a la par de los cambios pedagógicos, el espacio también fue objeto de sugerencias en el afán de transformar al establecimiento en un lugar en donde el niño pudiera satisfacer sus necesidades (Memoria Congreso Higiénico Pedagógico, 1882: 9).

El Primer Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en julio de 1882 planteó algunas recomendaciones para que los establecimientos dejaran de ser espacios poco adecuados para la permanencia de la niñez. Las sugerencias tuvieron que ver con la construcción de edificios que fueran exclusivos para ser escuelas y que contaran con buena iluminación y una buena temperatura (Congreso Higiénico, 1882: 11). Tanto Chaoul como Rosalía Menéndez señalan que uno de los aspectos en el que se hizo más énfasis por parte de los pedagogos de la época, fue la construcción de edificios escolares *ad hoc* que incorporaran los requerimientos espaciales para cumplir con el programa de estudios. (Chaoul, 2005: 148 y Menéndez, 2013: 263).

También se recomendó que los salones estuvieran orientados hacia el sur o hacia el este, que la escuela tuviera salones suficientes para repartir a los alumnos y éstos no superar un número que infringiera su comodidad, por lo que lo recomendable era contar con un metro cuadrado por alumno (Congreso Higiénico, 1882:11).

El Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889 acota sus recomendaciones a que, de ser posible, las escuelas no estuvieran en vecindades, tuvieran los suficientes salones para albergar a los diferentes años escolares y que no estuvieran cerca de lugares de vicio, ni de cañerías (Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1889: 120).

Carlos A. Carrillo manifestaba que la escuela no debía remitirse sólo al salón de clases, sino a lugares más amplios en donde la niñez pudiera satisfacer las necesidades de actividad física, aseo y recreación, además de que los principios de higiene pudieran ponerse en práctica. Carrillo coincidía con las prescripciones de los higienistas en que el edificio escolar debía ser un lugar con buena ubicación y una mejor iluminación (Carrillo tomo I, 1907: 276).

En cuanto al mobiliario escolar, se recomendó el uso de mesabancos binarios con respaldo, descanso para pies y cajas para guardar libros. El mobiliario, comenta Menéndez, fue muy importante y dependía del método que se desarrollaba en cada escuela (Menéndez, 2013: 267).

3.2 El espacio escolar en las leyes educativas oaxaqueñas de 1889 y 1893.

Oaxaca no estuvo ajena a la regulación del espacio escolar, los expedientes conservados en el AGEPEO comprueban que los profesores acostumbraban enviar a las autoridades educativas croquis, planos y dibujos de sus lugares de trabajo.

No hay muchas referencias en cuanto a reglamentaciones sobre el espacio escolar para la primera mitad del siglo diecinueve, ni en la ley educativa de 1860. Fue hasta la ley educativa de 1889 que se incorporó en el capítulo octavo “la cuestión de los edificios escolares, bibliotecas y museos”. Dicho apartado mencionaba que la obligación de construir el edificio escolar recaía en los ayuntamientos y éstos tenían que tener un cuarto especial para el maestro, así como patios y salones suficientes (Colección leyes y decretos, tomo 2, 1894: 175).

En el artículo 68 señalaba:

El local, la orientación, distribución y dimensiones de las salas, alumbrados de éstas y todo lo que se relacione con la comodidad e higiene de los edificios escolares será determinado por la Junta Directiva de Instrucción Pública (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 176).

El mobiliario también tenía que ser aprobado por la Junta de Instrucción Pública, además las escuelas debían contar con los útiles necesarios para llevar a buen término el aprendizaje de los niños (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 176).

Finalmente la ley de 1889 ordenaba que las escuelas no se ubicaran cerca de casas de juego o prostitución, además de que el director de la Junta de Instrucción Pública realizaría una división de la ciudad con el número correspondiente de demarcaciones, y la indicación de los lugares en que debían estar situadas las escuelas.

El gobierno procuraría adquirir las propiedades de los edificios que ocupaban las escuelas, lo que debían hacer también los municipios (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 176).

La ley educativa de abril de 1893, en el capítulo X era más escueta que la anterior, pues solamente mencionaba que las casas que estaban destinadas a las escuelas primarias del estado debían satisfacer las condiciones de higiene escolar que se prescribían para esos locales, los cuales debían de ubicarse lejos de los establecimientos o lugares que pudiesen perjudicar a los niños física o moralmente. La escuela debía seguir teniendo un cuarto anexo para el director (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894:324).

Para fundar una nueva escuela los pueblos debían presentar un croquis al gobierno del Estado por medio de la jefatura política, en el cual debía ir la explicación de la casa, así como un inventario de muebles y útiles con los que debía instalarse. Una vez hecho esto, el gobierno daría el permiso para poder abrir la escuela, de lo contrario ninguna escuela podría establecerse (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 324).

Por último la ley solicitaba que las escuelas tuvieran una biblioteca y un museo. Para la biblioteca el gobierno pondría los libros, además de los que los particulares pudieran aportar, en tanto que para el museo escolar los objetos y su organización estarían encargados a los niños bajo la supervisión inmediata del maestro, tratando de no generar ningún gasto entre el alumnado. Desconocemos cuántas escuelas en el estado cumplieron con dicho artículo.

Para conocer mejor la situación de los locales de las escuelas el gobierno estatal solicitaba para las memorias administrativas datos como: situación, arquitectura general del edificio, materiales de construcción, área que ocupaba la casa, orientación, ubicación de cada sala, ventilación, iluminación, calefacción, ornamentación, plano de la escuela, propiedad de los municipios, renta que vencía anualmente, número de patios y piezas,

sus usos, condiciones higiénicas en general y con relación al clima de la comarca. Estos datos tenían que ser entregados al jefe político, y a juzgar por el contenido de la memoria administrativa del ramo educativo de 1893 para el distrito centro, así como la diversa documentación referida a lo largo de esta tesis, parece que esta información sí era recopilada.

Dentro de la sección de la Gran Comisión Dictaminadora de leyes se localizó un documento titulado: Reglas para la construcción de edificios escolares en el estado de Oaxaca de 1905, éste es un manuscrito y no se ha localizado su versión impresa, por lo que desconozco si fue puesto en práctica, pero es probable que solo haya sido parte del proyecto de la gran comisión revisora de leyes.

El documento de 1905 estaba dividido en tres capítulos: salas de clases, suelo o emplazamiento y un tercero que habla sobre otras partes de edificio escolar. El reglamento tenía que servir como base para la construcción de edificios escolares bajo tres lineamientos: el pedagógico, el higiénico y el arquitectónico. La redacción del reglamento, según el autor, estaba inspirada en los conceptos anteriores.⁵⁴

Para el reglamento las salas debían ser rectangulares y apropiadas para poder contener a 50 alumnos además de que mínimamente debían medir 10.25 metros y tener 5 metros cúbicos por alumno, una cantidad mucho mayor al metro cuadrado que se había recomendado algunos años antes en el Congreso Higiénico de 1882.

El alumbrado debía ser suficiente, unilateral o bilateral, nunca de otra forma. Dependiendo de las formas de iluminación, ésta tendría que venir de la izquierda o de la derecha. Las ventanas debían tener 1 metro de ancho por 2 de largo para ayudar a la ventilación y a la entrada del sol en las horas que no hubiera clases. El resto del capítulo indicaba la forma del techo, así como las medidas de las puertas que debían ser de una sola hoja.

Los patios estaban incluidos en el reglamento, tenían que medir como mínimo 5 metros y un máximo de 200, además de que no deberían ser empedrados. En caso de que tuvieran árboles, las salas de clases se ubicarían por lo menos a 5 metros de ellos. Y en caso de ser una escuela mixta no era indispensable contar con 2 patios.

El apartado segundo indicaba que el suelo donde podía ser construida una escuela debía estar exento de humedad, el edificio tenía que construirse lejos de cualquier establecimiento ruidoso, malsano e inmoral y alejado más de 100 metros de

⁵⁴ AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Serie: Gran comisión dictaminadora. Legajo 1. Marzo de 1904.

algún panteón. Debía por lo menos tener 10 metros por alumno y la extensión como mínimo tendría que ser de 500 metros.

Aquí la orientación obedecía al clima de la región y a las condiciones higiénicas de la localidad. Sobre la higiene el reglamento hablaba de los excusados, los cuales debían estar ubicados de manera que pudieran ser visibles para el maestro desde cualquier punto de la escuela. Por cada 100 alumnos las escuelas tendrían 4 excusados y en las escuelas mixtas uno para niñas y otro para niños.

Finalmente en el tercer apartado abordaba el tema del espacio que debía ocupar el alojamiento del director, la biblioteca y la portería. Resalta el uso del agua ya que según el reglamento tenía que ser dada en cantidad suficiente para el uso de los alumnos, así como para la limpieza del plantel y construir, si era posible, un espacio para su almacenamiento. En cuanto a los desagües estos se adaptarían a los que tenía cada población.

No encontré datos de que este reglamento se haya puesto en práctica ni de si fue retomado en alguna normatividad posterior, pero en las leyes educativas de 1915 y 1926 no hubo un apartado para el espacio escolar (Ruiz Cervantes, 2001: 256). A continuación veremos una diversidad de espacios escolares, contrastando el caso de la ciudad de Oaxaca con el de los pueblos del distrito centro, así como de algunas cabeceras distritales (Etna, Villa Alta y Tuxtepec).

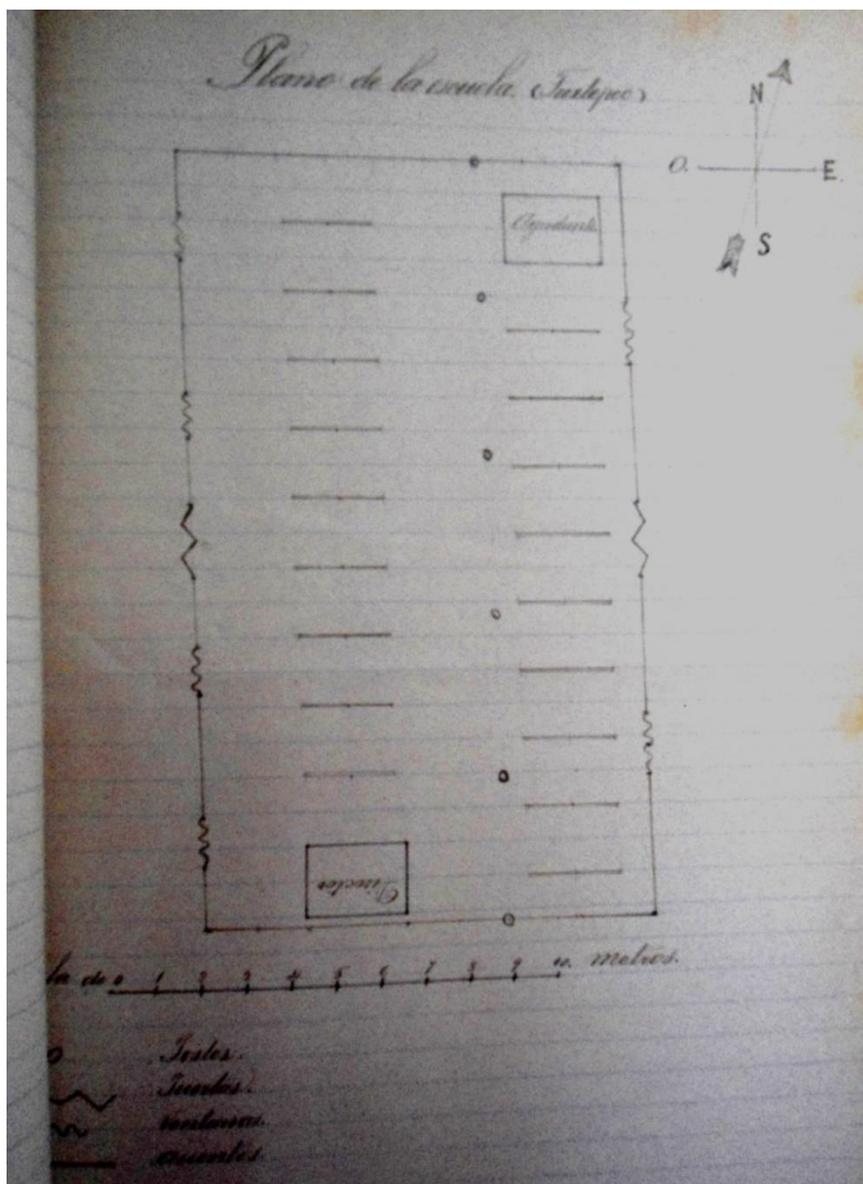
3.3 Una escuela, una sola aula.

Los nuevos lineamientos para la construcción de edificios escolares en las leyes educativas de 1889 y 1893, no necesariamente fueron respetados y en la documentación que he localizado desde la primera mitad del siglo diecinueve, las escuelas de los pueblos eran de una sola aula. Para las autoridades de los pueblos probablemente era más fácil mantener el edificio escolar que ya tenían a construir uno nuevo, sobre todo cuando no contaban con los recursos económicos para edificar.

El número de alumnos pudo haber influido en la decisión de mantener el viejo local. Tomando en cuenta que en muchos de los pueblos los niños que asistían a la escuela eran menos de 50, es posible que las autoridades consideraran innecesario contar con más de un aula (Memoria de Gobierno, 1907). Sin embargo, el hecho de que la escuela tuviera una sola aula también puede haber sido un factor que frenó la inclusión de más estudiantes por falta de espacio.

Algunos de los ejemplos de espacios escolares que se presentarán a continuación son de escuelas elementales de cabeceras distritales. Éstas, por su posición geográfica y administrativa, tenían que acatar más rápidamente que el resto de municipios y pueblos las disposiciones dictadas por las leyes. Sin embargo no siempre fue así ya que encontramos en algunos planos de Tuxtepec y Villa Alta de 1895 que continuaban siendo escuelas de una sola aula. En otras palabras, en estos casos el espacio aún no estaba favoreciendo la introducción de la escuela graduada.

Plano 3.1 Escuela elemental de Tuxtepec 1892.

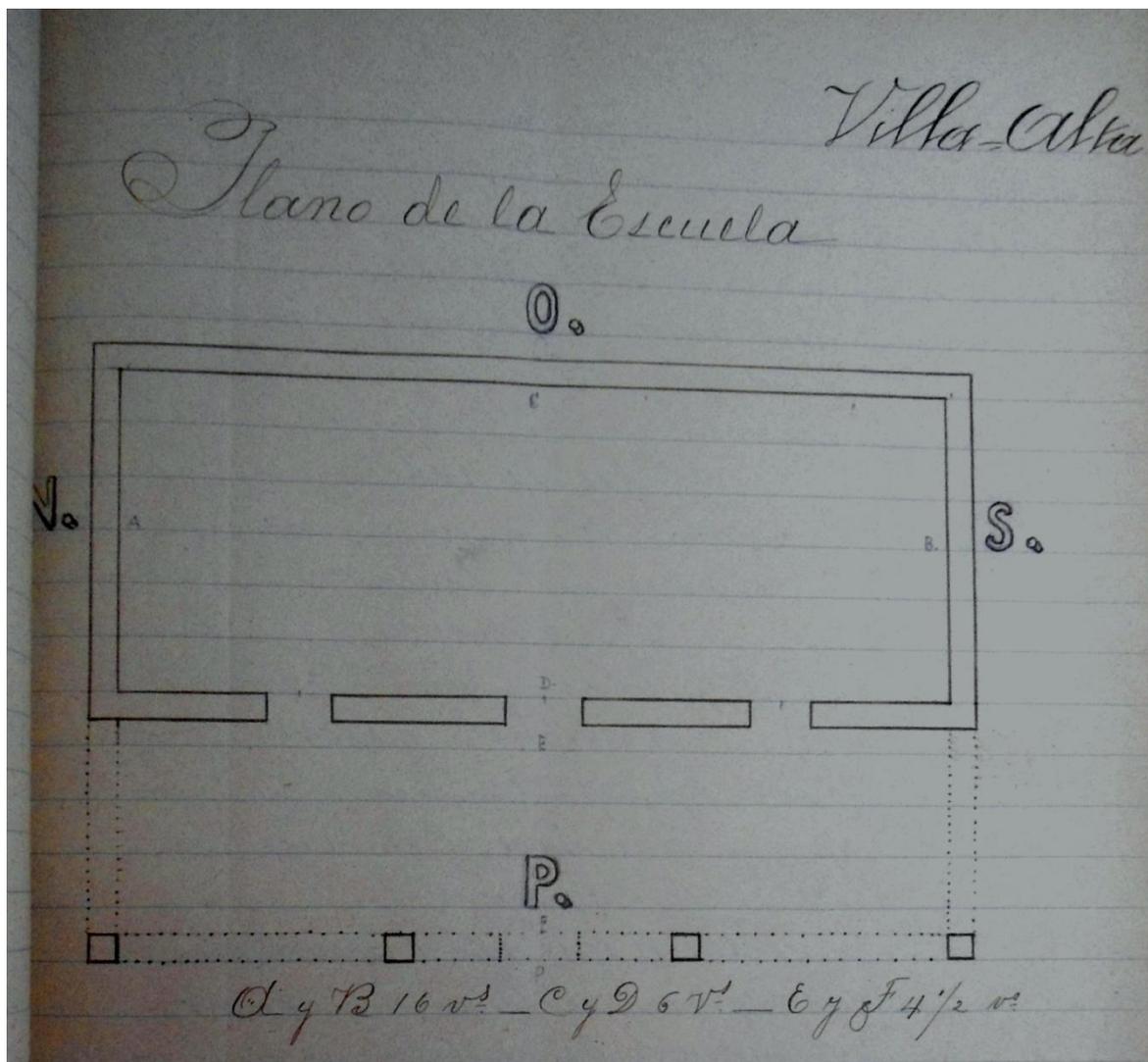


Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Informe administrativo 1892.

Este plano nos muestra que la escuela de la cabecera distrital de Tuxtepec en 1895 tenía un buen tamaño con 10 metros de ancho, no dice el largo pero se ve que eran más de 20 metros, de forma sencilla nos indica la ubicación de las bancas y las ventanas. Podemos ver que esta escuela contaba con un ayudante que estaba en la parte de atrás, en base a la ley de 1893 este ayudante tenía que hacerse cargo de dos años escolares, al igual que el director.

Por lo demás nuestro plano es muy escueto y no indica ni siquiera la ubicación de la escuela y sí tenían baño o no. Tiene una señalización que llama la atención con el nombre de “testo” que seguramente era texto, esta sería algún cartel o quizá se refería a los libros de texto.

Plano 3.2 Escuela elemental de Villa Alta 1893.



Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Informe administrativo 1892.

La escuela de Villa Alta en 1893 seguía siendo de una sola aula, y la medida para su medición era la vara y no el metro. El tamaño de esta escuela era de 16 por 6 varas.

La escuela estaba ubicada cerca de la iglesia y era, en palabras de quien hizo el plano, un salón amplio. No hay información sobre el mobiliario, si tenían algún baño y si era rentada o propiedad del municipio.

Finalmente una escuela que estaba en la periferia de la ciudad, la de Cinco Señores, también tenía una sola aula y, como a continuación podremos ver, coincidía con las que se ubicaban en Villa Alta y Tuxtepec.

Plano 3.3 Escuela elemental de Cinco Señores pueblo de la ciudad de Oaxaca en 1893.



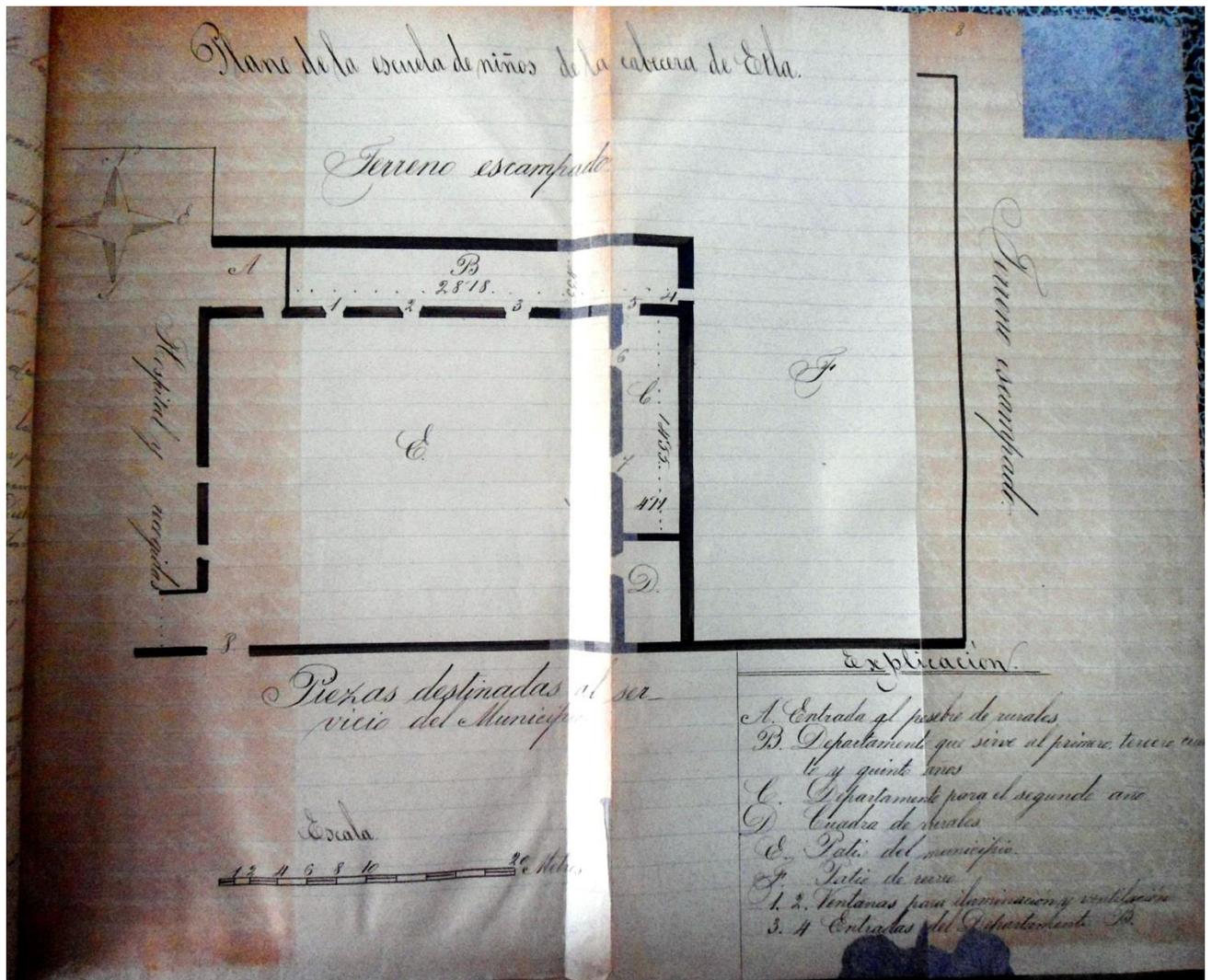
Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Informe administrativo 1892.

La longitud de la escuela era de 13 por 5 metros con una extensión de 80 metros cuadrados. Por lo que indica el plano el edificio era propiedad de un particular. Tampoco hay noticias de algún baño, ni sobre mobiliario que usaban los niños.

3.4 Una escuela, dos aulas.

Uno de los pueblos que tenía un espacio escolar distinto al de los anteriores era el de la cabecera de distrito de Etla, ya que su escuela tenía más de un salón.

Plano 3.4 Escuela elemental del pueblo de Etla de 1893.



Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Informe administrativo 1892.

Esta escuela contaba con 5 años escolares, aunque era una elemental seguramente estaba en la transición entre la ley de 1889 y 1893, por lo que tenía el 5º año el cual

compartía aula con 1º, 3º y 4º año. El 2º año curiosamente tenía un aula aparte, tal vez porque había un número considerable de alumnos.

Este edificio escolar al parecer era un anexo al palacio municipal, el plano no indica si tenía baño y por su ubicación podemos deducir que esta escuela sí era propiedad del municipio.

Todas estas escuelas tenían ciertas dimensiones, pero comparadas con otras escuelas de otros lugares ¿Qué tan amplias eran en realidad? ¿Qué espacio le tocaba a cada niño?

3.5 Los espacios escolares en la ciudad de Oaxaca: las escuelas primarias elementales de niños.

Como parte de la aspiración de modernidad de la ciudad de Oaxaca, Mark Overmyer señala que el espacio que conformaba la capital sufrió importantes modificaciones, en un afán por parte de las elites porfirianas locales de hacerlos higiénicos, ordenados, secularizados, didácticos y sobre todo racionales (Overmyer, 2010:82).

Las elites, dice Overmyer, alteraron y adornaron los espacios de la ciudad y los llenaron con símbolos de progreso, nacionalismo y modernidad.

Sin embargo, las escuelas elementales no alcanzaron a vivir tal modernidad, por lo menos las cuatro escuelas elementales de niños siguieron ocupando edificios que eran originalmente casas habitación durante todo el porfiriato e incluso en años posteriores.

La Ciudad de México tuvo una dinámica parecida a la de la ciudad de Oaxaca. Chaoul describe que la capital del país contaba en 1900 con 126 escuelas, de ellas solo 11 eran edificios propiedad del gobierno federal, 5 contaban características específicamente escolares y el resto se encontraba en casas habitación, rentadas (Chaoul, 2005: 149).

Las escuelas de la capital oaxaqueña al parecer siempre estuvieron ubicadas en casas rentadas. No tengo los datos necesarios para afirmar que ocuparon la misma dirección en la ciudad desde mediados del siglo diecinueve, pero tampoco me parece que esto no fuera posible, dado lo complicado que debió ser cambiarse de casa y encontrar una nueva con el tamaño adecuado. La numeración para nombrar las escuelas: 1, 2, 3 y 4 apareció en 1877 durante la administración de Francisco Meixueiro. Todas se ubicaban en calles cercanas al centro de la ciudad (López, 2010: 72).

Las direcciones de las 4 escuelas elementales de niños se muestran en la tabla 3.1.

| Tabla 3.1 Dirección de las escuelas elementales para niños de la ciudad de Oaxaca, 1893-1907. | | |
|--|---|--|
| Nombre de la escuela. | Dirección | Años en los que aparece esta dirección |
| Escuela elemental no 1 | 1ª calle de Mier y Terán no 3 (Memoria del ramo de instrucción pública del distrito centro, 1893) | 1893. |
| Escuela Elemental no 2 | 1ª Calle de Rayón 1 AGEPEO | 1893 |
| Escuela elemental no 3 | 4ª calle de Guerrero no 25. (Memoria del ramo de instrucción pública del distrito centro, 1893) | 1893 |
| Escuela elemental no 4 | Cuartel IV, 2ª de calle Santas Pascuas no 10. 1ª calle de libres no 6 | 1894 1907 |
| Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de gobierno de 1893, AGEPEO, además de los siguientes legajos. Distrito centro, Junta Central, 1894, Legajo 1 y legajo 71, expediente 19. 1893 y 1907. | | |

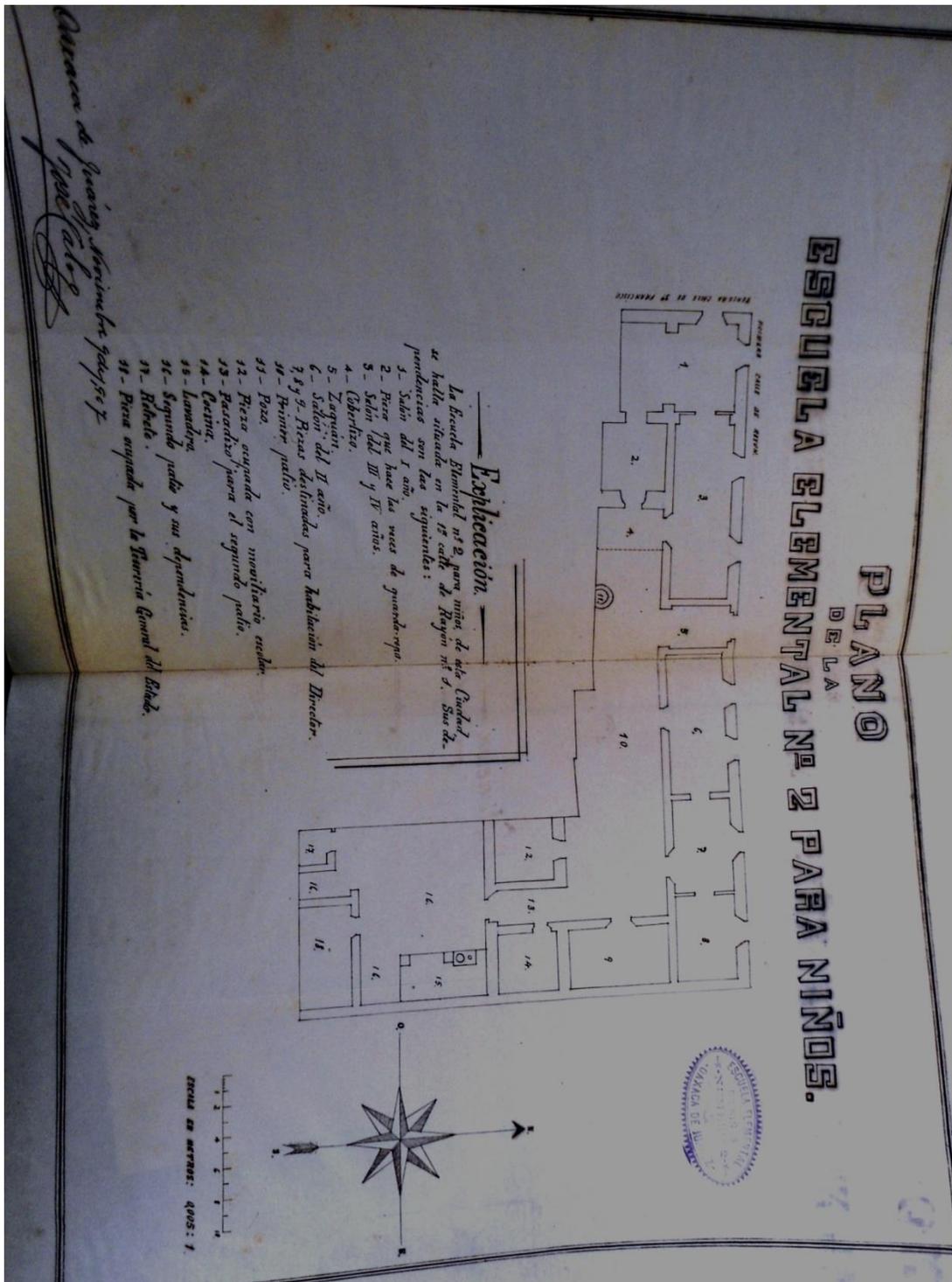
Salvo la escuela elemental no. 4, las otras no cambiaron de domicilio en el periodo 1893-1907. La mayoría de estas escuelas eran casas rentadas como lo indican en varios de los informes sus directores, quienes eran los responsables del edificio escolar. Desconozco la razón por la que fueron elegidas estas casas, aunque quizá la elección se deba al tamaño y la zona en donde se ubicaba la escuela.

Todas ellas se encontraban dentro de la ciudad a escasas cuerdas del centro de la capital y lo más probable es que estuviesen alejadas de los centros de vicios de la ciudad y de cualquier otro foco de infecciones, tomando en cuenta las ideas sobre higiene que se dictaron en el primer Congreso Higiénico Pedagógico (Menéndez, 2013: 270).

Sobre la construcción de los espacios escolares Menéndez escribe que para la ciudad de México hubo una buena cantidad de edificios nuevos para albergar a las escuelas, cosa que no ocurrió en Oaxaca ya que solo se construyó una escuela primaria y ésta era del nivel superior, tenía el nombre de Pestalozzi y fue construida en la casa en donde había nacido Porfirio Díaz.

A partir de la introducción de la escuela graduada se modificó la organización de las salas, ya que de agrupar a todos los alumnos en un solo salón pasaron a ser repartidos conforme a los años escolares como a continuación veremos en los planos.

Plano 3.5 Escuela elemental de niños número 2.



Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Serie: Centro. Legajo. 71 expediente: 12. Noviembre 8 de 1907.

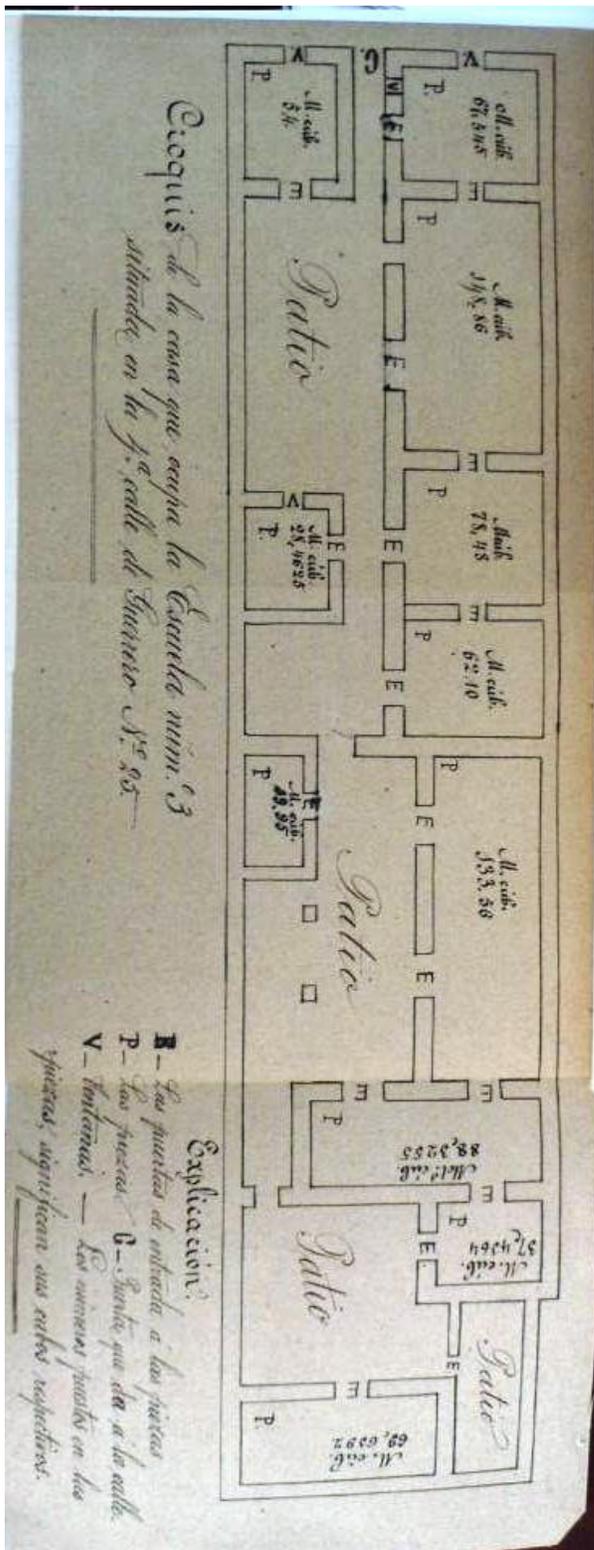
La escuela elemental número 2 de niños nos presenta una estructura distinta a las escuelas de los pueblos antes vistos, ya que contaba con 3 salones para distribuir a los años escolares.

Se trataba de una escuela grande y con un buen número de cuartos, si bien no todos se utilizaban como aulas. La puerta principal para ingresar a la escuela estaba en la 1ª calle de Rayón ahí se entraba al primer patio, de donde los niños se desplazaban hacia sus salones. Esta escuela a pesar de que contaba con los 4 años, solo 1º y 2º tenían un salón propio cada uno, 3º y 4º compartían un aula. La escuela número 2 tenía tres cuartos para el uso del director por lo que podemos deducir que dos pudieron ser ocupados para su uso personal y el otro quizá haya sido utilizado como oficina de la dirección.

La casa estaba dividida por dos patios, en el primero estaba la escuela, las habitaciones destinadas al director y otros cuartos que eran de uso extraescolar como el de guardarropa y la pieza que guardaba mobiliario escolar. En tanto en el segundo patio se encontraba el baño, los lavaderos y un local para la tesorería del estado. Seguramente el baño era de uso común ya que no hay otro en toda la casa. Por los datos que hemos localizado es muy probable que esta escuela también fuera rentada.

La siguiente es la escuela elemental de niños número 3.

Plano 3.6 Escuela elemental para niños número 3.

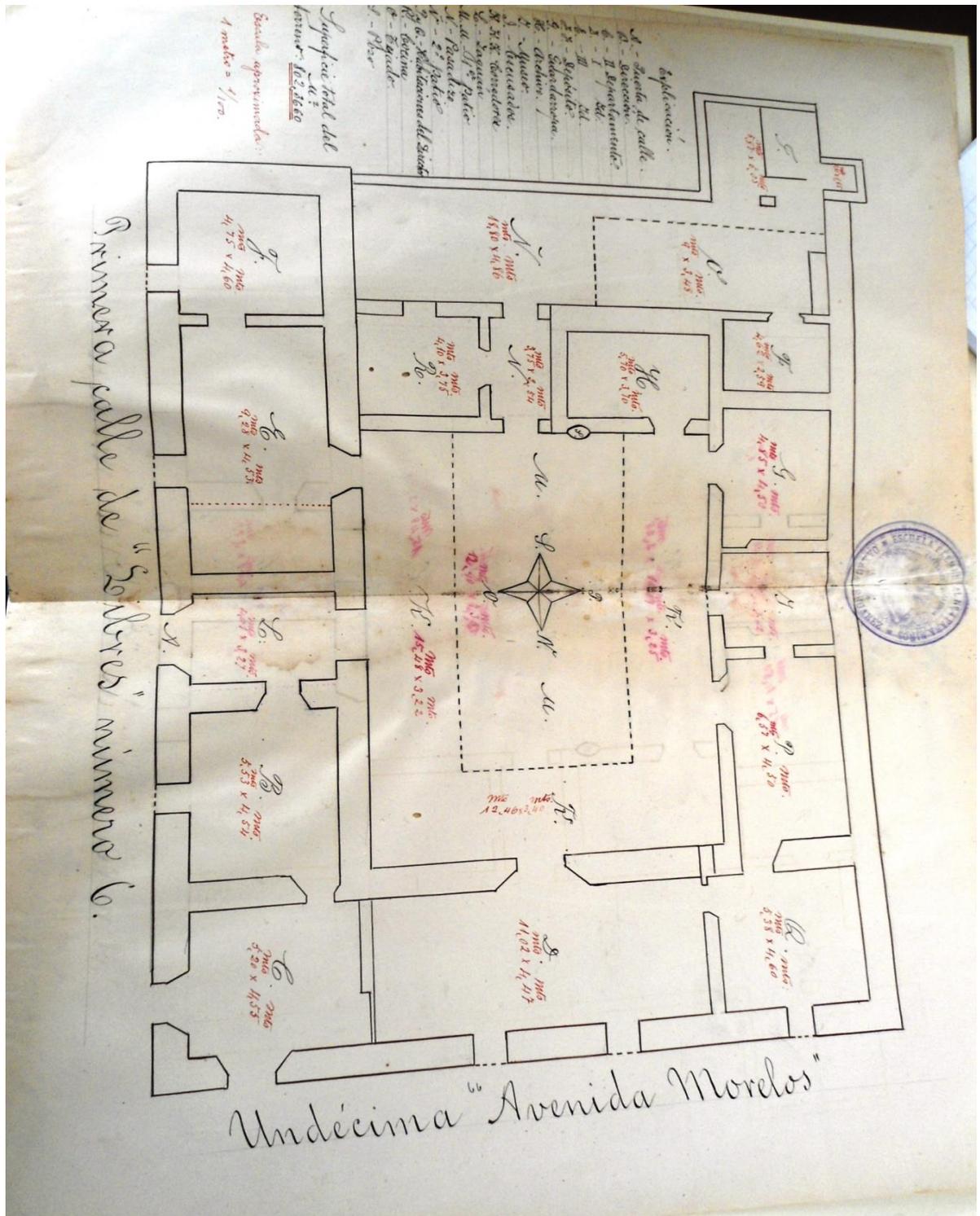


Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Informe administrativo 1893.

Como podemos observar en este croquis no se indica cuáles eran los salones que ocupaba cada año. Sin embargo es evidente por el gran número de cuartos que había, que los cuatro años podían disponer de espacios propios, aunque quizá no se hayan utilizado todos si es que no contaban con los cuatro profesores que atendieran a los cuatro grupos por separado. De hecho, por la falta de personal, era frecuente que los cuatro grados fueran atendidos por tres profesores en tres aulas. Es muy probable que en este edificio el director también tuviera sus cuartos y podemos intuir que quizá el cuarto más pequeño correspondía al baño.

En esta casa lo que sobresalen son el número de patios, Carrillo señalaba que los patios eran también fundamentales para la escuela toda vez que muchas de las actividades de los alumnos debían realizarse en ellos, además que era conveniente que tuvieran algunos árboles ya que estos proporcionaban sombra, frescura, placer a la vista y eran higiénicos (Carrillo tomo I, 1907: 282). Los patios eran también reflejo de la correcta utilización del tiempo. Así como debía de haber determinados tiempos para el estudio, también debía haberlos para el ejercicio físico y para el juego que tendrían lugar en los patios y que ayudarían al sano equilibrio de los cuerpos de los estudiantes.

Plano 3.7 Escuela elemental para niños número 4.



Fuente. AGEPEO. Fondo: Instrucción Pública. Sección: Instrucción de los distritos. Serie: Centro. Legajo. 71 expediente: 19. Noviembre 8 de 1907.

La escuela elemental de niños número 4 comparte características con las otras escuelas, también es amplia, tiene tres salones en donde estaban los 4 años escolares; en uno de

los salones seguramente se atendía a dos grados. Contaba con los cuartos para el director e incluso tenía un espacio destinado exclusivamente a la dirección.

Como podemos ver en cada uno de los planos, nos encontramos con una estructura escolar dividida en varios espacios que pudieron albergar a la escuela graduada. El tamaño de los espacios, posiblemente tuvo que ver con el mobiliario que utilizaron y con las medidas de espacio recomendadas para la presencia de cada niño.

Conclusiones

El espacio escolar fue motivo de interés y preocupación para las autoridades educativas de la época. Si bien esta preocupación de las autoridades tuvo que ver con aspectos de higiene y de ubicación de las escuelas para que no estuvieran cerca de zonas de vicio, sentó un precedente para que en años posteriores las escuelas tuvieran ciertas características de número de aulas, de tamaño e incluso de orientación.

Como se describe a lo largo del capítulo el espacio escolar dejó de ser visto como un mero lugar en donde asistían los niños, para convertirse en un espacio que intervino en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que, como lo señalan Rébsamen y Carrillo (1907 tomo I: 202), era de gran importancia para conseguir los propósitos educativos de la época.

Al interés que hubo porque cada escuela tuviera un maestro frente a cada grado escolar, correspondió el de que cada año estuviera instalado en una sala o “habitación” como se le llamaba en esos tiempos al salón de clases. Así, en los siete planos de las escuelas que presentamos es posible ver ese cambio tanto en pueblos de otros distritos como en las escuelas primarias de la ciudad de Oaxaca.

Creo necesario recalcar que ninguna de las escuelas primarias elementales de la ciudad eran edificios construidos expreso para ser escuelas, eso solo ocurrió varias décadas después, ya en pleno siglo veinte.

Los siete planos que se muestran nos dan una idea de la expansión de la escuela graduada en Oaxaca cuando los pueblos al interior del estado aún no incorporaban otra aula a sus establecimientos escolares (Tuxtepec y Villa Alta). Los ejemplos que tenemos de los más cercanos a la capital no nos permiten llegar a mayores conclusiones: ETLA sí agregó una sala más a su escuela pero también existieron pueblos que, a pesar de colindar con la capital, siguieron con su escuela de una sola aula (pueblo de Cinco Señores).

En lo que se refiere a las escuelas primarias elementales para niños de la capital, pudimos ver que tenían más de una aula. Aunque cabe señalar que todas las escuelas

elementales eran casas arrendadas por parte de la autoridad, a las que al parecer no se les hicieron cambios.

Nuevamente nos encontramos que a pesar del ideal de que las escuelas tuvieran un salón de clases por cada año escolar, y a pesar de que las casas que eran escuelas en la ciudad de Oaxaca tenían más de cuatro habitaciones, en ninguno de los planos de las tres escuelas en las que se indica este dato se utilizaron cuatro habitaciones para los cuatro grados, sino que se distribuyeron los cuatro años en tres aulas. La razón probablemente fue que, como vimos en el capítulo anterior, era común que solo hubiera tres profesores para atender a los cuatro grados.

Capítulo 4. Estadísticas escolares: contar y clasificar a la niñez oaxaqueña; 1895-1907.

Introducción.

Las formas de organización y control de datos que se dieron a lo largo del siglo diecinueve en Oaxaca cambiaron sustancialmente desde finales de la década del noventa del siglo diecinueve y principios del veinte. Se incorporaron nuevos elementos a las formas de conteo, ya no se trataba solo de contar el número de alumnos, se debía conocer el sexo, la edad, su asistencia promedio y, lo principal, el año escolar en que estaban ubicados. Tanto la explicitación del grado escolar, como los datos de examinados y reprobados que se recobraron, muestran la introducción de la escuela graduada en las estadísticas oficiales.

Así, en este cuarto capítulo se describen y analizan esas nuevas formas de organización a la vez que se examinan los números de estudiantes que existieron a nivel estatal, distrital, en la ciudad de Oaxaca y en sus pueblos circunvecinos. Esto permitirá dar una idea de que tan importante era para las autoridades de la época recabar, organizar y sobre todo difundir esta información, mucha de la cual aún existe en los archivos oaxaqueños. Por otra parte, los datos reunidos también permitirán mostrar cuántos niños en edad escolar se matriculaban y cuántos asistían a la escuela. Para algunos años se cuenta con datos relativos al sexo y al grado escolar de los infantes.

4.1 Matrícula y asistencia.

Al revisar las estadísticas podemos observar que buena parte de ellas se utilizaba para informar y dar a conocer los avances que cada administración tenía; Laura Cházaro argumenta que al presentar números a la sociedad, las autoridades se legitimaban, así las estadísticas se volvían parte de un horizonte cierto para nombrar, explicar y gestionar ante la sociedad (Cházaro, 2001: 18).

Desde su conformación como estado en la segunda década del siglo diecinueve las distintas administraciones oaxaqueñas no dejaron de emitir datos estadísticos en sus informes de gobierno. Esto se hacía, como lo menciona Cházaro, en el afán de dar a conocer las riquezas y potencialidades de las regiones, aunque también para ver los estragos que ocasionaron las epidemias que azotaron al país por esos años (Cházaro, 2001: 24).

Al explorar la documentación en los acervos archivísticos locales podemos darnos cuenta de que el ramo educativo fue una de las áreas que más datos proporcionaron. La

forma en que se registraba a la población escolar a finales del siglo diecinueve había cambiado a como se hacía a mediados de ese siglo, donde simplemente se ponía el número de escuelas y el número de alumnos que concurría a ellas.⁵⁵ Como lo indica Josefina Granja, para las últimas dos décadas del siglo, los procesos de registro y control se volvieron más elaborados y se conformaron como un elemento de control más para las autoridades educativas (Granja: 2009: 23).

Este cambio también tiene que ver con la introducción del modelo de escuela graduada, como veremos a lo largo del texto las estadísticas se fueron modificando al tiempo que la escuela graduada se fue imponiendo como norma en las escuelas de todo el país (Rockwell, 2014: 8).

Entre 1895 y 1907 las escuelas elementales de los 26 distritos que conformaban al estado de Oaxaca fueron contadas, así como los niños y niñas que asistían a ellas. Estos datos aparecen en muy diversas fuentes tales como los censos de población de 1895 y 1900 y en los informes de gobierno de las administraciones locales. Estas cifras, aunque dadas por los gobiernos, permiten darnos una idea de los cambios que sucedían en torno a la escuela. De acuerdo con Granja las condiciones generadas a finales del siglo diecinueve y principios del veinte fueron favorables para una escolarización más estable de la población (Granja: 2009: 219).

Los números absolutos que se presentan a lo largo del capítulo fueron proporcionados por las distintas administraciones oaxaqueñas, y reportan los datos de: población total, matrícula, asistencia, número de examinados, aprobados y reprobados. En cambio, los porcentajes en la mayoría de las tablas no fueron dados por ninguna administración y se calcularon para tener una idea más exacta de lo que sucedía con la educación oaxaqueña a finales del siglo diecinueve y en los primeros años del siglo veinte.

Todos estos números no nos representan nada si no hacemos una serie de comparaciones. A continuación tomaremos en cuenta las cifras que nos da la Memoria de Gobierno de 1902, así como los datos del censo de población de 1895 y 1900.⁵⁶

La siguiente tabla es pues un resumen de los datos que nos proporciona el informe de gobierno de 1902 y cuyas cifras nos servirán para presentar otros números más

⁵⁵ Cada una de la memorias de gobierno entre 1877 y 1890 manifestaba estos datos, además de cuántos preceptores había y los sueldos que percibían; no había mucha diferencia entre la forma de presentar la información en estas memorias.

⁵⁶ Se toman estos años ya que son de los que se tienen tanto los datos del informe, como del censo.

adelante en el texto, las tablas con datos para los 26 distritos de 1895 a 1902 se localizan en los anexos.

Los años de 1903 a 1907 son tomados de los datos que proporcionó la administración de Emilio Pimentel.

Tabla 4.1 Matrícula y asistencia del total de alumnos en las escuelas del estado de Oaxaca y del distrito centro durante los años 1895 a 1907.

| Año | Matrícula total del estado | Matrícula distrito centro | Asistencia total del estado | Asistencia del distrito Centro | Porcentaje de asistencia respecto a la matrícula total del estado. | Porcentaje de asistencia respecto a la matrícula del centro. |
|------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--|--|
| 1895 | 76,363 | 7,735 | 51,892 | 5,156 | 67.9 | 66.7 |
| 1896 | 82,391 | 7,942 | 54,355 | 5,294 | 65.9 | 66.7 |
| 1897 | 87,272 | 8,088 | 58,699 | 5,392 | 67.2 | 66.7 |
| 1898 | 143,599 | 11,228 | 97,847 | 7,484 | 68.1 | 66.3 |
| 1899 | 144,000 | 11,289 | 66,623 | 6,528 | 46.0 | 57.9 |
| 1900 | 57,300 | 6,111 | 44,486 | 4,889 | 79.1 | 80.0 |
| 1901 | 137,892 | 11,447 | 90,554 | 7,631 | 65.6 | 66.7 |
| 1902 | 137,892 | 11,289 | 61,345 | 6,193 | 44.4 | 54.9 |
| 1903 | 25,455 | 3,100 | - | - | - | - |
| 1904 | 30,131 | - | - | - | - | - |
| 1905 | 33,146 | 3,671 | - | - | - | - |
| 1906 | 26,408 | - | - | - | - | - |
| 1907 | 29,581 | 3,739 | 28,893 | 3,276 | 97.7 | 87.6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de gobierno del estado de Oaxaca 1902, 1904 y 1907, AGEPEO. Y de los censos generales la Republica Mexicana de 1895 y 1900. BNUNAM.

En los datos que nos presenta la tabla anterior podemos ver que hubo gran movilidad en las cifras de instrucción pública en Oaxaca, la matrícula y la asistencia crecieron y decrecieron de manera que los números nunca permanecieron estáticos durante esos 13 años.

Al ver las cifras que componen esta tabla podemos observar varios elementos que son de utilidad para entender cuántas personas iban a la escuela en todo Oaxaca y si en verdad se estaba cumpliendo con el discurso oficial de aumentar la matrícula, cosa que es cierto si se compara los años de 1895 a 1899. Comenzando el siglo veinte la matrícula

tiene ascensos y descensos y en 1903, por alguna razón que desconocemos, el estado pierde más de la mitad de su matrícula y ya no la vuelve a recuperar, aunque la aumenta para 1905 y 1907, pero no a los niveles de los tres primeros años del siglo.

En lo que respecta a la asistencia en todo el estado, también se registra mucha movilidad entre 1895 y 1902 y en números relativos sus porcentajes están por encima del 60% en casi todos los años, solo en 1899 y 1902 tienen menos del 50%. No se cuenta con las cifras de 1903 a 1906, pero el último año de la tabla (1907) tiene cifras interesantes como que casi el 100% de la matrícula estaba asistiendo a clases, claro debemos subrayar que menos de 30 mil niños realmente asistían a algún establecimiento en el estado.

Los datos del distrito centro en donde se ubicaba la ciudad de Oaxaca también nos permiten observar que su matrícula escolar creció de 1895 a 1899 y al igual que en la matrícula del total del estado ésta disminuyó en 1900 para, un año después, volver a aumentar. En 1903 hay un descenso fuerte y en 1905 y 1907 hay ascensos muy ligeros.

La asistencia para el distrito centro no tuvo muchas variaciones, como podemos ver en sus números relativos. En ellos se reporta que entre 1895 y 1902 el porcentaje de asistencia con respecto a matrícula estuvo por encima del 50% estando a la par del porcentaje del total del estado. Tampoco contamos con los datos de 1903 a 1906 para saber la asistencia. En 1907 es del 87% pero en números absolutos es uno de los más bajos de entre 1895 y 1907.

Por otra parte, obtener todos estos datos para las autoridades y profesores no debió ser sencillo, toda vez que había muchos factores para tomar en cuenta a la hora de contar la asistencia, ya que en la mayoría de escuelas primarias los estudiantes asistían tanto en la mañana, como en la tarde y de lunes a sábado. Este trabajo seguramente fue hecho por los profesores, previa solicitud de la Junta Corresponsal de cada distrito pues la ley educativa de 1893 los tenía como responsables de recolectar estos números (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 325).

Las dos tablas que a continuación se presentan son una recopilación de datos del Censo General de la República Mexicana de 1895 y del informe de gobierno de Oaxaca de 1902, que contiene información también del año del censo. El dato de mayor interés es la columna de *cálculo aproximado de población en edad escolar*. Para obtener este cálculo se sumaron los rubros de población de 6 a 10 años y de 11 a 15 años del censo; al rubro de 11 a 15 se le restó una quinta parte ya que la edad escolar solo era de 6 a 14 años. Con ello no tenemos un cálculo exacto de los que tenían de 11 a 14 años pero si al

menos uno aproximado, el cual presupone que la distribución de menores de edad en el grupo de 11 a 15 años era uniforme.

| Tabla 4.2 Matrícula y asistencia con respecto la población en edad escolar por distrito. Estado de Oaxaca 1895. | | | | | | |
|--|---|-----------|--|------------|---|--|
| Distrito | Cálculo aproximado población en edad escolar 6-14 años. | Matrícula | % de matrícula respecto a la población en edad escolar del distrito. | Asistencia | % de asistentes respecto a la población en edad escolar del distrito. | % de asistentes respecto al total de matriculados. |
| Centro | 13010 | 7735 | 59.45 | 5156 | 39.63 | 66.66 |
| Coixtlahuca | 3054 | 2252 | 73.74 | 1406 | 46.04 | 62.43 |
| Cuicatlan | 4916 | 1740 | 35.39 | 1160 | 23.60 | 66.67 |
| Choapam | 2382 | 668 | 28.04 | 532 | 22.33 | 79.64 |
| Ejutla | 5195 | 3076 | 59.21 | 2050 | 39.46 | 66.64 |
| Etla | 6976 | 1673 | 23.98 | 1116 | 16.00 | 66.71 |
| Huajuapam | 10276 | 2660 | 25.89 | 1772 | 17.24 | 66.62 |
| Ixtlán | 5535 | 1087 | 19.64 | 724 | 13.08 | 66.61 |
| Jamiltpec | 11183 | 4584 | 40.99 | 3056 | 27.33 | 66.67 |
| Juchitán | 10257 | 5662 | 55.20 | 3774 | 36.80 | 66.65 |
| Juquila | 5105 | 2055 | 40.26 | 1370 | 26.84 | 66.67 |
| Juxtlahuaca | 3990 | 2552 | 63.96 | 1708 | 42.81 | 66.93 |
| Miahuatlán | 8872 | 2557 | 28.82 | 2556 | 28.81 | 99.96 |
| Nochixtlan | 9397 | 2502 | 26.63 | 1668 | 17.75 | 66.67 |
| Ocotlán | 7370 | 3820 | 51.83 | 2546 | 34.54 | 66.65 |
| Pochutla | 4693 | 697 | 14.85 | 536 | 11.42 | 76.90 |
| Silacayoapam | 5980 | 1880 | 31.44 | 1620 | 27.09 | 86.17 |
| Tehuantepec | 6722 | 5467 | 81.33 | 3644 | 54.21 | 66.65 |
| Teotitlán | 8122 | 2645 | 32.56 | 1762 | 21.69 | 66.62 |
| Teposcolula | 6991 | 3728 | 53.33 | 2520 | 36.05 | 67.60 |
| Tlacolula | 9820 | 3446 | 35.09 | 2290 | 23.32 | 66.45 |
| Tlaxiaco | 14791 | 6513 | 44.03 | 4342 | 29.36 | 66.67 |
| Tuxtepec | 6568 | 1933 | 29.43 | 754 | 11.48 | 39.01 |
| Villa-Alta | 8514 | 1810 | 21.26 | 1206 | 14.16 | 66.63 |
| Yautepec | 5040 | 645 | 12.80 | 516 | 10.24 | 80.00 |

| | | | | | | |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Zimatlán | 9943 | 3972 | 39.95 | 2648 | 26.63 | 66.67 |
| Total | 194704 | 76363 | 39.22 | 51892 | 26.65 | 67.95 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Gobierno 1902. AGEPEO. Y del censo general de la Republica Mexicana de 1895, BNUNAM | | | | | | |

Con las cifras de 1895 podemos ver que el porcentaje de asistencia con respecto a la matrícula del estado era del 68%. Este porcentaje ubicaba a Oaxaca a la par del Estado de México, quien en 1896 tenía un porcentaje de 65% de asistencia con respecto a la matrícula (Bazant, 2002: 70) y al que tenía la ciudad de México por esos mismos años que era del 65% (Chaoul, 2005: 149).

Este hecho se debía según la administración ejecutiva estatal: “al empadronamiento y la expedición de boletas de correspondencia que han logrado el aumento de la matrícula y que la asistencia diaria sea más numerosa y constante que el año anterior”. La promesa gubernamental era seguir aumentando la matrícula y la asistencia (Memoria de Gobierno, 1895: 53). Aunque claro, cuando vemos que 118,341 niños no asistían a ninguna clase, se puede decir que sus esfuerzos no estaban siendo suficientes. Cabe recordar también que como vimos en la tabla 4.1 estas cifras son de 1895, uno de los años en que el número absoluto de matriculados y asistentes fue de los más altos (aunque no tanto como en 1898-1899) y contrasta con años de cifras mucho más bajas como fue por ejemplo 1907.

En cuanto a la población que en teoría debía ir a la escuela, ésta era el 22% con respecto a toda la población total del estado, es decir casi un cuarto de la población oaxaqueña estaba en edad escolar, pues tenía entre 6 y 14 años.⁵⁷

Al pasar a revisar las cifras distrito por distrito, de las primeras cosas que llama la atención es que, al contrario de lo que pudiera pensarse, el distrito centro, con un 59%, no es el que tiene el porcentaje más alto de matriculados con respecto a la población en edad escolar, siendo Tehuantepec con un 81% el que tenía un mayor número de matriculados.

El distrito centro tampoco tenía el porcentaje más alto de asistentes respecto a la población en edad escolar pues tenía un 40%, en este rubro Tehuantepec también tenía el mayor porcentaje con 54%, e incluso Juchitán que tenía un 43% estaba por delante del distrito centro.

⁵⁷ La población total del estado de Oaxaca según el censo de 1895 era de 872,902 habitantes.

La columna que marca el porcentaje de asistencia con respecto a la matrícula ubica a Miahuatlán como el distrito con el mayor porcentaje ya que casi tiene el 100%.⁵⁸ Sin embargo, debe notarse que Miahuatlán solo habían podido conseguir matricular un 29% de la población en edad escolar, frente a un 39% que se consiguió a nivel estatal.

Lo anterior puede deberse a diversas causas pero tanto Tehuantepec como Miahuatlán tenían un número menor de alumnos que el distrito centro. Sin embargo, esto no deja de ser meritorio en una época en donde solo ocho distritos de los 26 que conformaban al estado tenían más del 50% de matrícula con respecto a la población en edad escolar y a nivel estatal solo se conseguía la asistencia de un 68% de los matriculados. Al ver estos datos surge la duda de cómo Miahuatlán, pero en especial Tehuantepec lograron tales resultados y algo que nunca podremos saber es si los datos que proporcionaron eran exactos, pero parece probable que al menos fueran aproximados.

Evidentemente el distrito centro en cuanto al porcentaje de matriculados y asistencia, salía por debajo de Tehuantepec, pero no debemos dejar de señalar que el centro era el distrito que tenía mayor número de alumnos matriculados con 7,735,⁵⁹ su porcentaje de asistencia con respecto a la población en edad escolar era del 39% cuando la del estado tenía solo el 26%, y su asistencia en relación con la matrícula era de 67%, casi igual que el total del estado que era de 68%.

La tabla número 4.3 retoma las cifras oficiales del censo de 1900 y presenta datos de la población de la ciudad de Oaxaca independientes de los datos del distrito centro, éste nos indicaba que la población en edad escolar era de 7,064 niños, lamentablemente no nos proporciona datos de la matrícula ni de la asistencia, por lo que los datos de la capital serán incorporados al distrito centro.

| Distrito | Cálculo aproximado población en edad escolar 6-14 años. | Matrícula | % de matrícula respecto a la población en edad escolar del distrito. | Asistencia | % de asistentes respecto a la población en edad escolar del distrito. | % de asistentes respecto al total de matriculados. |
|----------|---|-----------|--|------------|---|--|
| | | | | | | |

⁵⁸ Ruiz Cervantes explica que quizá esto se deba a la presencia de un profesor de nombre Basilio Rojas que impulsó fuertemente la educación, fundando varias escuelas por esos años en el distrito de Miahuatlán.

⁵⁹ Víctor Raúl Martínez Vásquez también da cuenta de esta situación en años anteriores (1881 y 1883) en donde algunos distritos del estado tienen una mayor matrícula que el distrito centro (Martínez Vásquez, 2012: 52).

| | | | | | | |
|--------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Centro | 13480 | 6111 | 45.33 | 4889 | 36.27 | 80.00 |
| Coixtlahuca | 3894 | 1755 | 45.07 | 1404 | 36.05 | 80.00 |
| Cuicatlan | 5244 | 1320 | 25.17 | 1056 | 20.14 | 80.00 |
| Choapam | 2919 | 636 | 21.79 | 328 | 11.24 | 51.57 |
| Ejutla | 5721 | 2351 | 41.09 | 1881 | 32.88 | 80.01 |
| Etla | 7226 | 1260 | 17.44 | 1008 | 13.95 | 80.00 |
| Huajuapam | 9380 | 2478 | 26.42 | 1820 | 19.40 | 73.45 |
| Ixtlán | 6034 | 997 | 16.52 | 797 | 13.21 | 79.94 |
| Jamiltpec | 12395 | 3715 | 29.97 | 2892 | 23.33 | 77.85 |
| Juchitán | 12603 | 2095 | 16.62 | 1676 | 13.30 | 80.00 |
| Juquila | 5548 | 1564 | 28.19 | 1270 | 22.89 | 81.20 |
| Juxtlahuaca | 4722 | 1977 | 41.86 | 1472 | 31.17 | 74.46 |
| Miahuatlán | 9669 | 1986 | 20.54 | 1589 | 16.43 | 80.01 |
| Nochixtlan | 8959 | 1935 | 21.60 | 1548 | 17.28 | 80.00 |
| Ocotlán | 7829 | 2976 | 38.01 | 2381 | 30.41 | 80.01 |
| Pochutla | 5352 | 579 | 10.82 | 464 | 8.67 | 80.14 |
| Silacayoapam | 6271 | 1179 | 18.80 | 705 | 11.24 | 59.80 |
| Tehuantepec | 8306 | 3727 | 44.87 | 3182 | 38.31 | 85.38 |
| Teotitlán | 8915 | 2037 | 22.85 | 1630 | 18.28 | 80.02 |
| Teposcolula | 7064 | 3300 | 46.72 | 2640 | 37.37 | 80.00 |
| Tlacolula | 9604 | 2677 | 27.87 | 2124 | 22.12 | 79.34 |
| Tlaxiaco | 15957 | 4305 | 26.98 | 2583 | 16.19 | 60.00 |
| Tuxtepec | 8343 | 911 | 10.92 | 729 | 8.74 | 80.02 |
| Villa-Alta | 8620 | 1369 | 15.88 | 1093 | 12.68 | 79.84 |
| Yautepec | 5088 | 961 | 18.89 | 449 | 8.83 | 46.72 |
| Zimatlán | 10500 | 3099 | 29.51 | 2576 | 24.53 | 83.12 |
| Total | 209643 | 57300 | 27.33 | 44486 | 21.22 | 77.64 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Gobierno del estado de Oaxaca 1902. AGEPEO. Y de censo general de la Republica Mexicana de 1900, BNUNAM. Para la matrícula total de estado la suma en la fuente original da 56,200 alumnos. Al hacer las sumas obtuvimos el resultado de la casilla.

De las primeras reflexiones que podemos hacer sobre los números de 1900 es el crecimiento de la población en edad escolar (6 a 14 años) que pasó de 194,704 en 1895

a 209,643 niños que podían asistir a la escuela en 1900. Solo 3 distritos disminuyeron su población en comparación con el censo de 1895, aunque para el conjunto del estado también aumentó el número de población en edad escolar que no asistía a ninguna escuela ya que pasó de 118,341 a 152,343 niños que no estaban matriculados.

Podemos observar que, a diferencia de 1895, no hay distritos que tengan el 80% de matriculados con referencia a la población en edad escolar. De hecho ningún distrito rebasó el 50% en esta columna. En números relativos la asistencia también disminuyó, ya que ningún distrito alcanzó el 40% con respecto a la población en edad escolar. En tanto la asistencia total fue solo de 21% respecto al total de la población en edad escolar.

En las estadísticas de 1907 que aparecen en la tabla número 4.4, la administración de Emilio Pimentel nos proporciona datos sobre la matrícula y la asistencia para todos los distritos del estado. Lamentablemente no tenemos las cifras de la población en edad escolar, pero vale la pena mostrar estos datos a fin de ver los avances en el número de matriculados al finalizar el primer lustro del siglo veinte.

Al presentar los datos de estudiantes matriculados en las escuelas elementales se incluía a niños que tenían entre 5 y 14 años, e incluso a algunos mayores de 14, a pesar de que la edad escolar oficial iba de los 6 a 14 años. Suponemos que esto era así porque las escuelas aceptaron a niños de 5 años aunque aún no tuvieran la edad mínima.⁶⁰ La administración presentó la información por grupos de edad y no por los 4 años que eran los de la primaria elemental, aunque lamentablemente no nos informa cuál era la edad promedio en cada año. Lo que sí queda claro es que existían niños matriculados que estaban un poco por debajo o por encima de la edad escolar prescrita en la ley.

| Distrito | Matriculados | Asistencia | % de asistentes respecto al total de matriculados. |
|-------------|--------------|------------|--|
| Centro | 3739 | 3276 | 87.6 |
| Coixtlahuca | 1014 | 932 | 91.9 |
| Cuicatlan | 652 | 578 | 88.7 |
| Choapam | 199 | 73 | 36.7 |
| Ejutla | 453 | 344 | 75.9 |
| Etla | 1174 | 973 | 82.9 |

⁶⁰ En la fuente original que corresponde a la memoria administrativa de Emilio Pimentel de 1907, hay una separación por edades (de menos de 6 años, de 6 a 12 años, de 13 a 14 y más de 14 años). Una posible hipótesis del porqué se hayan dividido así es que en varias partes del país la edad oficial era de 6 a 12 años.

| | | | |
|--------------|--------|--------|------|
| Huajuapam | 1424 | 1286 | 90.3 |
| Ixtlán | 1357 | 1287 | 94.8 |
| Jamiltpec | 859 | 712 | 82.9 |
| Juchitán | 1256 | 1145 | 91.2 |
| Juquila | 791 | 659 | 83.3 |
| Juxtlahuaca | 1482 | 1257 | 84.8 |
| Miahuatlán | 1709 | 1458 | 85.3 |
| Nochixtlan | 1093 | 942 | 86.2 |
| Ocotlán | 709 | 632 | 89.1 |
| Pochutla | 280 | 233 | 83.2 |
| Silacayoapam | 858 | 756 | 88.1 |
| Tehuantepec | 1281 | 1115 | 87.0 |
| Teotitlán | 920 | 765 | 83.2 |
| Teposcolula | 1422 | 1330 | 93.5 |
| Tlacolula | 1492 | 1375 | 92.2 |
| Tlaxiaco | 2085 | 1903 | 91.3 |
| Tuxtepec | 690 | 622 | 90.1 |
| Villa-Alta | 557 | 501 | 89.9 |
| Yautepec | 440 | 397 | 90.2 |
| Zimatlán | 1645 | 1376 | 83.6 |
| Total | 29,581 | 28,893 | 97.7 |

Fuente: Memoria de Gobierno 1907. AGEPEO. En las distintas fuentes que tenemos el total de matriculados en el estado es distinto. Así en la memoria administrativa de 1905 la cifra es de 29,581 matriculados, en tanto en la memoria gobierno de 1907 el año 1905 aparece con 30,087 matriculados y para las notas estadísticas de 1905 del gobierno de Emilio Pimentel nos indica que habían 33,146 matriculados en todo el estado incluyendo a los alumnos de las escuelas privadas.

Para esta tabla no contamos con los datos de la población en edad escolar para ver cuántos alumnos no asistían a las escuelas del estado, pero si tomamos en cuenta la tendencia de los números de las tablas anteriores podemos suponer que los alumnos que estaban matriculados eran solo una parte de la población que estaba en edad escolar.

La matrícula total del estado disminuyó ya que pasó de 57,300 en 1900 a 29,581 alumnos matriculados en 1907, este descenso en los alumnos no pasó desapercibido; la historiadora Mary Kay Vaughan se percató de esta baja extraordinaria entre 1900 y 1907. Vaughan comenta que las inscripciones de Oaxaca descendieron hasta 78% en dicho periodo ya que, de acuerdo con los números que ella recuperó, pasaron de 137,892 a

30,087.⁶¹ Esta situación no fue exclusiva de Oaxaca, subraya Vaughan, ya que estados como Hidalgo, México, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro también tuvieron una caída en sus matrículas (Vaughan, 1982: 97).

Para Vaughan el fenómeno es atribuible al descuido en la política educativa pública y a un aumento en la demanda de trabajo ya que en estos estados la población de varones disminuyó en tanto que la de mujeres aumentó entre 1900 y 1907. Presumiblemente el trabajo de los varones era considerado más importante para las familias que tenían problemas de subsistencia (Vaughan, 1982: 97).

Uno de los números que llama la atención es el porcentaje de asistencia con respecto a la matrícula que para este año alcanzó casi el 100%, lo que indica que al menos los alumnos que estaban matriculados estaban asistiendo a la escuela. Nuevamente podemos observar que el distrito centro era el que tenía el mayor número de matriculados: 3,739 pero no el porcentaje más alto de asistencia puesto que contaba con un 87%, mientras que distritos como Coixtlahuaca, Huajuapam, Ixtlan, Juchitan y Yautepec, entre otros, tenían arriba del 90% de asistencia en relación con su matrícula.

Estos datos son más fáciles de observar en la tabla número 4.5 donde se presentan las cifras del distrito centro, así como las del total del estado para 1895, 1900 y 1907.

| Tabla 4.5 Distrito centro y total del estado de Oaxaca para matrícula, asistencia y porcentajes con respecto a la población en edad escolar para los años 1895, 1900 y 1907. | | | | | | | |
|---|--------|---|----------------------|--|------------|---|--|
| Distrito | | Cálculo aproximado población en edad escolar 6-14 años. | Matricula | % de matrícula respecto a la población en edad escolar del distrito. | Asistencia | % de asistentes respecto a la población en edad escolar del distrito. | % de asistentes respecto al total de matriculados. |
| 1895 | centro | 13,010 | 7,735 | 59.45 | 5,156 | 39.63 | 66.66 |
| | total | 194,704 | 76,363 | 39.22 | 51,892 | 26.65 | 67.95 |
| 1900 | centro | 13,480 | 6,111 | 45.33 | 4,889 | 36.27 | 80.00 |
| | total | 209,643 | 57,300 ⁶² | 27.33 | 44,486 | 21.22 | 77.64 |
| 1907 | centro | - | 3,739 | - | 3,276 | - | 87.6 |
| | total | - | 29,581 ⁶³ | - | 28,893 | - | 97.7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de gobierno de 1902 y 1907.

⁶¹ En nuestra tabla 4.1 la cifra de 137,892 matriculados no aparece en año de 1900 pero sí en 1901 y 1902.

⁶² En la fuente original la suma de la matrícula da 56,200 alumnos. Al hacer las sumas obtuvimos el resultado de la casilla.

⁶³ En la memoria administrativa de 1907 el número de alumnos matriculados en 1905 es de 30,332.

Las cifras que muestra la tabla nos indican que la población en edad escolar aumentó, pero la matrícula tanto del distrito centro como del total del estado disminuyó. Esto afectó también a nuestros porcentajes ya que los números relativos descendieron; así el porcentaje de la matrícula para el centro descendió de 59% en 1895 a 45% en 1900. En tanto para el total ésta pasó de 39% en 1895 a 27% en 1900. Para 1907 en ambos casos desconocemos los datos pues no sabemos cuál era la población en edad escolar.

Lo que sí aumentó fueron los porcentajes de asistencia con respecto a los alumnos matriculados, al pasar para el conjunto del estado de un 68% en 1895 a un 78% en 1900 y hasta un 98 % en 1907, aunque como ya vimos la cantidad de niños que estaba matriculada en una escuela, era considerablemente inferior a la que se suponía que tenía ir y además disminuyó considerablemente en estos años.

Ante esto queda nuevamente preguntarse cuáles fueron las causas para esta disminución, sobre todo cuando se hablaba de un crecimiento económico en el estado de Oaxaca (Chassen, 2010:173). Quizá ahí está nuestra respuesta, es posible que los niños que no estaban en las escuelas estuvieran ayudando a sus padres en las labores que éstos realizaban en esos años, o incluso en actividades económicas propias como Vaughan lo menciona. Para el caso de Oaxaca este tema requiere de mayor investigación.⁶⁴

La ciudad de Oaxaca y los pueblos del distrito centro si no tuvieron un aumento considerable en el número de matriculados, tampoco tuvieron una estrepitosa caída en sus números entre 1895 y 1900, aunque estos datos fueron motivo de preocupación para la administración del General Martín González, quien en su informe de 1901 manifestaba que los resultados no satisfacían a su gobierno toda vez que había una notable diferencia entre el número de alumnos matriculados y el que concurría a las escuelas, además de que esa diferencia aumentaba si se tomaba en cuenta el censo escolar del estado (Memoria de Gobierno, 1901: 30).⁶⁵

Así pues, el gobernador se comprometía a poner todos los medios que estuvieran a su disposición para que los recursos que se invertían en el ramo educativo realmente rindieran frutos y que éstos favoreciesen a la ilustración de las masas (Memoria de

⁶⁴ Este hecho merece futuros estudios del porqué los niños no asistían a la escuela, sobre todo porque las autoridades educativas tenían herramientas para saber quiénes asistían a alguna escuela y quiénes no, como lo demuestra el padrón del censo para la municipalidad de Oaxaca de 1895, en donde podemos ver que niños y niñas de diversas edades no estaban matriculados en alguna escuela. AGEPEO, Instrucción Pública, Centro, Legajo 36. Expediente 45, 1895.

⁶⁵ No he podido localizar el censo escolar mencionado por el gobernador González.

Gobierno, 1901: 30). Si bien esto fue motivo de reflexión, también es importante señalar que el número de matriculados había crecido considerablemente entre las décadas de 1870 a 1890 al pasar de 18,000 en 1874 (Díaz Covarrubias, 1875: 80) a 76,363 alumnos en 1895; aunque sí disminuyó a 57,300 alumnos 1900 y a 29,581 en 1907. Para el distrito centro la caída más llamativa fue entre los 6,111 matriculados en 1900 y los solo 3,739 matriculados en 1907.

Oaxaca en 1875 se encontraba entre los 10 estados que tenían más alumnos. (Díaz Covarrubias, 1875: 80).⁶⁶ Finalmente, para 1900 la población en edad escolar representaba, como en el censo anterior, casi el 25% de la población total del estado, la cual para principios del siglo veinte ascendía a 948,633 habitantes.

4.2 Las estadísticas escolares de la administración de Emilio Pimentel en 1905. La presencia de los grados escolares en la escuela.

Entre 1903 y 1905 la administración del gobernador Emilio Pimentel dio a conocer una serie de datos estadísticos que permiten observar con mayor detalle el alcance que tuvo el ramo educativo en los primeros años del siglo veinte. Para Granja estas nuevas formas de registro muestran una estructura conceptual más elaborada y ponen de manifiesto el interés de las autoridades educativas en conocer más sobre ciertos datos, las oaxaqueñas tenían la mirada puesta en los números de alumnos matriculados (Granja, 2009: 224).⁶⁷

Desde mi punto de vista estos cambios tienen que ver también con el avance de la escuela graduada, en 1903 la ley educativa de 1893 cumplía 10 años, y la reorganización de Enrique Rébsamen 12 años, pero será hasta este momento en que las estadísticas giren en torno a la escuela graduada, aunque como dice Elsie Rockwell, ese tipo de escuela en la práctica estaba muy lejos de ser llevada a cabo en muchos lugares del país, pues no se estaba cumpliendo del todo su premisa principal de tener un maestro frente a cada grupo. Sin embargo, la organización escolar ya estaba siendo por grados aun en las escuelas unitarias (Rockwell, 2014: 9).

Así, la población matriculada del estado ya no se agrupaba de manera general, y estaba dividida conforme a los años escolares de una escuela graduada, esto es

⁶⁶ En 1875 el Estado de México era el estado que más alumnos matriculados en el país con 43,735; le seguía Jalisco con 39,538; Puebla con 33,755; el Distrito Federal con 22,000, Guanajuato con 20,641; Hidalgo con 18,078 y Oaxaca con 18,000. (Díaz Covarrubias, 1875: 80).

⁶⁷ En las cifras que nos da la administración de Emilio Pimentel para 1905, hay datos sobre edades, asistencia, es decir trataban de continuar con datos que proporcionaban a finales del siglo diecinueve, pero agregaron elementos como examinados, aprobados y reprobados.

indicando los datos de 1º, 2º, 3º y 4º año para la escuela primaria elemental y 5º y 6º para la escuela primaria superior.

La siguiente tabla es distinta a la que presentaron las anteriores administraciones. En ella ya vemos la importancia que se le dio a los distintos años de la escuela graduada y a la matrícula; además, estas tablas presentaron nuevos elementos como: examinados, aprobados, reprobados y alumnos que concluyeron su instrucción ya sea elemental o superior. La escuela graduada había entrado también en las estadísticas.

Granja explica que estos criterios: asistencia, examinados, aprobados y reprobados, son importantes porque en ellos se observa la introducción de nuevas prácticas y nuevos ángulos de observación sobre la escolarización y los procesos educativos que ocurrían en las escuelas e implican que los grados escolares ya estaban siendo tomados en cuenta (Granja, 2009: 224).

Rockwell habla también de un triunfo de las estadísticas por grados, aunque menciona que era poco probable que la mayoría de las escuelas de país aplicaran el modelo estrictamente, toda vez que el número de profesores era muy bajo (Rockwell, 2014: 9).

Independientemente de que la gran mayoría de las escuelas en Oaxaca hayan tenido un solo maestro, la organización en años escolares nos habla de que ya se estaban agrupando a los alumnos por grados. En el capítulo 2 vimos cómo podía organizarse el tiempo para que un solo profesor se encargara de dos grupos de distinto grado, atendiendo a uno mientras el otro realizaba los “trabajos en silencio”. En la tabla 4.6 podemos observar que ya en 1905 el gobierno contabilizaba a los alumnos del estado de las primarias por años escolares

| Tabla 4.6 Alumnos (niños y niñas) matriculados en las escuelas primarias oficiales del estado en 1905. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|----------------|-----|-----|-----|-----|----|-------|----------------|-----|-----|----|----|----|-------|---------------------|
| Distrito | | De niños | | | | | | | De niñas | | | | | | | Total niños y niñas |
| | | Años escolares | | | | | | | Años escolares | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Total | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Total | |
| Centro | Capital | 444 | 343 | 242 | 196 | 126 | 76 | 1427 | 332 | 178 | 144 | 95 | 65 | 42 | 856 | 2283 |
| | Pueblos | 734 | 217 | 129 | 28 | - | - | 1108 | 186 | 62 | 25 | 7 | - | - | 280 | 1388 |
| Coixtlahuca | | 356 | 25 | 52 | 11 | - | - | 444 | 172 | 55 | 28 | 16 | - | - | 271 | 715 |
| Cuicatlan | | 340 | 89 | 47 | 30 | - | - | 506 | 63 | 4 | 5 | 3 | - | - | 75 | 581 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|-----------|--------------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|-----------|-------------|--------------|
| Choapam | 225 | 46 | 18 | 3 | - | - | 292 | 19 | 8 | 7 | - | - | - | 34 | 326 |
| Ejutla | 184 | 104 | 41 | 23 | - | - | 352 | 92 | 35 | 12 | 6 | - | - | 145 | 497 |
| Etla | 535 | 276 | 141 | 70 | - | - | 1022 | 125 | 60 | 37 | 7 | - | - | 229 | 1251 |
| Huajuapam | 627 | 314 | 182 | 92 | - | - | 1215 | 160 | 63 | 34 | 16 | - | - | 273 | 1488 |
| Ixtlán | 722 | 301 | 115 | 32 | - | - | 1170 | 70 | 39 | 14 | 6 | - | - | 129 | 1299 |
| Jamiltpec | 560 | 220 | 67 | 21 | - | - | 868 | 182 | 57 | 26 | 24 | - | - | 289 | 1157 |
| Juchitán | 423 | 276 | 172 | 66 | - | - | 937 | 214 | 95 | 34 | 7 | - | - | 350 | 1287 |
| Juquila | 510 | 196 | 131 | 61 | - | - | 898 | 48 | 26 | 12 | 5 | - | - | 91 | 989 |
| Juxtahuaca | 264 | 86 | 47 | 41 | - | - | 437 | 22 | 23 | 13 | 11 | - | - | 69 | 506 |
| Miahuatlán | 739 | 280 | 180 | 105 | - | - | 1304 | 122 | 31 | 24 | 16 | - | - | 193 | 1497 |
| Nochixtlan | 864 | 337 | 175 | 76 | - | - | 1452 | 164 | 26 | 14 | 7 | - | - | 211 | 1663 |
| Ocotlán | 667 | 164 | 99 | 70 | - | - | 1000 | 120 | 25 | 20 | 15 | - | - | 180 | 1180 |
| Pochutla | 196 | 106 | 59 | 45 | - | - | 406 | 39 | 12 | 8 | - | - | - | 59 | 465 |
| Silacayoapam | 518 | 142 | 48 | 32 | - | - | 740 | 65 | 22 | 10 | 10 | - | - | 107 | 847 |
| Tehuantepec | 474 | 209 | 91 | 33 | - | - | 807 | 141 | 24 | 18 | - | - | - | 183 | 990 |
| Teotitlán | 415 | 124 | 36 | 53 | - | - | 628 | 165 | 58 | 41 | 9 | - | - | 273 | 901 |
| Teposcolula | 726 | 322 | 125 | 73 | - | - | 1246 | 208 | 54 | 27 | 5 | - | - | 294 | 1540 |
| Tlacolula | 401 | 84 | 31 | 12 | - | - | 528 | 123 | 42 | 16 | 4 | - | - | 185 | 713 |
| Tlaxiaco | 729 | 263 | 85 | 55 | | | 1132 | 73 | 42 | 18 | 17 | - | - | 150 | 1282 |
| Tuxtepec | 1029 | 372 | 212 | 93 | 16 | | 1720 | 139 | 69 | 31 | 13 | - | - | 252 | 1972 |
| Villa-Alta | 337 | 102 | 42 | 9 | | | 490 | 127 | 30 | 12 | 6 | - | - | 175 | 665 |
| Yautepec | 267 | 96 | 37 | 19 | | | 419 | 29 | 4 | 4 | - | - | - | 37 | 456 |
| Zimatlan | 605 | 259 | 97 | 53 | | | 1014 | 287 | 64 | 21 | 8 | - | - | 380 | 1394 |
| Total | 13889 | 5352 | 2701 | 1402 | 142 | 76 | 23562 | 3487 | 1208 | 655 | 313 | 65 | 42 | 5770 | 29332 |

Fuente: Memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

En 1905 la matrícula del estado había descendido a 33,146⁶⁸ comparados con los 57,300 niños que había en 1900, aunque para este año desconocemos cuál era la población en edad escolar del estado. La administración de Pimentel fue consciente del número de

⁶⁸ Se incluye a toda la población escolar de escuelas públicas y privadas.

alumnos que concurrían y sobre este motivo hizo un llamado a los jefes políticos para que aplicaran multas a los padres que no mandaran a sus hijos a las escuelas. Futuros estudios podrían investigar en la documentación de los distritos si los jefes políticos cumplieron con esta encomienda (Memoria de Gobierno, 1905: 34).

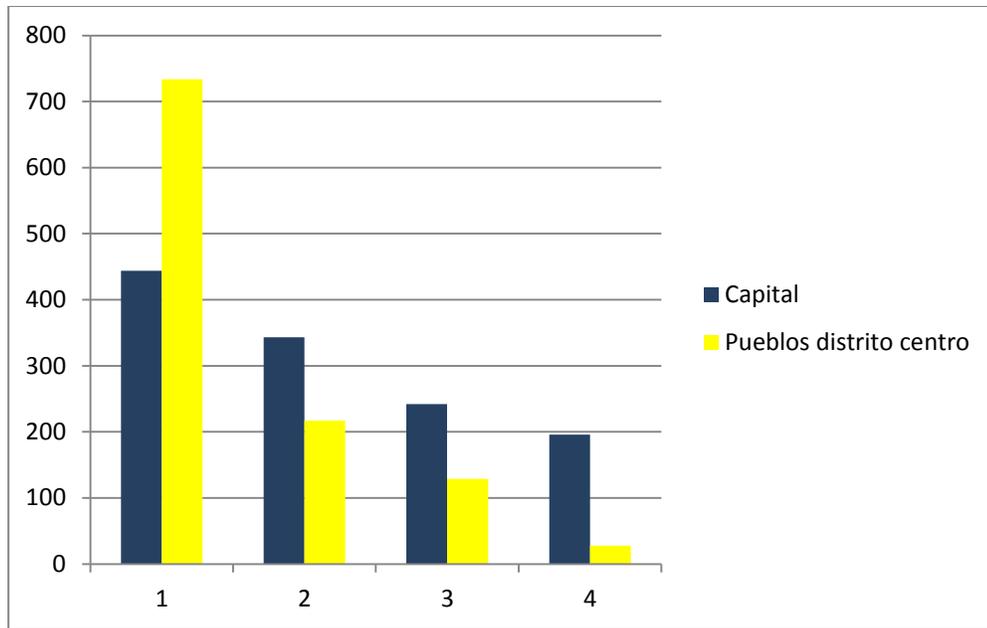
Para 1905 el distrito que tiene más alumnos en escuelas oficiales es el centro con 3,671, de los cuales 2,283 están en la ciudad y el resto en los pueblos del distrito. Esta nueva distribución nos permite visualizar información las anteriores estadísticas, tales como que el mayor número de alumnos estaban en los primeros años y conforme se iban avanzando en grados, el número de estudiantes disminuía. En la siguiente sección veremos que éste también era el caso para la ciudad de Oaxaca.

Este fenómeno no fue exclusivo de Oaxaca, Rockwell afirma que en Tlaxcala a finales del porfiriato también había una pirámide de base muy ancha en los dos primeros años, misma que se iba haciendo angosta para 3º y 4º año (Rockwell, 2007: 313), algo parecido ocurría en la municipalidad de Milpa Alta en el Distrito Federal en la primera década del siglo veinte (Hernández, 2013: 57).

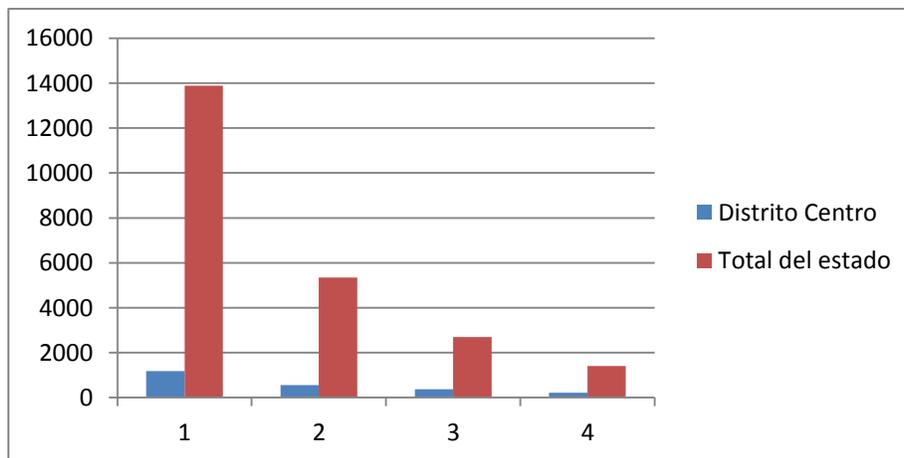
En las siguientes gráficas para la ciudad de Oaxaca, en los pueblos del distrito centro y el total del estado podemos observar esa pirámide en donde el número mayor de alumnos era de 1er año, el descenso para 2º año no es muy drástico para las escuelas de la capital, aunque en los pueblos del distrito centro los números sí bajan considerablemente. En tanto para 3er año las escuelas de la ciudad descienden levemente sus números, al igual que las escuelas de los pueblos. Y finalmente el 4º año en las escuelas de la capital del estado tiene un ligero descenso en comparación con el 3er año y para las escuelas de los pueblos en 4º año la deserción es más evidente.

Evidentemente sí había una pirámide pero las diferencias entre los distintos años no eran siempre tan drásticas. Las diferencias eran menos marcadas en la escuelas de la ciudad de Oaxaca, en contraste con los pueblos del distrito centro en donde sí existía una gran cantidad de niños que ingresaban a 1er año en comparación con los que terminaban su 4º año.

Gráfica 4.1 Alumnos matriculados en los 4 años en las escuelas de la capital y pueblos del distrito centro para el año 1905.



Gráfica 4.2. Alumnos matriculados en los 4 años en el distrito centro y del total de todo el estado para 1905.



Los 3,671 alumnos matriculados para el distrito centro indican de un descenso de la población escolar ya que en 1900 había 6,111. Lamentablemente desconocemos cuál fue la población en edad escolar para 1905, por lo que no podemos saber con certeza si eran muchos o pocos los alumnos que se encontraban en la matrícula, lo único cierto es que para este año había un poco más de la mitad de alumnos matriculados que en 1900. Parece poco probable que la población en edad escolar hubiera disminuido

proporcionalmente y es más probable que el descenso de 6,111 a 3,677 se debiera a la reducida capacidad de las escuelas para captar más alumnos, a la reducida demanda escolar, o a ambos factores. Las causas de esta disminución están por estudiarse.

Otro dato que llama la atención es ya aparecen separados los niños de las niñas y las cifras arrojan una cantidad de niñas mucho menor a la de niños, ya que solo hay 5,770 alumnas por los 23,562 alumnos. La ciudad de Oaxaca es el lugar en donde hay más niñas matriculadas con 856, incluyendo las de primaria superior que son las únicas alumnas en este nivel en todo el estado. Las niñas representaban el 19.7% del total de matriculados, en tanto el 80.3% eran de varones.

4.3 Exámenes: el medio para pasar de año.

Antes de ver las cifras de alumnos inscritos, los examinados, aprobados y reprobados, es necesario explicar por qué los alumnos eran examinados y por consiguiente aprobados y reprobados.

A lo largo del siglo diecinueve los exámenes tuvieron un gran peso en la vida tanto escolar como social. Eugenia Roldán explica que los actos de examinar públicamente a los alumnos se convirtieron en una situación ceremonial en la que se actualizaban las relaciones entre los alumnos y el Estado. Estos se establecieron desde finales del siglo dieciocho y se realizaron con mayor o menor regularidad en casi todas las escuelas de primeras letras durante el siglo diecinueve (Roldán, 2012: 18). Los exámenes o certámenes públicos consistían en la demostración pública de los avances de los alumnos de una escuela.⁶⁹ Roldán comenta que estas demostraciones públicas se hicieron habituales y funcionaron como un mecanismo de validación de los maestros por parte de los ayuntamientos y posteriormente de los gobiernos estatales cuando tomaron el control de la educación en las postrimerías del siglo diecinueve (Roldán, 2012: 18).

Finalmente estos exámenes públicos conforme avanzaba el siglo no perdieron su carácter de demostración y gradualmente se convirtieron en mecanismos de evaluación individual para todos los alumnos (Roldán, 2012: 18).

Seguramente en Oaxaca se repitieron muchas de estas ceremonias durante la primera mitad del siglo diecinueve.⁷⁰ Pero fue con la ley educativa de 1860 cuando

⁶⁹ Eugenia Roldán detalla las ceremonias que se llevaban a cabo en la ciudad de México con motivo de los exámenes, las cuales comenzaban con la procesión de los alumnos a la iglesia. El acto principal se llevaba a cabo en la escuela o en la sala capitular del ayuntamiento en donde hacían acto de presencia las autoridades locales (Roldán, 2012: 18).

⁷⁰ Tal es así que para el Instituto de Ciencias y Artes del Estado en su reglamento de 1835 existía la sección del examen de noche triste (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 41).

apareció un apartado específico referente a los exámenes. En sus artículos de esta ley estipulaba que los maestros estaban obligados a que sus alumnos presentaran exámenes para comprobar el buen desempeño del establecimiento, así como el adelanto de la niñez, so pena de perder empleo en caso de no cumplir (Colección leyes y decretos, tomo 1, 1894: 282).

Entre otros datos mencionaba las fechas en que se debían realizar los exámenes en la capital, cabeceras de distritos y pueblos: entre el 15 de noviembre y 1º de diciembre. Quien presidía los exámenes era nombrado por la Junta de Instrucción, además de los miembros más prominentes de cada distrito (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 282). Finalmente las actas de todos los exámenes debían ser remitidas a la dirección de instrucción pública del estado, en donde se revisarían en una junta general de los miembros (Colección leyes y decretos tomo 1, 1894: 282).

La ley educativa de 1889 establecía en su capítulo III las características de los exámenes. En primer lugar debían de ser públicos y privados, los primeros se realizarían cada tres meses, los segundos en la fecha que marcara la ley (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 167).

El jurado era designado por el director de instrucción pública y sería un jurado para los exámenes privados y tres para los exámenes públicos. Los exámenes privados según la ley de 1889, tenían por objeto el cerciorarse del estado que guardaba la escuela y si cumplía con la previsiones de la ley. En cambio los públicos se verificarían con el fin de que los alumnos examinándose en las diferentes asignaturas pudieran ganar sus cursos (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 168). Los exámenes debían realizarse entre el 29 de noviembre y el 7 de enero del siguiente año, fecha en que se abrían todas las escuelas. La ley establecía que al practicar los exámenes los jurados debían atender las siguientes prevenciones:

1º Se comenzará por el curso preparatorio si lo hubiere y se seguirá con el primero, segundo tercero, cuarto y quinto año en las escuelas que los hubiere.

2º Un solo sinodal practicará el examen de una de las materias correspondientes a un año escolar y expresará el grado de aprovechamiento con una de la calificaciones siguientes: "Perfectamente bien", igual a PB; "Muy bien" igual a MB; "Bien", igual a B; "Medianamente" igual a M.

3º Terminados los exámenes de cada una de las materias que componen un año escolar, los sinodales en unión del presidente, designarán el primer premio al alumno o alumna que hubiere obtenido la primera calificación en las dos terceras partes cuando menos de las asignaturas que en un año correspondan, y el segundo premio al

alumno a alumna que obtuviere al primera calificación en la mitad o más de las asignaturas del año escolar (Colección leyes y decretos tomo 2 1894: 168).

Finalmente se establecía que los alumnos que no obtuvieran ninguna de las calificaciones establecidas se les tendría como no examinados y deberían repetir el curso.

Sobre los exámenes públicos trimestrales, la documentación confirma que se realizaban. Así, en la escuela número 4 de la ciudad de Oaxaca tuvo lugar un examen público que estuvo presidido por el inspector Juan de Mata Vásquez.⁷¹ Este examen fue realizado el 22 de febrero de 1889 en las instalaciones de la escuela. Una escuela de buen tamaño y con buena ventilación, en donde los alumnos a examinar para primer año fueron 23, para segundo 35, para tercero 13 y de quinto con 5, no habiendo por alguna razón estudiantes de cuarto año.⁷²

En esta acta no aparece la lista de los alumnos con sus nombres y sus calificaciones, en otros informes que hemos localizado, los datos que incluían, además del nombre, eran el año escolar y las calificaciones.

La Ley educativa de 1893 mantenía el apartado de exámenes, también se especificaban en el capítulo las promociones y las calificaciones. Los exámenes al igual que en la ley anterior seguían siendo públicos y privados. En esta ley cada examen tenía una finalidad, así los exámenes privados servían para hacer saber a los padres de familia de la marcha que seguían sus hijos, mientras que los exámenes públicos tenían por objeto manifestar al gobierno y a la sociedad el estado general de la escuela, los progresos realizados durante el año escolar, las aptitudes de los profesores y hasta qué punto habían cumplido con sus deberes (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 310).

Según lo marcado en la ley los exámenes privados debían realizarse al terminar cada bimestre, ahí el profesor del año o años escolares, según la organización del plantel, sin que hubiera una alteración en la distribución del tiempo, haría una breve repetición general de todo lo tratado en las diversas asignaturas, con objeto de calificar el aprovechamiento de los alumnos (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 311).

⁷¹ AGEPEO. Sección Instrucción pública. Serie. Junta Central. Legajo 14 expediente 4. 1889

⁷² AGEPEO. Sección Instrucción pública. Serie. Junta Central. Legajo 14 expediente 4. 1889. En este sentido es posible que el profesor haya decidido que los alumnos de 4º año no asistieran ya que a lo mejor no los encontraba bien preparados. El acta continúa diciendo que se procedió a realizar los exámenes respectivos encontrándose los alumnos en estado regular. Se habla de las dificultades a las que se tienen que enfrentar los profesores además se hace una llamado a un par de padres de familia para que envíen a sus hijos a la escuela con tranquilidad. El director de la escuela habla de la falta de materiales en la escuela.

Las calificaciones para estos exámenes se debían expresar en las siguientes cifras: 1 significa mal, 2 regular, 3 bien y 4 muy bien. El profesor debía agregar dos calificaciones más: una para conducta y otra para la aplicación de los alumnos, valiéndose de las palabras: mal, regular, buena y muy buena. Estas calificaciones se debían asentar en un registro y enviarse a los padres quienes debían regresarlas firmadas. En este registro o boleta también debían ir anotados los retardos y las faltas de asistencia de los alumnos durante el bimestre (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 311).

Para pasar al siguiente año, los alumnos debían de haber obtenido en los bimestres del año escolar una calificación regular en todas las asignaturas. En la boleta del último bimestre debía expresarse si el alumno había sido aprobado o reprobado para el ascenso al año superior siguiente. En caso de reprobación, el alumno repetiría el año escolar (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 311).

Por su parte, los exámenes públicos se practicarían del día 1º al 15 de diciembre y tendrían un carácter de repeticiones generales de las materias tratadas durante todo el año. El jurado para dichos exámenes en la capital del estado se conformaría por un visitador de escuelas y dos profesores de planteles primarios oficiales; uno de ellos a juicio del presidente, calificaría las clases, y el otro se desempeñaría como secretario. En las cabeceras de distrito el examen sería presidido por el jefe político y debían de asistir los miembros de la junta corresponsal del ayuntamiento, éstos calificarían las clases el profesor de la escuela de 2ª clase más cercana, o si esto no fuera posible, el de la 3ª clase más caracterizado por su saber y moralidad en el distrito (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 312). Estos exámenes tenían que verificarse bajo las siguientes reglas.

- I. Los alumnos de cada año escolar se examinarán colectivamente de cada una de las materias que corresponde el programa respectivo.
- II. La duración del examen para cada materia no excederá de 45 minutos por curso.
- III. Cada profesor examinará el año o años escolares que, según la organización de la escuela, tenga bajo su dirección.
- IV. Cuando el Presidente lo crea oportuno, hará que el profesor que va a calificar examine a los alumnos de alguna de las materias de los cursos que tenga la escuela (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 313).

Al terminar el examen de cada año escolar, el jurado levantaría el acta correspondiente y se limitaría a hacer constar el estado que guardaban los años en general y en cada

asignatura, sin referirse a los alumnos. Esta medida posiblemente buscaba evitar exponer a los niños con mal desempeño. En cualquier caso, vemos que la escuela graduada ya estaba presente en la forma de examinar por año y por supuesto por materia. Finalmente quienes hubieran concluido su primaria elemental con calificaciones regulares en todas sus materias recibirían un certificado de haber cumplido con la educación primaria elemental obligatoria (Colección leyes y decretos tomo 2, 1894: 314).

En 1905 el gobierno de Emilio Pimentel presentó las cifras de examinados, aprobados y reprobados de las escuelas elementales de la ciudad de Oaxaca, mismas que a continuación se presentan.

4.3.1 Estadísticas de escuelas elementales de la ciudad de Oaxaca en 1905. Número de examinados, aprobados y reprobados.

Las estadísticas que se hicieron durante la administración de Emilio Pimentel nos permiten ver qué sucedía escuela por escuela en la capital del estado. El número de alumnos que concluían su instrucción elemental, como se verá en cada uno de los cuadros, era realmente pequeño en comparación con el número de alumnos que comenzaba su primaria.

Estos datos también nos permiten ver que el mayor número de alumnos matriculados estaban en primer año, en tanto en los siguientes años se reducía considerable y gradualmente la cantidad de alumnos, excepto en el caso la escuela anexa a la normal que parecía mantener un equilibrio tanto en sus años de educación elemental, como de educación superior. Por su parte, las escuelas elementales número 1 y 2 tenían distribuciones algo más equilibradas que las escuelas 3 y 4.

El porcentaje de niños que eran examinados y aprobaban el 4º año era bastante variable en cada una de las escuelas, pero para 1905 el porcentaje estuvo siempre por encima del 40%.

Para la escuela elemental número 1 estos eran los datos.

| Tabla 4.7 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 1 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---|
| Año | Matriculados | Examinados | % de examinados con la matriculados | de aprobados | % de aprobados con la matriculados | de reprobados | % de reprobados con la matriculados | Alumnos que terminaron su primaria elemental (4º año) |
| 1 | 62 | 44 | 71.0 | 37 | 59.7 | 7 | 11.3 | - |
| 2 | 60 | 30 | 50.0 | 29 | 48.3 | 1 | 1.7 | - |

| | | | | | | | | |
|-------|-----|-----|------|-----|------|---|-----|----|
| 3 | 53 | 18 | 34.0 | 18 | 34.0 | - | - | - |
| 4 | 45 | 19 | 42.2 | 19 | 42.2 | - | - | 19 |
| Total | 220 | 111 | 50.5 | 103 | 46.8 | 8 | 3.6 | 19 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

Para la escuela elemental número 2 son los siguientes.

| Tabla 4.8 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 2 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---|
| Año | Matriculados | Examinados | % de examinados con la matriculados | de aprobados | % de aprobados con la matriculados | de reprobados | % de reprobados con la matriculados | Alumnos que terminaron su primaria elemental (4º año) |
| 1 | 44 | 30 | 68.2 | 27 | 61.4 | 3 | 6.8 | - |
| 2 | 42 | 32 | 76.2 | 28 | 66.7 | 4 | 9.5 | - |
| 3 | 33 | 27 | 81.8 | 27 | 81.8 | | 0.0 | - |
| 4 | 31 | 25 | 80.6 | 24 | 77.4 | 1 | 3.2 | 24 |
| Total | 150 | 111 | 74.0 | 106 | 70.7 | 8 | 5.3 | 24 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

La escuela elemental número 3 tenía estas cifras.

| Tabla 4.9 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 3 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---|
| Año | Matriculados | Examinados | % de examinados con la matriculados | de aprobados | % de aprobados con la matriculados | de reprobados | % de reprobados con la matriculados | Alumnos que terminaron su primaria elemental (4º año) |
| 1 | 80 | 56 | 70.0 | 48 | 60.0 | 8 | 10.0 | - |
| 2 | 59 | 36 | 61.0 | 30 | 50.8 | 6 | 10.2 | - |
| 3 | 23 | 17 | 73.9 | 16 | 69.6 | 1 | 4.3 | - |
| 4 | 19 | 9 | 47.9 | 9 | 47.4 | - | - | 9 |
| Total | 162 | 118 | 72.8 | 103 | 63.6 | 15 | 9.3 | 9 |

Fuente: Memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

En tanto la escuela elemental número 4 en todos sus años escolares tenía las siguientes cifras.

| Tabla 4.10 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 4 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Año | Matriculados | Examinados | % de examinados con la matriculados | de aprobados | % de aprobados con la Matriculados | de reprobados | % de reprobados con la matriculados | Alumnos que terminaron su primaria elemental (4º año) |
|-------|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---|
| 1 | 85 | 58 | 68.2 | 38 | 44.7 | 20 | 23.5 | - |
| 2 | 52 | 40 | 76.9 | 26 | 50.0 | 14 | 26.9 | - |
| 3 | 14 | 10 | 71.4 | 10 | 71.4 | - | - | - |
| 4 | 11 | 7 | 63.6 | 7 | 63.6 | - | - | 7 |
| Total | 166 | 115 | 69.3 | 81 | 48.8 | 34 | 20.5 | 7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

La escuela anexa a la normal era la escuela que tenía los 4 años de instrucción elemental, más 2 de instrucción superior.

Tabla 4.11 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca para el año 1905.

| Año | Matriculados | Examinados | % de examinados con la matriculados | de aprobados | % de aprobados con la matriculados | de reprobados | % de reprobados con la Matriculados | Alumnos que terminaron su primaria elemental (4º año) |
|-----------------|--------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---|
| 1 | 21 | 17 | 81.0 | 17 | 81.0 | 1 | 4.8 | - |
| 2 | 27 | 23 | 85.2 | 23 | 85.2 | - | - | - |
| 3 | 23 | 21 | 91.3 | 19 | 82.6 | 2 | 8.7 | - |
| 4 | 25 | 20 | 80.0 | 18 | 72.0 | 2 | 8.0 | - |
| 5 | 22 | 18 | 81.8 | 18 | 81.8 | - | - | - |
| 6 ⁷³ | 23 | 18 | 78.3 | 18 | 78.3 | - | - | 18 |
| total | 141 | 117 | 83.0 | 113 | 80.1 | 5 | 3.5 | 18 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

Cada una de las tablas anteriores nos permite ver que todas las escuelas tenían más de 140 alumnos matriculados, aunque los alumnos por año sí variaban considerablemente. Quizá este mayor interés en la escuela variaba según las zonas de la ciudad en donde estaban ubicadas las escuelas,⁷⁴ pero haría falta investigar las características socio-económicas de cada zona, y de las familias de los niños asistentes, para poder explicar la mayor demanda escolar.

⁷³ La escuela anexa a la normal de profesores ofrecía tanto primaria elemental, como primaria superior.

⁷⁴ La escuela elemental número 1 era la que más alumnos tenía, quizá por su cercanía a la zona comercial de la ciudad, además que en sus alrededores existía un mercado. Véase la tabla 3.1 del capítulo 3.

La escuela elemental número 1 era la que tenía más alumnos, mientras que la escuela anexa a la normal tenía una distribución por grado más equilibrada. En lo que respecta a los alumnos de 4º año, quienes eran los que concluían su instrucción elemental, su número de matriculados, examinados y aprobados quedaba de la siguiente manera

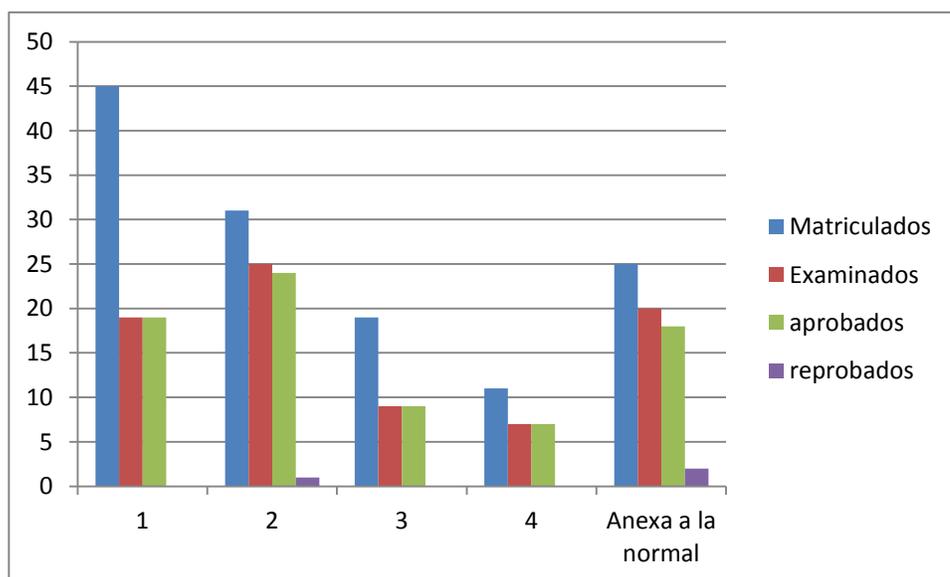
Tabla 4.12 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados en el 4º año de las escuelas primarias y escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca para el año 1905.

| Escuela elemental | Año | Matriculados | Examinados | % de examinados respecto al número de matriculados | Aprobados | % de aprobados respecto al número de matriculados | Reprobados | % de reprobados respecto al número de matriculados |
|-------------------|-----|--------------|------------|--|-----------|---|------------|--|
| 1 | 4 | 45 | 19 | 42.2 | 19 | 42.2 | 0 | - |
| 2 | 4 | 31 | 25 | 80.6 | 24 | 77.4 | 1 | 3.2 |
| 3 | 4 | 19 | 9 | 47.9 | 9 | 47.4 | 0 | - |
| 4 | 4 | 11 | 7 | 63.6 | 7 | 63.6 | 0 | - |
| Anexa a la normal | 4 | 25 | 20 | 80.0 | 18 | 72.0 | 2 | 8.0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV.

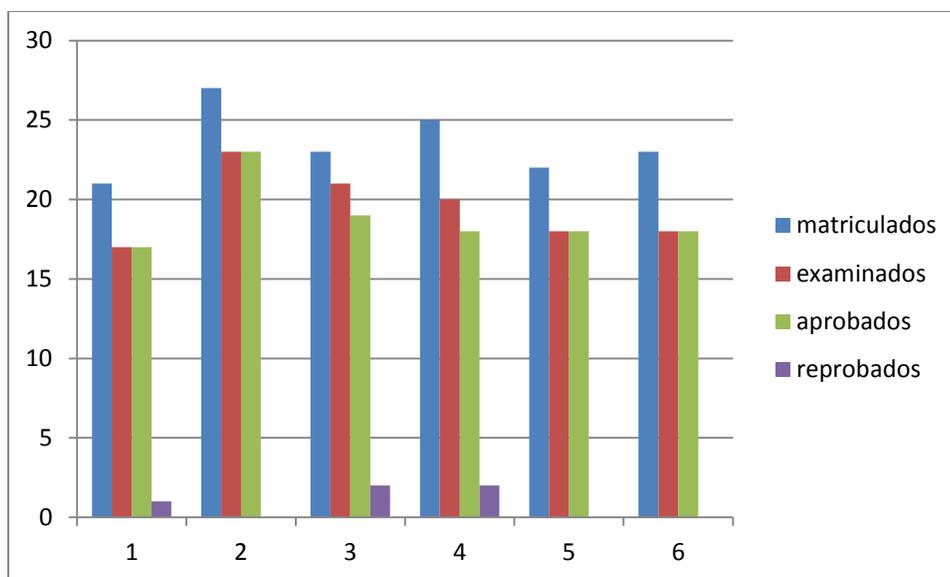
Las cifras nos permiten hacer la siguiente gráfica:

Gráfica 4.3 Alumnos de 4º año, matriculados, examinados, aprobados y reprobados de las escuelas número 1, 2, 3, 4 y anexa de la ciudad de Oaxaca en 1905.



Podemos ver cómo las cifras de matriculados para 4º año varían entre los que están matriculados y quienes se examinan, aunque las cifras de examinados y aprobados están casi a la par, por lo tanto, hay un número bastante bajo de reprobados (solo 3), caso que se observa también en la gráfica 4 de la escuela anexa a la normal. Tal situación sugiere que la tendencia entre los profesores era que se examinaran solo aquellos estudiantes que veían con buenas posibilidades de aprobar.

Gráfica 4. 4 Número de matriculados, examinados, aprobados y reprobados para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año de la escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca en 1905.



La escuela anexa a la normal tiene una distribución del número de alumnos más equitativa en cada uno de sus años escolares. Esto se debía quizá a que era la escuela en donde practicaban los profesores, la que debía poner el ejemplo acercándose lo más posible al ideal escolar, y por lo tanto había más control sobre ella. No tenemos datos al respecto pero, probablemente, se buscaba ingresar al primer año de la escuela anexa a estudiantes a los que se veía con posibilidades de cursar al menos hasta 4º año.

A continuación haremos una comparación entre las escuelas de la capital y las de los pueblos pertenecientes al distrito centro, también para el año 1905, esto con el propósito de observar si, como cabría esperar, las cifras de la capital eran mejores en comparación con los pueblos que también formaban parte del distrito.

4.4 Las estadísticas de las escuelas de la capital y los pueblos del distrito centro.

Los datos que nos proporcionan las estadísticas de Emilio Pimentel nos permiten distinguir entre las cifras de las escuelas de la capital y las de los pueblos del distrito centro.

La matrícula que reportaba en 1903 la memoria de gobierno de Pimentel para el distrito centro era de 3100 niños y niñas, para 1905 había aumentado a 3671 niños y niñas, los cuales se encontraban distribuidos de manera heterogénea en los 4 años que conformaban las escuelas elementales, si bien el número de alumnos de 1º a 4º año siempre iba de más a menos.

Los porcentajes en cuanto a examinados oscilaban entre el 60% y el 100%, datos que nos dicen que la mayoría de los alumnos de las escuelas del distrito centro pasaban por ese proceso de evaluación. El porcentaje de alumnos examinados se obtuvo respecto al total de alumnos matriculados en todo el distrito.

| Nombres | Matriculados | | | | | Examinados | | | | | % de Examinados con respecto al total de matrícula de la capital y cada pueblo. |
|--------------------------|--------------|-----|-----|-----|-----------------------|------------|-----|----|----|---------------------|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | Total de matriculados | 1 | 2 | 3 | 4 | Total de examinados | |
| Capital. | 284 | 214 | 121 | 106 | 725 | 205 | 161 | 93 | 80 | 539 | 79.31 |
| Marquesado | 31 | 11 | 5 | 0 | 47 | 25 | 10 | 3 | 0 | 38 | 80.85 |
| Mexicapam | 16 | 7 | 0 | 0 | 23 | 12 | 6 | 0 | 0 | 18 | 78.26 |
| Sn Jacinto Amilpas | 16 | 6 | 0 | 0 | 22 | 12 | 5 | 0 | 0 | 17 | 77.27 |
| Atzompa | 67 | 29 | 16 | 0 | 112 | 56 | 27 | 11 | 0 | 94 | 83.93 |
| Sn Agustín de las Juntas | 17 | 14 | 10 | 0 | 41 | 13 | 13 | 7 | 0 | 33 | 80.49 |
| Coyotepec | 52 | 13 | 7 | 5 | 77 | 31 | 8 | 3 | 3 | 47 | 61.04 |
| Xoxocotlán | 64 | 25 | 12 | 5 | 106 | 53 | 23 | 10 | 4 | 90 | 84.91 |
| Cuilápam | 111 | 23 | 25 | 0 | 159 | 68 | 17 | 17 | 0 | 102 | 64.15 |
| Jalpam | 43 | 18 | 9 | 0 | 70 | 33 | 15 | 9 | 0 | 57 | 81.43 |
| Sn Felipe | 21 | 13 | 6 | 0 | 40 | 16 | 9 | 5 | 0 | 30 | 75.00 |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|------|--------|
| del Agua | | | | | | | | | | | |
| Huayápam | 19 | 2 | 4 | 2 | 27 | 18 | 2 | 4 | 2 | 26 | 96.30 |
| Tlalixtac | 67 | 6 | 10 | 4 | 87 | 20 | 6 | 8 | 2 | 36 | 41.38 |
| Santa Lucía de Camino | 40 | 10 | 9 | 5 | 64 | 40 | 10 | 8 | 4 | 64 | 100.00 |
| Sn Sebastián T | 47 | 15 | 5 | 4 | 71 | 45 | 12 | 5 | 4 | 68 | 95.77 |
| Sn Pedro Ixtlahuaca | 24 | 9 | 0 | 0 | 33 | 14 | 7 | 0 | 0 | 21 | 63.64 |
| Santa María del Tule | 14 | 13 | 8 | 2 | 37 | 14 | 13 | 8 | 2 | 37 | 100.00 |
| Santo Domingo Tomaltepec | 35 | 0 | 0 | 0 | 35 | 33 | 0 | 0 | 0 | 33 | 94.29 |
| Sn Agustín Yatareni | 50 | 3 | 3 | 1 | 57 | 45 | 3 | 2 | 0 | 50 | 87.72 |
| Total | 1018 | 431 | 250 | 134 | 1833 | 753 | 347 | 193 | 101 | 1436 | 78.34 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV. Para la fila de la Capital se incluyen únicamente a las 4 escuelas elementales de la ciudad más la escuela anexa a la normal de profesores.

La capital no siempre registraba las mejores cifras. En este caso no tenía el porcentaje más alto de alumnos examinados, ya que tanto Santa Lucía del Camino, como Santa María el Tule tenían el 100%, además había otros pueblos con un porcentaje más alto que Oaxaca de Juárez. Sin embargo, estos pueblos tenían menos alumnos que la capital lo cual posiblemente facilitó la instrucción y favoreció que un porcentaje bastante alto fuera examinado.

La tabla de aprobados y reprobados es otra evidencia de que ya había elementos clave de la escuela graduada que estaban siendo tomados en cuenta para las estadísticas; en este caso, la decisión de quiénes eran promovidos al siguiente año y quiénes no.

| Tabla 4.14 Número de aprobados y reprobados de la capital y pueblos del distrito centro (hombres) para el año 1905. | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|---|---|---|-----------------|---|------------|---|---|---|------------------|--|
| Nombres | Aprobados | | | | | % de aprob con respecto a total de examinados | Reprobados | | | | | % de reprob con respecto a total de examinados |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | Total aprobados | | 1 | 2 | 3 | 4 | Total reprobados | |
| | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|-----|-----|-----|--------|------|------|-----|----|----|---|-----|------|
| Capital. | 167 | 136 | 90 | 7 7 | 470 | 87 | 39 | 25 | 3 | 3 | 70 | 13 |
| Marquesado | 22 | 10 | 3 | 0 | 35 | 92.1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7.9 |
| Mexicapam | 9 | 6 | 0 | 0 | 15 | 83.3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 16.7 |
| Sn Jacinto Amilpas | 10 | 5 | 0 | 0 | 15 | 88.2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 11.8 |
| Atzompam | 35 | 20 | 9 | 0 | 64 | 68.1 | 21 | 7 | 2 | 0 | 30 | 31.9 |
| Sn Agustín de las Juntas | 8 | 10 | 7 | 0 | 25 | 75.8 | 5 | 3 | 0 | 0 | 8 | 24.2 |
| Coyotepec | 31 | 8 | 5 | 3 | 47 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| Xoxocotlán | 18 | 15 | 10 | 4 | 47 | 52.2 | 35 | 8 | 0 | 0 | 43 | 47.8 |
| Cuicápam | 31 | 17 | 16 | 0 | 64 | 62.7 | 37 | 0 | 1 | 0 | 38 | 37.3 |
| Jalpan | 29 | 15 | 9 | 0 | 53 | 93.0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 7.0 |
| Sn Felipe del Agua | 9 | 7 | 4 | 0 | 20 | 66.7 | 7 | 2 | 1 | 0 | 10 | 33.3 |
| Huayápam | 13 | 1 | 3 | 1 | 18 | 69.2 | 5 | 1 | 1 | 1 | 8 | 30.8 |
| Tlalixtac | 14 | 4 | 8 | 2 | 28 | 77.8 | 6 | 2 | 0 | 0 | 8 | 22.2 |
| Santa Lucía de Camino | 9 | 7 | 5 | 4 | 25 | 40.3 | 31 | 3 | 3 | 0 | 37 | 59.7 |
| Sn Sebastián Tutla | 34 | 11 | 4 | 4 | 53 | 80.3 | 11 | 1 | 1 | 0 | 13 | 19.7 |
| Sn Pedro Ixtlahuaca | 10 | 5 | 0 | 0 | 0 | 71.4 | 4 | 2 | 0 | 0 | 6 | 28.6 |
| Santa María del Tule | 7 | 6 | 8 | 2 | 23 | 62.2 | 14 | 0 | 0 | 0 | 14 | 24.2 |
| Santo Domingo Tomaltepec | 25 | 0 | 0 | 0 | 25 | 75.8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 | 24.2 |
| Sn Agustín Yatareni | 24 | 3 | 2 | 0 | 29 | 58.0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 21 | 42.0 |
| Total | 505 | 286 | 183 | 97 | 1071 | 77.0 | 252 | 54 | 12 | 4 | 322 | 23.0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV. En la fuente original los pueblos de Jalpan y Santa María del Tule no presentan correctas sus cifras de reprobados.

Con respecto a aprobados, la capital presenta un porcentaje de 87%, sin embargo pueblos como Jalpan con un 93% y Coyotepec con el 100%, obtuvieron mejores resultados que la capital, claro su número de alumnos es menor al de Oaxaca de Juárez. Si bien el 87% de aprobados de la capital es menor a algunos pueblos, sí estuvo por encima del total del distrito que tenía un 76%.

En cuanto a los reprobados, el pueblo que no tuvo estudiantes reprobados fue Coyotepec, pues todos los alumnos que fueron examinados aprobaron. La capital tiene casi un 13% en tanto el porcentaje del distrito es de 23%.

La tabla número 15 nos presenta quiénes concluyeron sus estudios en las escuelas elementales de la ciudad, es notorio cómo la capital tiene el más alto porcentaje de niños que terminaron su primaria elemental (96%). A su vez solo siete pueblos del distrito centro tenían alumnos que finalizaron sus estudios, dato que indica que solo una parte muy pequeña llegaba al 4º año de la primaria elemental en los pueblos del distrito centro. La razón del fenómeno puede ser motivo para futuras investigaciones; quizás una vez que los estudiantes ya habían aprendido a leer y escribir, los padres no le veían sentido a que sus hijos concluyeran sus estudios y para ellos era mejor que se incorporaran a las jornadas laborales.

| Tabla 4.15 Número de alumnos que terminaron su instrucción elemental en la capital y pueblos del distrito centro (hombres) para el año 1905. | | | | | | |
|---|----------------------------|---|---|----|-------|--|
| Nombres | Terminaron su instrucción. | | | | | % Que concluyeron su primaria con relación a los examinados en 4º año. |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | Total | |
| Capital. | - | - | - | 77 | 77 | 96.25 |
| Marquesado | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Mexicapam | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Sn Jacinto Amilpas | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Atzompa | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Sn Agustín de las Juntas | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Coyotepec | - | - | - | 3 | 3 | 100.00 |
| Xoxocotlán | - | - | - | 4 | 4 | 100.00 |
| Cuilápam | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Jalpam | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Sn Felipe del Agua | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |
| Huayápam | - | - | - | 1 | 1 | 50.00 |
| Tlalixtac | - | - | - | 2 | 2 | 100.00 |
| Santa Lucia de Camino | - | - | - | 4 | 4 | 100.00 |
| Sn Sebastián T | - | - | - | 4 | 4 | 100.00 |
| Sn Pedro Ixtlahuaca | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|----|----|--------|--|
| Santa María Tule | - | - | - | 2 | 2 | 100.00 | |
| Santo Domingo Tomaltepec | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 | |
| Sn Agustín Yatareni | - | - | - | 0 | 0 | 0.00 | |
| Total | - | - | - | 97 | 97 | 96.04 | |
| Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria administrativa de Emilio Pimentel 1907. FBV. | | | | | | | |

Estas estadísticas muestran que la escolarización no fue lineal, el número de alumnos aumentaba y decrecía en Oaxaca como también sucedía en otros lugares. Para el caso de Tlaxcala Rockwell explica que existieron diversos factores que propiciaron estos altibajos, por ejemplo, variaron el presupuesto gubernamental y municipal, así como el número de profesores que había disponibles en cada momento (Rockwell, 2007: 273).

4.5 El número de escuelas, población total, número de alumnos y profesores entre 1877 y 1905.

El número de escuelas en el estado de Oaxaca desde 1877, junto con el de la población total, el número de alumnos matriculados en alguna escuela y el número de profesores a grandes rasgos había ido creciendo, si bien el número de matriculados sufrió altibajos. Los datos siguientes se recopilaron a partir de distintos informes de gobierno.

| Tabla 4.16 Número de escuelas públicas, población total del estado y niños matriculados que había en estado de Oaxaca entre 1877 a 1907. | | | | |
|---|---------------------|-----------------------------|--------------------|------------|
| Año | Número de escuelas. | Población total del estado. | niños matriculados | profesores |
| 1877 | 230 | 733,556 | 14,941 | 230 |
| 1878 | 227 | - | 16,925 | 230 |
| 1881 | 206 | - | 17,201 | 210 |
| 1883 | 351 | - | 21,029 | 353 |
| 1886 | 502 | - | 32,388 | 531 |
| 1888 | 476 | 800,086 | - | - |
| 1889 | 575 | - | 31,665 | - |
| 1891 | 614 | 801,127 | 52,448 | - |
| 1893 | 614 | - | - | - |
| 1895 | - | 884,909 | 51,895 | - |
| 1896 | - | - | 54,355 | - |
| 1897 | - | - | 58,699 | - |

| | | | | |
|------|-----|---------|---------|-----|
| 1898 | - | 907,251 | 97,847 | - |
| 1899 | - | 915,105 | 66,623 | - |
| 1900 | 637 | 947,910 | 57,300 | 686 |
| 1901 | 571 | - | 137,892 | - |
| 1902 | 686 | - | 137,892 | 755 |
| 1903 | 571 | 958,233 | 25,455 | 637 |
| 1904 | - | - | 30,131 | - |
| 1905 | 578 | - | 29,332 | 603 |
| 1906 | 494 | - | 26,408 | - |
| 1907 | 503 | - | 34,919 | - |

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de gobierno de Oaxaca de 1875 -1907, AGEPEO. Para los años 1877 y 1891 (Chassen, 2010: 298) y Censos Generales de la República Mexicana 1895 y 1900. Los niños matriculados únicamente son de las escuelas públicas.

Para obtener las cifras se han tomado los datos de los años que conocemos, por ejemplo para el número de habitantes se tomó el total de 1877 hasta 1888, año en el tenemos un nuevo número para la población, luego en 1891 tenemos datos sobre la población total de Oaxaca que se usaron también para el cálculo de 1893. Para 1895, 1898 y 1899 tenemos cifras de la población y ya para 1900 tenemos el último censo de población para nuestro periodo de estudio. El gobierno oaxaqueño en 1903 nos dio otro dato sobre la población total del estado. Lo mismo sucedió con los profesores cuyos datos se tomaron de los años anteriores en donde no tuvimos datos.

| Año | Número de habitantes por escuela. | Niños matriculados por escuela. | Profesores por escuelas |
|------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 1877 | 3189 | 65 | 1 |
| 1878 | 3232 | 75 | 1 |
| 1881 | 3561 | 84 | 1 |
| 1883 | 2090 | 60 | 1 |
| 1886 | 1461 | 65 | 1 |
| 1888 | - | - | - |
| 1889 | 1594 | 55 | 1 |
| 1891 | 1391 | 85 | 1 |
| 1893 | 1305 | - | 1 |
| 1895 | 1305 | - | 1 |
| 1896 | 1441 | - | 1 |

| | | | |
|--|------|-----|---|
| 1898 | 1441 | - | 1 |
| 1899 | 1441 | - | 1 |
| 1900 | 1660 | 90 | 1 |
| 1901 | 1382 | 241 | 1 |
| 1902 | 1678 | 201 | 1 |
| 1903 | 1658 | 45 | 1 |
| 1904 | 1678 | - | 1 |
| 1905 | 1940 | 51 | 1 |
| 1906 | 1940 | 53 | 1 |
| 1907 | 1905 | 69 | 1 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de gobierno de Oaxaca de 1875 - 1907. AGEPEO | | | |

Los datos anteriores nos permiten hacer algunas comparaciones con otros países, para ello Díaz Covarrubias nos da algunas cifras que se presentan en la siguiente tabla.

| Tabla 4.18 Número de habitantes por escuela en diversos países, 1875. | | |
|--|---|-------------------------------|
| País | | habitantes por escuela |
| Austria | 1 | 1316 |
| Brasil | 1 | 2736 |
| Chile | 1 | 1729 |
| Estados Unidos | 1 | 277 |
| Bélgica | 1 | 893 |
| Grecia | 1 | 1250 |
| Holanda | 1 | 993 |
| Italia | 1 | 656 |
| México | 1 | 1110 |
| Portugal | 1 | 2056 |
| Argentina | 1 | 1547 |
| Oaxaca | 1 | 1305 |

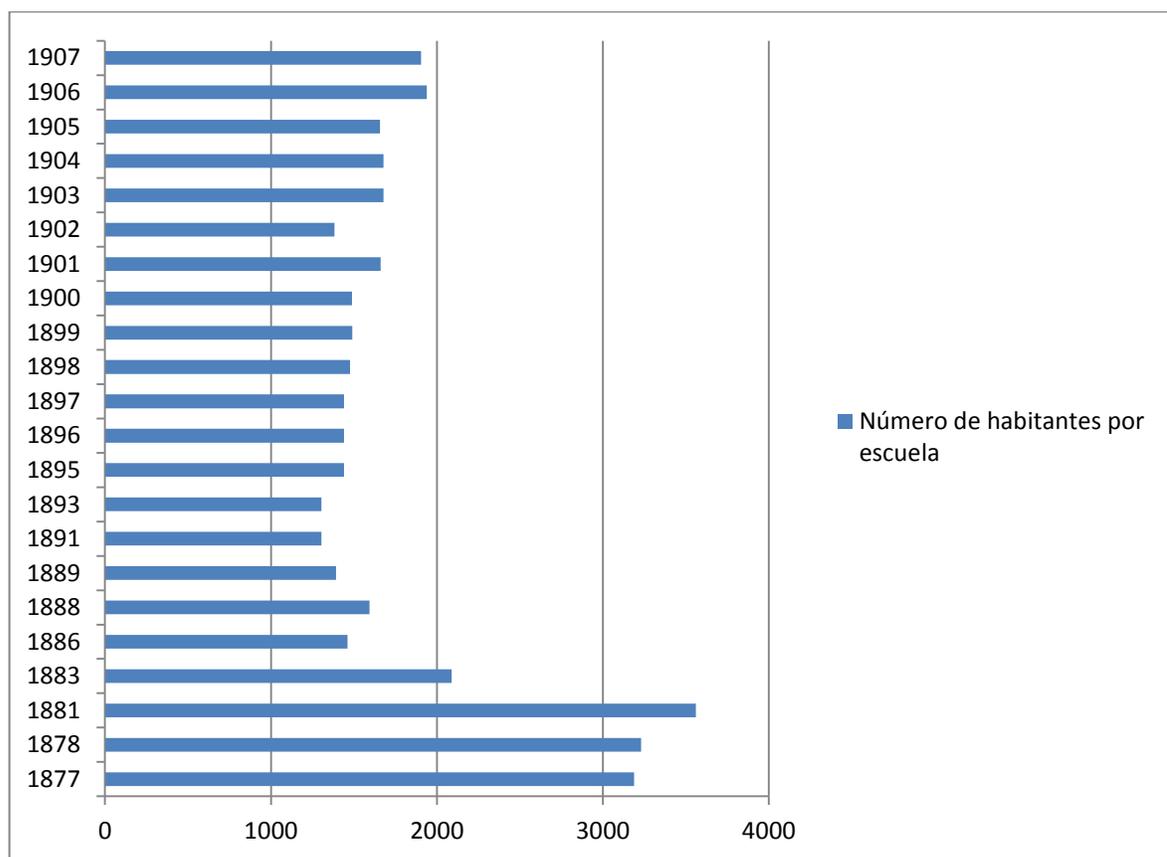
Fuente: Díaz Covarrubias, 1875:63. Para Oaxaca se tomó el año de 1893.

Por lo que podemos observar, si bien Oaxaca fue aumentando su número de escuelas por habitantes, nunca alcanzó los números de Estados Unidos que tenía por cada 277 habitantes una escuela. Las cifras en Oaxaca oscilaron entre 3,561 habitantes por escuela en 1881 y 1,305 habitantes por escuela en 1893 y 1895. De manera que no hubo una progresión lineal del aumento del número de escuelas respecto a la población. Aun así, si tomamos los años con las mejores cifras de Oaxaca, sí fue mejor o se puso a la par de países como Chile que tenía 1,729 habitantes por cada escuela, o de Argentina que tenía 1547 habitantes por cada escuela. En tanto para México en 1877 había una escuela por cada 1,110 habitantes (Díaz Covarrubias, 1875:63).

Los niños matriculados es un dato que no proporciona Díaz Covarrubias, así que no tenemos punto de comparación. Por lo que resta a los profesores, en promedio solo había uno por escuela, situación que seguramente impidió que la escuela graduada tuviera las condiciones propicias que deseaban los pedagogos de la época, pero también implicó que estos profesores tuvieron que trabajar frente a 4 grupos usando las formas de la escuela graduada.

En la gráfica 4.5 podemos observar los ascensos y descensos del número de habitantes por escuela en el estado.

Gráfica 4.5 Número de habitantes por escuela en Oaxaca para los años 1877-1907.



Estos datos nos permiten realizar algunas comparaciones con otros lugares del país y obtener el ratio para algunos años.

| Lugar | Año | población | escuelas | Número de habitantes por escuela. |
|---------------------|------|-----------|----------|-----------------------------------|
| Ciudad de México | 1903 | 720,753 | 333 | 2,476 |
| Estado de México | 1895 | 837,973 | 963 | 870 |
| Milpa Alta (D.F.) | 1910 | 16,268 | 21 | 775 |
| Estado de Querétaro | 1901 | 232,389 | 149 | 1,559 |
| Estado de Tlaxcala | 1892 | - | 237 | 653 |

| | | | | |
|--|------|---------|-----|------|
| | 1907 | - | 243 | 709 |
| Estado de Oaxaca | 1895 | 884,909 | 614 | 1305 |
| | 1905 | 958,233 | 578 | 1940 |
| Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos: Para Ciudad de México, (Menéndez, 2013: 56), Estado de México, (Bazant, 2002:70) , Milpa Alta, Distrito Federal, (Hernández, 2013:57), Querétaro, (Armas Bris, 2003: 68) y Tlaxcala, (Rockwell 2007: 213). | | | | |

Estos datos nos dan una idea de cómo estaba Oaxaca con respecto a otros lugares. Por ejemplo, en 1895 mientras en el Estado de México había una escuela por cada 870 habitantes, en Oaxaca tenían 1,305 habitantes por escuela. Con los datos que presentamos podemos darnos una idea de que si bien Oaxaca no tenía los números del Estado de México, no estaba tan rezagada en cuanto al número de escuelas en comparación por ejemplo con Querétaro o incluso con la ciudad de México. Sin embargo, es muy probable que las escuelas de la ciudad de México, comparadas con las de Oaxaca, aun siendo menos, atendiesen a un mayor número de estudiantes. En otras palabras, para comprender mejor lo que significan estas cifras y tener un panorama más completo, será necesario en un futuro recopilar datos de matrícula y asistencia para distintas regiones, así como la distribución geográfica de las escuelas.

Conclusiones.

Los datos y las cifras que presentan las autoridades siempre han sido un mundo complejo. Sin embargo estos datos nos permitieron describir y entender qué sucedía en cuanto a instrucción elemental a finales del siglo diecinueve en Oaxaca.

Las cifras que se presentaron a lo largo del capítulo cumplieron con tres propósitos. El primero fue ver que los gobiernos locales, en la medida de sus posibilidades, presentaron las cifras del estado que guardaba la instrucción pública en Oaxaca. El segundo tiene que ver con los cambios que se dieron en la manera de recopilar datos numéricos, en especial en materia educativa, a finales del siglo diecinueve. Como bien explican Josefina Granja y Laura Cházaro los procesos de registro y control se volvieron más elaborados y se conformaron como un elemento de control más para las autoridades.

Estos propósitos fueron fundamentales para elaborar el capítulo, sin embargo fue necesario aportar mi mirada para entender que, si bien el gobierno sí contaba, lo hacía de acuerdo a los términos de la época. Las cifras publicadas por sí solas eran abundantes y

no siempre presentaban resúmenes útiles ni visiones de conjunto para cumplir con un tercer propósito: averiguar cuántos niños oaxaqueños iban a la escuela. Muchas de las tablas de este capítulo tienen datos que no incorporaba el gobierno y que fueron elaboración propia tales como las cifras de población en edad escolar y, con ellas, los porcentajes de matriculados y asistentes respecto del total en edad escolar. Estos datos me permitieron conocer mejor, y en algunos casos comparar la educación oaxaqueña con la de otras regiones.

A lo largo de las 19 tablas se presentaron datos de suma valía que evidencian que en cuestiones numéricas el gobierno local no estaba consiguiendo impartir la instrucción elemental a todos los niños en edad escolar (tablas 4.2 y 4.3) y existía una preocupación por tal hecho. Los números relativos representados en porcentajes nos ayudan a ver mejor esta situación de altas y bajas en la matrícula y asistencia escolar entre 1895 y 1905 (tabla 4.5).

A pesar de estas limitaciones, cuando se hacen comparaciones con otros lugares, Oaxaca no estaba tan mal ubicada en los rubros de alumnos matriculados y números de escuelas y profesores. Por ejemplo, en el número de habitantes por escuela quedaba muy bien en comparación con la ciudad de México o el estado de Querétaro, aunque nunca pudo igualar los números del Estado de México.

Reflexiones finales.

La construcción del sistema educativo mexicano ha sido una tarea titánica en donde el esfuerzo de un gran número de personas permitió que la educación mexicana tuviera momentos de apogeo y estabilidad, aunque también padeció desaciertos e incertidumbre a lo largo de toda su historia.

Al concluir el siglo diecinueve y comenzar el siglo veinte, México tenía cierta estabilidad social que permitió el desarrollo de una dinámica económica a favor del progreso y la modernidad. Todo esto luego de que durante la primera mitad del siglo diecinueve y un poco después la nación padeciera revueltas internas, intervenciones extranjeras y toda clase de crisis. Así, la sociedad mexicana para finales del siglo diecinueve, experimentaba un proceso de transformaciones en todos los aspectos de su vida.

La estabilidad social y económica que vivió México entre 1876 y 1905 permitió que áreas que estuvieron desatendidas o que tuvieron desarrollos precarios durante mucho tiempo fueran tomadas en cuenta, una de ellas fue la educación.⁷⁵ Así, la instrucción pública pronto tomó un lugar importante en la agenda tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales incluido el de Oaxaca.

A lo largo de esta investigación vimos que los consensos a los que llegaron las autoridades educativas tanto del gobierno federal como de los estados estuvieron relacionados con homogenizar los contenidos de la instrucción pública y hacer obligatoria la instrucción primaria elemental en todo el país. En general estos propósitos tardaron muchos años en poder ser llevados a cabo, sin embargo, a mi juicio, es en este periodo cuando se consolidaron las bases del sistema educativo nacional que crecería espectacularmente en el siglo veinte.

Para poder llegar a estos consensos se implementaron acciones como la organización y la celebración de dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889 y 1891), y la promulgación de leyes y reglamentos educativos en todo el país. En Oaxaca fueron dos leyes las que se promulgaron: una en 1889 y otra en 1893, acompañadas de la introducción de nuevo métodos pedagógicos.

⁷⁵ Si bien existen investigaciones que sostienen y enfatizan que esta estabilidad no favoreció a la mayoría de la población, y en esta tesis no se desestiman los argumentos que presentan estos trabajos, a lo largo de la investigación me centré en lo que a mi juicio fue uno de los grandes aciertos del porfiriato: la preocupación que hubo por la educación.

Estas acciones no solo estuvieron presentes en las ciudades de México y Oaxaca, sino que surgieron de distintos lugares y con diversos personajes tanto del ámbito político, como del educativo, todos estos esfuerzos, a mi entender, tuvieron un propósito común: transformar a la educación mexicana.

Para cambiar la educación de la época se tuvo que desterrar de las escuelas del país al sistema de enseñanza mutua o escuela lancasteriana que en opinión de pedagogos como Enrique Rébsamen y Carlos A. Carrillo representaba lo anticuado, lo caduco. A su juicio sus métodos de aprendizaje ya eran obsoletos para la época. Así, la solución para estos pedagogos fue la de introducir un nuevo tipo de escuela, con nuevas formas de enseñanza y que estuviera acorde con los nuevos tiempos.

La introducción de la escuela graduada en la educación elemental del país fue uno de los muchos cambios educativos que se dieron a finales del siglo diecinueve. Si bien éste es el término usado a lo largo de esta tesis, cabe señalar que solo Carlos A. Carrillo nombró a la escuela graduada como tal, pero todos los pedagogos y delegados apoyaron su implementación. En Oaxaca, la presencia de Enrique Rébsamen en 1891 fue algo que redefinió completamente el rumbo educativo de la entidad, sobre todo si se toma en cuenta que discípulos suyos permanecieron durante varios años en el estado, poniendo en práctica muchos de sus postulados. Las recomendaciones que Rébsamen formuló en 1891 quedaron plasmadas en la ley educativa oaxaqueña de 1893, la cual tuvo una vigencia de más de 30 años. En sus capítulos quedó normada buena parte de la vida escolar tanto de las autoridades, los directivos, los profesores, los padres de familia y por supuesto de los estudiantes. Es en esta ley que se plantean los nuevos rumbos que debía tomar la educación elemental oaxaqueña.

La explicación más general de cómo fue introducida la escuela graduada en la educación elemental de la ciudad de Oaxaca fue en gran medida el aporte del primer capítulo. La escuela graduada, como se señaló, tenía ciertas características que la hacían distinta de la escuela lancasteriana; alumnos divididos conforme a su edad en grados, cada año escolar con determinado nivel de dificultad que aumentaba progresivamente, un maestro frente a cada grupo y exámenes para pasar de año formaron parte de esta nueva forma de hacer escuela.

Desde mi punto de vista, la ley educativa de 1893 fue un gran paso en la introducción de la escuela graduada. Si bien la ley fue un gran impulso, para que sus postulados se llevaran a cabo fue crucial el esfuerzo de los profesores y profesoras

normalistas, así como de las autoridades educativas para lograr los cambios que la educación elemental oaxaqueña necesitaba.

La escuela graduada llegó acompañada de otros elementos pedagógicos que para entonces también eran novedosos para los profesores, tales como una nueva forma de ver al niño, la enseñanza objetiva, nuevas discusiones sobre el papel de los libros y la enseñanza simultánea de la escritura y la lectura. Todos ellos fueron cambios muy importantes que aquí apenas se mencionaron y ameritan investigaciones futuras.

En este sentido, una hipótesis que no pude desarrollar a fondo, fue que en buena medida la aceptación de la escuela graduada se debió a la apertura que tuvieron los profesores egresados de las escuelas normales de Oaxaca, tanto de hombres como de mujeres. Si bien la documentación es abundante, lamentablemente no pude revisar a detalle la información de los alumnos de estas escuelas, ni el plan de estudios que debió ser muy novedoso para la época, sobre todo si se piensa que el profesor sería el encargado de dar todas las materias a un grupo de niños y sin auxilio de monitores o ayudantes. Valdría mucho la pena en futuras investigaciones indagar más sobre las dos escuelas normales de Oaxaca, en especial la de varones pues de ella no hay ningún estudio.

Es importante señalar que en buena medida la homogeneidad que se planteó desde el primer Congreso pedagógico sobre los contenidos fue respetada, ya que las asignaturas que se propusieron fueron las que se enseñaron y, hasta donde pude ver, no se añadió ni se le quitó ninguna materia al programa aun en los pueblos más alejados del estado. Más difícil es saber cómo se impartían estas materias en el aula.

Así, la introducción de la escuela graduada en la educación elemental de la ciudad de Oaxaca y del país tuvo lugar en un momento en que las condiciones educativas fueron propicias, existió un marco legal adecuado, hubo un consenso para cambiar las formas educativas y también existió un grupo de profesores y profesoras ávidos por trabajar con las nuevas formas educativas, sobre todo en la ciudad.

Dos de los elementos que facilitaron la introducción de la escuela graduada fueron las formas de organizar el tiempo y el espacio; estos temas se desarrollaron en los capítulos 2 y 3 respectivamente. Gracias a las fuentes primarias que localizamos en el Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca (AGEPEO) pudimos constatar que muchas de las sugerencias hechas por Rébsamen y los lineamientos de la ley educativa fueron puestos en práctica casi inmediatamente después de su publicación.

Como elemento importante de esa homogenización que se pretendió a nivel nacional, la organización del tiempo escolar jugó un papel decisivo, no por nada en los acuerdos del congreso de instrucción pública de 1889 y en las leyes educativas locales de 1889 y 1893 tuvieron el apartado del tiempo, esto, a mi parecer, con la finalidad de tener un mejor control al interior del aula. Las distribuciones del tiempo que se presentaron me permitieron observar cómo el tiempo siguió siendo muy importante para la escuela, lo había sido para la escuela lancasteriana y continuó siéndolo para la escuela graduada. La conservación en los archivos de Oaxaca de diversas distribuciones de tiempo sugiere que esta información era considerada muy necesaria por las autoridades educativas y de gran utilidad para los profesores de las escuelas del estado.

Este afán de organizar lo mejor posible el tiempo tuvo que ver con los tiempos de aprendizaje recomendados por la pedagogía, pues los tiempos de las asignaturas se iban incrementado conforme se iba avanzando en los años escolares; pero probablemente también hubo otros factores: de acuerdo con Michael Foucault, el tiempo fue utilizado como medio de control de acciones que tenían por finalidad volver a las personas útiles y productivas. En el caso de la ciudad de Oaxaca, en principio, los niños en 4 años tenían que completar su primaria elemental y haber internalizado la disciplina del tiempo estricto del reloj. Parece plausible que las autoridades educativas tuvieran estos propósitos en mente, pero es difícil investigar hasta qué punto esto puede haberse conseguido.

Las distribuciones de tiempo también nos presentan otro panorama: uno en donde a pesar de que la gran mayoría de las escuelas del estado no eran de organización completa, y solo había un maestro en cada escuela, trabajaron como una escuela graduada: dividiendo la jornada laboral en base a un sistema de medio tiempo en donde se encargaban de un par de grupos por la mañana y otro por la tarde y así no tenían que trabajar con los cuatro a la vez. Para las escuelas de la ciudad fue distinto, por ejemplo podía haber tres profesores para impartir cuatro grados, aun así, ninguno de los horarios de clase hallados fue de organización perfecta.

Como se abordó en el tercer capítulo, el espacio escolar no solo fue el lugar en donde se tomaban clases, sino que fue parte esencial para el aprendizaje. En este sentido, no era lo mismo aprender en una sola aula con todos los alumnos, que estar ubicado en un aula con un solo grupo de alumnos. Muchas de las ideas con las que hoy concebimos la escuela tienen su punto de partida en este momento; construirle a la escuela un espacio exclusivo con varios salones fue una de las propuestas que surgieron en este tiempo, aunque solo se pudieron llevar a cabo muchos años después. La

transición desde los edificios escolares de una sola sala a locales que ocuparon de dos a tres salas solo se pudo llevar a cabo en la capital y en algunas cabeceras de distrito.

Vale la pena recalcar que en ninguno de nuestros planos de escuelas aparecen las 4 salas, y en la ciudad de Oaxaca el número máximo de salones de clases que se ocuparon fueron 3, lo que nos indica también que ninguna escuela tuvo los 4 maestros para cada grado escolar. Por cierto, todos estos planos fueron entregados por los profesores a las autoridades educativas del estado.

El tiempo y el espacio fueron dos elementos muy importantes para la escuela graduada, sin embargo para poder ver el desarrollo de la escuela graduada en la educación del estado fue necesario estudiar también las estadísticas que los gobiernos estatales proporcionaron para el periodo considerado en el presente estudio. Los datos que se proporcionaron en el capítulo número cuatro fueron cifras que las autoridades estatales dieron para informar del estado de la educación en Oaxaca, números que representan los avances y retrocesos de la educación elemental en la entidad y que valió mucho la pena revisar para entender qué sucedía con la instrucción en aquellos años.

La matrícula de alumnos que asistieron a las escuelas del estado entre 1889 y 1905 fue muy variante, y la matrícula representaba un porcentaje bastante pequeño en comparación del número de niños que había en el estado y que por diversas razones no concurrieron a la escuela. Así en 1895 solo el 39% de la población en edad escolar estaba matriculada, mientras que para 1900 solo fue el 27%. Esta caída se refleja en los datos de asistencia: asistieron a las escuelas del estado el 27% de la población en edad escolar en 1895 y solo el 21% en 1900. Para los siguientes años ya no contamos con más información.

La preocupación que hubo por dar educación a la niñez se puede ver en los números que se presentan por distritos, ya que, en comparación con el distrito centro, distritos como Miahuatlan y Tehuantepec tuvieron cifras bastante positivas: un alto porcentaje de asistentes respecto de la matrícula (Miahuatlán) y un alto porcentaje de matriculados respecto de la población total (Tehuantepec). Estas cifras nos manifiestan también cómo los datos relacionados a la escuela graduada fueron introducidos no solo en las escuelas de la ciudad de Oaxaca sino de todo el estado: grado, examinados, aprobados y reprobados.

Las tablas que se presentaron ofrecieron un panorama de la educación oaxaqueña, datos que nos indican que, en números absolutos, el distrito centro tuvo las cifras de matrícula y asistencia más altas del estado. También vemos que la capital del

estado siempre tuvo los números más altos en cuanto a matriculados escuela por escuela, y el mayor número de profesores por escuela. El número de habitantes por escuela en todo el estado varió entre 3,561 en 1881 y 1,382 en 1901 y por cada escuela en el estado de Oaxaca había en promedio un solo profesor.

Es importante señalar que este primer acercamiento a la introducción de la escuela graduada dibuja un panorama más claro de cómo se fue dando este proceso en una ciudad como Oaxaca. Evidentemente nunca se pudo contar con los cuatro maestros más un director que era el ideal de la escuela graduada y por consiguiente las escuelas en la ciudad que se estudiaron tampoco ocuparon los cuatro salones, pero esto no fue impedimento para poder llevar a cabo la transición de la vieja escuela lancasteriana a la escuela graduada; las distribuciones de tiempo y las estadísticas escolares son los indicios de que esto sucedió.

Finalmente, las estadísticas permitieron vislumbrar que los esfuerzos de los gobiernos locales por impulsar la educación elemental oaxaqueña en cuanto al número de escuelas, si bien no estuvieron a la par de lugares como el Estado de México, si se equipararon con los números de la ciudad de México y Querétaro, demostrando que existió un interés de las autoridades educativas del estado por abrir escuelas en todo su territorio, aun cuando la matrícula y asistencias estuvieran lejos del ideal de educación para todos.

Aún quedan muchas interrogantes que no tienen a la escuela graduada como eje principal, pero que fueron surgiendo al investigar este tema, principalmente la formación de los profesores normalistas de la época sobre los que en verdad valdría la pena hacer una investigación. En cuanto al sostenimiento de las escuelas ¿cómo se repartía el financiamiento? ¿La capital era la que disponía de más recursos? Esto ya no se pudo abordar, por las cifras de matrícula que tiene la capital parecería que sí, pero habría que hacer un seguimiento más a detalle de los recursos económicos. Por último, unas preguntas más personales y más centradas en los actores, pero difíciles de responder, conciernen a los padres familia ¿qué opinión tuvieron sobre estos cambios educativos que se estaban suscitando a finales del siglo diecinueve y principios de veinte? ¿Qué factores intervinieron en su decisión de enviar (o no) a sus hijos a la escuela?

Finalmente este trabajo fue una mirada a un tiempo y a un espacio que no había sido revisado a detalle, lo que permite observar que muchas cosas que hoy vemos todavía en las escuelas y que damos por hecho, tales como la división por grado y el maestro frente a un solo grupo, fueron introducidas en este periodo y, como señala

Ariadna Acevedo (2011), a pesar de todas las limitaciones que vivió la educación durante el porfiriato, ésta tuvo un momento de apogeo y crecimiento, y menospreciar las iniciativas en campo educativo que aparecieron en este periodo sería olvidar buena parte de la historia de la educación mexicana.

Anexos

| Cuadro que manifiesta el movimiento de alumnos en las escuelas primarias sostenidas por el Estado de 1895 a 1896. | | | | | | | | |
|---|-----------|------------|--|---|-----------|------------|--|---|
| Distritos | Año 1895 | | | | Año 1896 | | | |
| | Matricula | Asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo | matricula | asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo |
| Centro | 7735 | 5156 | 66.7 | 6.8 | 7942 | 5294 | 66.7 | 6.4 |
| Choapam | 668 | 532 | 79.6 | 0.7 | 875 | 582 | 66.5 | 0.7 |
| Coixtlahuca | 2252 | 1406 | 62.4 | 1.8 | 2459 | 1638 | 66.6 | 2.0 |
| Cuicatlan | 1740 | 1160 | 66.7 | 1.5 | 1947 | 1298 | 66.7 | 1.6 |
| Ejutla | 3076 | 2050 | 66.6 | 2.7 | 3283 | 2388 | 72.7 | 2.9 |
| Etla | 1673 | 1116 | 66.7 | 1.5 | 1880 | 1252 | 66.6 | 1.5 |
| Huajuapam | 2660 | 1772 | 66.6 | 2.3 | 2867 | 1912 | 66.7 | 2.3 |
| Ixtlán | 1087 | 724 | 66.6 | 0.9 | 1294 | 862 | 66.6 | 1.0 |
| Jamiltpec | 4584 | 3056 | 66.7 | 4.0 | 4791 | 3194 | 66.7 | 3.9 |
| Juchitán | 5662 | 3774 | 66.7 | 4.9 | 5869 | 3246 | 55.3 | 3.9 |
| Juquila | 2055 | 1370 | 66.7 | 1.8 | 2262 | 1408 | 62.2 | 1.7 |
| Juxtlahuaca | 2552 | 1708 | 66.9 | 2.2 | 2769 | 1846 | 66.7 | 2.2 |
| Miahuatlán | 2557 | 2556 | 100.0 | 3.3 | 2764 | 1844 | 66.7 | 2.2 |
| Nochixtlan | 2502 | 1668 | 66.7 | 2.2 | 2709 | 1806 | 66.7 | 2.2 |
| Ocotlán | 3820 | 2546 | 66.6 | 3.3 | 4027 | 2684 | 66.7 | 3.3 |
| Pochutla | 697 | 536 | 76.9 | 0.7 | 904 | 603 | 66.7 | 0.7 |
| Silacayoapam | 1880 | 1620 | 86.2 | 2.1 | 1827 | 1218 | 66.7 | 1.5 |
| Tehuantepec | 5467 | 3644 | 66.7 | 4.8 | 5674 | 3782 | 66.7 | 4.6 |
| Teotitlán | 2645 | 1762 | 66.6 | 2.3 | 2852 | 1904 | 66.8 | 2.3 |
| Teposcolula | 3728 | 2520 | 67.6 | 3.3 | 3989 | 2658 | 66.6 | 3.2 |
| Tlacolula | 3446 | 2290 | 66.5 | 3.0 | 3497 | 2332 | 66.7 | 2.8 |
| Tlaxiaco | 6513 | 4342 | 66.7 | 5.7 | 6722 | 4480 | 66.6 | 5.4 |
| Tuxtepec | 1933 | 754 | 39.0 | 1.0 | 2140 | 1426 | 66.6 | 1.7 |
| Villa-Alta | 1810 | 1206 | 66.6 | 1.6 | 2017 | 1344 | 66.6 | 1.6 |

| | | | | | | | | |
|----------|-------|-------|------|------|-------|-------|------|------|
| Yautepec | 645 | 516 | 80.0 | 0.7 | 852 | 568 | 66.7 | 0.7 |
| Zimatlán | 3972 | 2648 | 66.7 | 3.5 | 4179 | 2786 | 66.7 | 3.4 |
| Totales | 76363 | 51892 | 68.0 | 68.0 | 82391 | 54355 | 66.0 | 66.0 |

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos: AGEPEO Memoria de gobierno de 1902. Las columnas de porcentajes no están incluidas en la fuente original.

| Cuadro que manifiesta el movimiento de alumnos en las escuelas primarias sostenidas por el Estado de 1897 a 1898. | | | | | | | | |
|---|-----------|------------|--|---|-----------|------------|--|---|
| Distritos | Año 1897 | | | | Año 1898 | | | |
| | Matricula | Asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo | matricula | asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo |
| Centro | 8088 | 5392 | 66.7 | 6.18 | 11228 | 7484 | 66.7 | 5.2 |
| Choapam | 978 | 652 | 66.7 | 0.75 | 1542 | 1028 | 66.7 | 0.7 |
| Coixtlahuca | 2847 | 1892 | 66.5 | 2.17 | 4142 | 2760 | 66.6 | 1.9 |
| Cuicatlan | 2412 | 1608 | 66.7 | 1.84 | 4429 | 2952 | 66.7 | 2.1 |
| Ejutla | 3518 | 2344 | 66.6 | 2.69 | 5630 | 3754 | 66.7 | 2.6 |
| Etla | 2243 | 1489 | 66.4 | 1.71 | 4768 | 3168 | 66.4 | 2.2 |
| Huajuapam | 3259 | 2172 | 66.6 | 2.49 | 6725 | 4482 | 66.6 | 3.1 |
| Ixtlán | 2826 | 1884 | 66.7 | 2.16 | 4045 | 2696 | 66.7 | 1.9 |
| Jamiltpec | 4632 | 3088 | 66.7 | 3.54 | 6835 | 4356 | 63.7 | 3.0 |
| Juchitán | 5898 | 3932 | 66.7 | 4.51 | 8364 | 5576 | 66.7 | 3.9 |
| Juquila | 3459 | 2306 | 66.7 | 2.64 | 5915 | 3944 | 66.7 | 2.7 |
| Juxtlahuaca | 2752 | 1835 | 66.7 | 2.10 | 3739 | 2492 | 66.6 | 1.7 |
| Miahuatlán | 2715 | 1810 | 66.7 | 2.07 | 6408 | 4272 | 66.7 | 3.0 |
| Nochixtlan | 2913 | 1742 | 59.8 | 2.00 | 6381 | 4254 | 66.7 | 3.0 |
| Ocotlán | 3453 | 2302 | 66.7 | 2.64 | 7042 | 4695 | 66.7 | 3.3 |
| Pochutla | 941 | 628 | 66.7 | 0.72 | 2376 | 1584 | 66.7 | 1.1 |
| Silacayoapam | 3035 | 2023 | 66.7 | 2.32 | 2446 | 1630 | 66.6 | 1.1 |
| Tehuantepec | 4832 | 3222 | 66.7 | 3.69 | 7919 | 4278 | 54.0 | 3.0 |
| Teotitlán | 3256 | 2170 | 66.6 | 2.49 | 5714 | 3818 | 66.8 | 2.7 |

| | | | | | | | | |
|-------------|-------|-------|------|-------|--------|-------|------|------|
| Teposcolula | 3546 | 2364 | 66.7 | 2.71 | 5679 | 3118 | 54.9 | 2.2 |
| Tlacolula | 3646 | 2430 | 66.6 | 2.78 | 6274 | 2842 | 45.3 | 2.0 |
| Tlaxiaco | 6879 | 4584 | 66.6 | 5.25 | 8362 | 5574 | 66.7 | 3.9 |
| Tuxtepec | 2659 | 1772 | 66.6 | 2.03 | 5701 | 3800 | 66.7 | 2.6 |
| Villa-Alta | 1935 | 1290 | 66.7 | 1.48 | 3462 | 2308 | 66.7 | 1.6 |
| Yautepec | 1059 | 706 | 66.7 | 0.81 | 2966 | 1978 | 66.7 | 1.4 |
| Zimatlán | 4594 | 3062 | 66.7 | 3.51 | 7507 | 5004 | 66.7 | 3.5 |
| Totales | 87272 | 58699 | 67.3 | 67.26 | 143599 | 97847 | 68.1 | 68.1 |

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos: AGEPEO Memoria de gobierno de 1902. Las columnas de porcentajes no están incluidas en la fuente original.

Cuadro que manifiesta el movimiento de alumnos habidos en las escuelas primarias sostenidas por el Estado de 1899 a 1900.

| Distritos | Año 1899 | | | | Año 1900 | | | |
|-------------|-----------|------------|--|---|-----------|------------|--|---|
| | Matricula | Asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo | matricula | asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo |
| Centro | 11289 | 6528 | 57.8 | 4.5 | 6111 | 4889 | 80.0 | 8.7 |
| Choapam | 2603 | 857 | 32.9 | 0.6 | 636 | 328 | 51.6 | 0.6 |
| Coixtlahuca | 4203 | 2156 | 51.3 | 1.5 | 1755 | 1404 | 80.0 | 2.5 |
| Cuicatlan | 3590 | 1721 | 47.9 | 1.2 | 1320 | 1056 | 80.0 | 1.9 |
| Ejutla | 5691 | 2752 | 48.4 | 1.9 | 2351 | 1881 | 80.0 | 3.3 |
| Etla | 4829 | 1661 | 34.4 | 1.1 | 1260 | 1008 | 80.0 | 1.8 |
| Huajuapam | 4786 | 2579 | 53.9 | 1.8 | 2478 | 1820 | 73.5 | 3.2 |
| Ixtlán | 4106 | 1400 | 34.1 | 1.0 | 997 | 797 | 79.9 | 1.4 |
| Jamiltpec | 7892 | 3996 | 50.6 | 2.8 | 3715 | 2892 | 77.9 | 5.1 |
| Juchitán | 9425 | 2498 | 26.5 | 1.7 | 2095 | 1676 | 80.0 | 3.0 |
| Juquila | 4966 | 1665 | 33.5 | 1.2 | 1564 | 1270 | 81.2 | 2.3 |
| Juxtahuaca | 3800 | 2378 | 62.6 | 1.6 | 1977 | 1472 | 74.5 | 2.6 |
| Miahuatlán | 6469 | 2367 | 36.6 | 1.6 | 1986 | 1589 | 80.0 | 2.8 |
| Nochixtlan | 6440 | 2336 | 36.3 | 1.6 | 1935 | 1548 | 80.0 | 2.8 |
| Ocotlán | 7883 | 3377 | 42.8 | 2.3 | 2976 | 2381 | 80.0 | 4.2 |
| Pochutla | 1437 | 600 | 41.8 | 0.4 | 579 | 464 | 80.1 | 0.8 |

| | | | | | | | | |
|--------------|--------|-------|------|------|-------|-------|------|------|
| Silacayoapam | 2303 | 980 | 42.6 | 0.7 | 1179 | 705 | 59.8 | 1.3 |
| Tehuantepec | 8980 | 4708 | 52.4 | 3.3 | 3727 | 3182 | 85.4 | 5.7 |
| Teotitlán | 4775 | 2438 | 51.1 | 1.7 | 2037 | 1630 | 80.0 | 2.9 |
| Teposcolula | 5740 | 3702 | 64.5 | 2.6 | 3300 | 2640 | 80.0 | 4.7 |
| Tlacolula | 6335 | 3078 | 48.6 | 2.1 | 2677 | 2124 | 79.3 | 3.8 |
| Tlaxiaco | 8423 | 5549 | 65.9 | 3.8 | 4305 | 2583 | 60.0 | 4.6 |
| Tuxtepec | 3767 | 1232 | 32.7 | 0.9 | 911 | 729 | 80.0 | 1.3 |
| Villa-Alta | 5473 | 1770 | 32.3 | 1.2 | 1369 | 1093 | 79.8 | 1.9 |
| Yautepec | 1027 | 837 | 81.5 | 0.6 | 961 | 449 | 46.7 | 0.8 |
| Zimatlán | 7568 | 3459 | 45.7 | 2.4 | 3099 | 2576 | 83.1 | 4.6 |
| Totales | 144600 | 66623 | 46.1 | 46.1 | 56200 | 44486 | 79.2 | 79.2 |

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos: AGEPEO Memoria de gobierno de 1902. Las columnas de porcentajes no están incluidas en la fuente original.

Cuadro que manifiesta el movimiento de alumnos habidos en las escuelas primarias sostenidas por el Estado de 1901 a 1902.

| Distritos | Año 1901 | | | | Año 1902 | | | |
|-------------|-----------|------------|--|---|-----------|------------|--|---|
| | Matricula | Asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo | matricula | asistencia | % de asistencia con respecto a la matrícula del distrito | % de asistencia con respecto al matrícula total del edo |
| Centro | 11447 | 7631 | 66.7 | 5.5 | 11289 | 6193 | 54.9 | 4.5 |
| Choapam | 2761 | 1841 | 66.7 | 1.3 | 1803 | 536 | 29.7 | 0.4 |
| Coixtlahuca | 4361 | 2907 | 66.7 | 2.1 | 4703 | 1835 | 39.0 | 1.3 |
| Cuicatlan | 4658 | 3106 | 66.7 | 2.3 | 4490 | 1400 | 31.2 | 1.0 |
| Ejutla | 5851 | 3900 | 66.7 | 2.8 | 5691 | 2431 | 42.7 | 1.8 |
| Etla | 4987 | 3324 | 66.7 | 2.4 | 3809 | 1340 | 35.2 | 1.0 |
| Huajuapam | 6945 | 4630 | 66.7 | 3.4 | 5186 | 2358 | 45.5 | 1.7 |
| Ixtlán | 4264 | 2843 | 66.7 | 2.1 | 4306 | 1079 | 25.1 | 0.8 |
| Jamiltpec | 6055 | 4030 | 66.6 | 2.9 | 6512 | 3075 | 47.2 | 2.2 |
| Juchitán | 4584 | 3059 | 66.7 | 2.2 | 6825 | 2975 | 43.6 | 2.2 |
| Juquila | 5134 | 3463 | 67.5 | 2.5 | 4464 | 1644 | 36.8 | 1.2 |
| Juxtlahuaca | 3959 | 2638 | 66.6 | 1.9 | 4048 | 2059 | 50.9 | 1.5 |
| Miahuatlán | 6697 | 4464 | 66.7 | 3.2 | 6069 | 2046 | 33.7 | 1.5 |

| | | | | | | | | |
|--------------|--------|-------|------|------|--------|-------|------|------|
| Nochixtlan | 5601 | 3066 | 54.7 | 2.2 | 6801 | 2015 | 29.6 | 1.5 |
| Ocotlán | 7167 | 4778 | 66.7 | 3.5 | 7583 | 3056 | 40.3 | 2.2 |
| Pochutla | 2596 | 1731 | 66.7 | 1.3 | 3968 | 2130 | 53.7 | 1.5 |
| Silacayoapam | 2665 | 1778 | 66.7 | 1.3 | 2888 | 1561 | 54.1 | 1.1 |
| Tehuantepec | 7138 | 4758 | 66.7 | 3.5 | 8580 | 4387 | 51.1 | 3.2 |
| Teotitlán | 5934 | 3290 | 55.4 | 2.4 | 5175 | 2117 | 40.9 | 1.5 |
| Teposcolula | 3398 | 2264 | 66.6 | 1.6 | 3840 | 2188 | 57.0 | 1.6 |
| Tlacolula | 4493 | 2828 | 62.9 | 2.1 | 4935 | 2757 | 55.9 | 2.0 |
| Tlaxiaco | 7581 | 5054 | 66.7 | 3.7 | 8743 | 6208 | 71.0 | 4.5 |
| Tuxtepec | 5921 | 3946 | 66.6 | 2.9 | 3367 | 911 | 27.1 | 0.7 |
| Villa-Alta | 3682 | 2454 | 66.6 | 1.8 | 3173 | 1449 | 45.7 | 1.1 |
| Yautepec | 3186 | 2124 | 66.7 | 1.5 | 2774 | 516 | 18.6 | 0.4 |
| Zimatlán | 6826 | 4550 | 66.7 | 3.3 | 6768 | 3129 | 46.2 | 2.3 |
| Totales | 137892 | 90554 | 65.7 | 65.7 | 137892 | 61345 | 44.5 | 44.5 |

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos: AGEPEO Memoria de gobierno de 1902. Las columnas de porcentajes no están incluidas en la fuente original.

Índice de tablas, gráficas y planos.

| Nombre | Capitulo | página |
|---|----------|--------|
| Tabla 1.1 Nombre de las escuelas existentes en la ciudad de Oaxaca en 1907. | 1 | 36 |
| Tabla 2.1 Número de alumnos matriculados y su asistencia de 1895 a 1898 de las escuelas elementales del estado. | 2 | 45 |
| Tabla 2.2 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela de Tlacolula de Matamoros 1892. | 2 | 52 |
| Tabla 2.3 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela número 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca 1893. | 2 | 54 |
| Tabla 2.4 Distribución del tiempo de 2º y 3er año para la escuela elemental no 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca 1893. | 2 | 55 |
| Tabla 2.5 Distribución del tiempo de 4º y 5º año para la escuela número 5 de niñas de la ciudad de Oaxaca 1893. | 2 | 57 |
| Tabla 2.6 Distribución del tiempo para la escuela número 1 de niños de la ciudad de Oaxaca para los años 1º y 2º en 1893 por la mañana. | 2 | 58 |
| Tabla 2.7 Distribución del tiempo para la escuela número 1 de niños de la ciudad de Oaxaca para los años 1º y 2º en 1893 por la tarde. | 2 | 59 |
| Tabla 2.8 Distribución del tiempo de la escuela elemental de Santa María Oaxaca 1898. | 2 | 60 |
| Tabla 2.9 Distribución del tiempo para la escuela elemental de Santa Lucia del Camino 1898. | 2 | 62 |
| Tabla 2.10 Distribución del tiempo de 1er año para la escuela elemental número 3 de niños de la ciudad de Oaxaca 1898. | 2 | 63 |
| Tabla 2.11 Distribución del tiempo para la escuela elemental número 3 para los años 2º y 3º de la ciudad de Oaxaca 1898. | 2 | 64 |
| Tabla 2.12 Distribución del tiempo de 4o año para la escuela elemental no. 3 de niños de la ciudad de Oaxaca 1898. | 2 | 65 |
| Plano 3.1 Escuela elemental de Tuxtepec 1892 | 3 | 76 |

| | | |
|--|---|-----|
| Plano 3.2 Escuela elemental de Villa Alta 1893. | 3 | 77 |
| Plano 3.3 Escuela elemental de Cinco Señores pueblo de la ciudad de Oaxaca en 1893. | 3 | 78 |
| Plano 3.4. Escuela elemental del pueblo de ETLA de 1893. | 3 | 79 |
| Tabla 3.1 Dirección de las escuelas elementales para niños de la ciudad de Oaxaca, 1893-1907. | 3 | 81 |
| Plano 3.5 Escuela elemental de niños número 2. | 3 | 82 |
| Plano 3.6 Escuela elemental para niños número 3. | 3 | 84 |
| Plano 3.7 Escuela elemental para niños número 4. | 3 | 86 |
| Tabla 4.1 Matrícula y asistencia del total de alumnos en las escuelas del estado de Oaxaca y del distrito centro durante los años 1895 a 1907. | 4 | 91 |
| Tabla 4.2 Matrícula y asistencia con respecto la población en edad escolar por distrito. Estado de Oaxaca 1895. | 4 | 93 |
| Tabla 4.3 Matrícula y asistencia con respecto la población en edad escolar por distrito. Estado de Oaxaca 1900. | 4 | 95 |
| Tabla 4.4 Matrícula y asistencia por distrito para el estado de Oaxaca 1907. | 4 | 97 |
| Tabla 4.5 Distrito centro y total del estado de Oaxaca para matrícula, asistencia y porcentajes con respecto a la población en edad escolar para los años 1895, 1900 y 1907. | 4 | 99 |
| Tabla 4.6 Alumnos (niños y niñas) matriculados en las escuelas primarias oficiales del estado en 1905. | 4 | 102 |
| Gráfica 4.1 Alumnos matriculados en los 4 años en las escuelas de la capital y pueblos del distrito centro para el año 1905. | 4 | 105 |
| Gráfica 4.2. Alumnos matriculados en los 4 años en el distrito centro y del total de todo el estado para 1905. | 4 | 105 |
| Tabla 4.7 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 1 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 110 |

| | | |
|---|---|-----|
| Tabla 4.8 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 2 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 111 |
| Tabla 4.9 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 3 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 111 |
| Tabla 4.10 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela elemental número 4 de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 112 |
| Tabla 4.11 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados de la escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 112 |
| Tabla 4.12 Número de alumnos matriculados, examinados, aprobados y reprobados en el 4º año de las escuelas primarias y escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca para el año 1905. | 4 | 113 |
| Gráfica 4.3 Alumnos de 4º año, matriculados, examinados, aprobados y reprobados de las escuelas número 1, 2,3,4 y anexa de la ciudad de Oaxaca en 1905. | 4 | 113 |
| Gráfica 4.4 Número de matriculados, examinados, aprobados y reprobados para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año de la escuela anexa a la normal de la ciudad de Oaxaca en 1905. | 4 | 114 |
| Tabla 4.13 Número de matriculados y examinados de la capital y pueblos del distrito centro (hombres) para el año 1905. | 4 | 115 |
| Tabla 4.14 Número de aprobados y reprobados de la capital y pueblos del distrito centro (hombres) para el año 1905. | 4 | 117 |
| Tabla 4.15 Número de alumnos que terminaron su instrucción elemental en la capital y pueblos del distrito centro (hombres) para el año 1905. | 4 | 118 |
| Tabla 4.16 Número de escuelas públicas, población total del estado y niños matriculados que había en estado de Oaxaca entre 1877 a 1907. | 4 | 119 |
| Tabla 4.17 Escuelas por número de habitantes, niños y profesores en Oaxaca. | 4 | 120 |
| Gráfica 4.5 Número de habitantes por escuela en Oaxaca para los años 1877-1907. | 4 | 122 |

| | | |
|---|---|-----|
| | | |
| Tabla 4.18 Número de habitantes por escuela en diversos países, 1875. | 4 | 122 |
| Tabla 4.19 Número de habitantes por escuelas para la ciudad de México, Estado de México y Milpa Alta y Querétaro. | 4 | 123 |

Bibliografía General

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2006) "La cuestión regional en la historia de la educación. Reflexiones en torno a la Sierra Norte de Puebla", en Lucía Martínez Moctezuma y Antonio Padilla Arroyo (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación. México*. CONACYT, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Miguel Ángel Porrúa, pp. 167-187.

_____ (2011) "Muchas escuelas y poco alfabeto: La educación rural en el Porfiriato, México, 1876-1910" en Alicia Civera, Juan Alfonseca y Carlos Escalante, coords. *Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense y Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-105.

Armas Bris, Luz Amelia (2003) *Niñas y señoritas en las aulas del Querétaro porfiriano*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro.

Arriola Díaz-Viruell, Luis Alberto (2011) *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México, El Colegio de Michoacán.

Bazant Saldaña, Milada (1993) *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.

_____ (2002) *En busca de la modernidad: Procesos educativos en el Estado de México, 1873-1912*, México, Colegio Mexiquense.

Bravo Ahuja, Gloria (1976) *Los materiales didácticos para la enseñanza del español en los indígenas mexicanos tomo I*. México. SEP.

Carrillo, Carlos A. (1907) *Artículos pedagógicos del señor Don Carlos A. Carrillo. Coleccionados y clasificados por los señores profesores Gregorio Torres Quintero y Daniel Delgadillo tomo I*. México.

Castillo Troncoso, Alberto (2004) *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México (1880-1920)*. México. Colegio de México.

Castellanos, Abraham (1897) *Organización escolar: ensayo crítico*, Oaxaca Imprenta San-German.

_____ (1907) *Reforma Escolar Mexicana*, México, A. Carranza y Comp. Impresores.

Censo general de la República Mexicana (1895), *Censo General de la República Mexicana* verificado el 20 de octubre de 1895. México, Secretaría de Fomento.

Censo general de la República Mexicana (1900), *Censo General de la República Mexicana* verificado el 28 de octubre de 1900. México, Dirección general de estadística.

Censo general de la República Mexicana (1910), *Censo General de la República Mexicana* verificado el 27 de octubre de 1910. México, Secretaria de Fomento.

Chartier, Anne Marie (2002) *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México, FCE.

Chassen López, Francie (2010) *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución; La perspectiva del sur (1867-1911)*. Oaxaca, UAMI-UABJO.

Chaulo Pereyra María Eugenia (2002) "El ayuntamiento de la ciudad de México y los maestros municipales, 1867-1896" en revista *Secuencia* número 53, mayo-agosto 2002. México, Instituto Mora, pp. 79-101.

_____ (2005) "La escuela nacional elemental en la ciudad de México como lugar" en revista *Secuencia* número 61, enero-abril 2005. México, Instituto Mora, , pp 145-175.

_____ (2010) *Entre la continuidad de la vida y la esperanza de cambio: la escuela nacional primaria en la ciudad de México, 1896-1919*, tesis de doctorado, México, UAM.

Cházaro García, Laura (2001) "Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos" en *Relaciones* número 88, otoño 2001, vol. XXII, Michoacán, pp. 16-47. El Colegio de Michoacán.

Colección de leyes y decretos (1894), *Colección de leyes, decretos, reglamentos y disposiciones dictadas sobre Instrucción Pública* dos tomos, Oaxaca, imprenta del Estado.

Comisión Dictaminadora de Leyes (1904) *Dictamen presentado a la comisión dictaminadora de leyes de Instrucción primaria y normal*. Oaxaca.

Congreso Higiénico Pedagógico Memoria (1882) *Congreso Higiénico Pedagógico Memoria*, México, Gobierno federal.

Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889) *Debates del Primer Congreso Pedagógico Nacional, único periodo de sesiones*. México. Gobierno federal.

Cuban, Larry y Tyack, David (2000) "Reinventando la escuela" *En busca de la Utopía. Un siglo de reformas en las escuelas públicas*. México, SEP.

Díaz Covarrubias, José (1875) *La instrucción pública en México*. México, imprenta del gobierno.

Escolano Benito, Agustín (1994) "La arquitectura como programa espacio-escuela y currículum" en *Historia de la educación revista interuniversitaria* número 12-13. España, ediciones Universidad de Salamanca.

_____ (2000). *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos históricos*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Foucault, Michel (1976) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno.

García Juárez, Selene del Carmen (2008) *El ayuntamiento oaxaqueño y la consolidación del sistema educativo. 1857-1893*. Tesis de licenciatura, Oaxaca, UABJO.

Ginzburg, Carlo. (1993) *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.

Granja, Josefina (2009) "Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930" en Revista mexicana de investigación educativa, enero-marzo de 2009, vol 14, número 40, pp 217-254.

Memoria de Gobierno (1885) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Luis Mier y Teran*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1891) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Gregorio Chávez*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1895) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Martin González*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1896) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Martin González*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1901) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Martin González*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1902) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Martin González*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1905) *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Emilio Pimentel*. Oaxaca, Imprenta del estado.

_____ (1907) *Memoria que guarda la administración que presenta el gobernador del Estado de Oaxaca Emilio Pimentel*. Oaxaca, Imprenta del estado

Guardino, Peter (2009) *El tiempo de la libertad. Cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. Oaxaca, COLMICH, COLSAN, UABJO, UAM, Congreso del estado de Oaxaca.

Hensel, Silke (2012) *El desarrollo del federalismo en México. La elite política de Oaxaca entre ciudad y región y estado nacional, 1736-1835*. Oaxaca, COLMICH, COLSAN, UABJO.

Hernández Salvador, Rosario (2013) *Las escuelas de los pueblos de Milpa Alta durante la Revolución mexicana (1910-1916)*, tesis de maestría, México, DIE- Cinvestav.

Jiménez Castro, Zaira Donaji (2008) *La educación superior pública de la mujeres en la ciudad de Oaxaca, 1866-1896*, tesis de licenciatura, Oaxaca, UABJO.

López Carrasco, Fidel (1950) *La Historia de la educación en el estado de Oaxaca*, México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional.

López López Edmundo (2010) *La educación privada de en la ciudad de Oaxaca; de la República Restaurada a la Cristiada: 1867-1929*, tesis de licenciatura, Oaxaca, UABJO.

Loyo, Engracia (1999) "El legado del Porfiriato" en *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, Colegio de México.

_____ y Staples Anne (2010) "El fin de siglo y de un régimen" en Historia mínima de la educación. México, Colegio de México

Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2012) *Historia de la educación en Oaxaca 1825-2010* Oaxaca, IEEEEPO- UABJO.

Mendoza García, Edgar (2011) *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX.* Oaxaca. UABJO, UAM, CIESAS.

Meneses Morales, Ernesto (1986) *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1910*, México, Centro de Estudios Educativos.

Menéndez Martínez, Rosalía (2013) *Las escuelas primarias de la ciudad de México en la modernidad porfiriana.* México. UPN

Meyer, Jean (2006) *El conflicto religioso en Oaxaca 1926-1938.* México, CIDE, IAGO, CIESAS, UABJO.

Overmyer-Velázquez, Mark (2010) *Visiones de la ciudad Esmeralda; Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana,* Oaxaca. UABJO-Congreso del Estado de Oaxaca.

Padilla Arroyo, Antonio (2006) *Miradas a la historia regional de la educación,* México, Universidad Autónoma de Morelos, Ed. Porrúa.

Pineau, Pablo (2001) "¿Por qué triunfó la escuela?" en Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso, en *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de modernidad,* Buenos Aires, Paidós ibérica.

Querrier, Anne (1994) *Trabajos elementales para la escuela primaria.* España, Ediciones la piqueta.

Rébsamen, Enrique (1891) *Informe sobre la reorganización de la escuela práctica anexa a la Normal de profesores del estado de Oaxaca,* Oaxaca. Imprenta del Estado.

_____ (1998) *Obras completas de Enrique Rébsamen. 4 tomos* Hermida Ruiz, Ángel (comp.) Veracruz, Secretaria de educación y cultura del gobierno de Veracruz.

Rockwell Richmond, Elsie (2007) *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala,* México, Colegio de Michoacán, CIESAS y Cinvestav.

Rockwell Richmond, Elsie y Garay, Claudia (2014) "Las escuelas unitarias en México en perspectiva histórica: un reto aún vigente" en Revista Mexicana de Historia de la Educación <<http://www.somehide.org/component/zoo/item/rockwell-garay-323-346.html?Itemid=136>>

Roldán Vera, Eugenia (2005), "El niño enseñante: infancia, aula y Estado en el método de enseñanza mutua en Hispanoamérica", en Bárbara Potthast y Sandra Carreras (eds.), *Entre la familia, la sociedad y el Estado: Niños y jóvenes en América Latina,* Frankfurt am Main, Vervuert/Iberoamericana, pp. 51-88.

_____ (2012) "La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos" en Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero, en *Ciudadanos Inesperados: espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. México, COLMEX- Cinvestav.

Ruiz Cervantes, Francisco José (2001) *La educación oaxaqueña en sus leyes*, Oaxaca, IEEPO.

Sánchez García, Juan Hugo (2013) *Gobierno municipal, relaciones ciudad campo y modernidad: Oaxaca 1890-1912*. Tesis de doctorado, COLMICH.

Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública. (1891) *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública México*. Gobierno Federal.

Tanck de Estrada, Dorothy (1998) "La escuela Lancasteriana en la ciudad de México 1822- 1842", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México

Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora (2006), *El Porfiriato*, México, CIDE-FCE.

Thompson, Edward P. (1979) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial crítica.

Traffano, Daniela (2002a) "De la Educación en Oaxaca a finales del siglo XIX" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6ª época Enero- Marzo, número 11, pp. 96- 106.

_____ (2002b) "...Y el gobierno mide en toda su magnitud la importancia de la instrucción pública..."Retomando el sistema educativo de Oaxaca en siglo XIX, en *Revista Acervos Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, No 25 primavera 2002, México.

Traffano Daniela y Ruiz Cervantes Francisco José. (2006) "Porque sólo la ilustración puede desterrar de esos pueblos Los vicios y la inmoralidad que los dominan Indígenas y educación en Oaxaca (1823-1867)" en *Revista de Historia* No 154. Brasil.

_____ (2007a) "Educación, civismo y catecismos políticos: Oaxaca, segunda mitad del siglo XIX" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 34, julio-septiembre 2007. pp. 1043-1063, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. México.

_____ (2007b) "'La creación y vigilancia de las escuelas municipales continuará a cargo de las autoridades...' Ciudadanía, escuela y ayuntamientos", en Antonio Escobar, coord., *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*. México. UABJO y UAM, pp. 69-90.

_____ (2014) *Por la muy merecida importancia que la enseñanza ha obtenido...Documento sobre la instrucción pública en la sierra norte de Oaxaca a finales del siglo XIX*. Oaxaca. CIESAS. En Prensa.

Vaughan, Mary Kay (1982) *Estado, clases sociales y educación en México*. Tomo I. FCE. México.

Viñao Frago, Antonio (1994) "Del espacio escolar y la escuela como lugar de propuestas y cuestiones" en Historia de la educación Revista interuniversitaria número 12-13. España. Ediciones Universidad de Salamanca.

_____ (1996) *Espacio y tiempo educación e Historia*. Michoacán, Instituto Michoacano de ciencias de la educación.

_____ (2001) "*Historia de la educación e historia cultural: posibilidades, problemas y cuestiones*" en *Rostros históricos de la educación*, México, UNAM-FCE.

Yannakakis, Yanna (2012) *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad nacional y régimen local en la Oaxaca colonial, 1660-1810*. Oaxaca. COLMICH-UABJO.

Hemerografía

El liberal 1891

Periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. 1889-1895.

Archivos.

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Oaxaca, Oax. (AGEPEO)
Fondo de Instrucción Pública 1823-1940. Secciones: Técnica, Junta Central y Distrito centro.

Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, UNAM, México, D.F. (BNUNAM)

Fundación Bustamante Vasconcelos. Oaxaca, Oax. (FBV)

